Banco Fassil

Memoria anual 2021

Generamos oportunidades e impulsamos el desarrollo económico y social de las familias bolivianas.

CONTENIDO

05 Información Institucional

06 Carta del Presidente
10 Carta del Síndico
12 Misión, Visión y Valores
13 Nuestro Grupo
15 Historia del Banco
16 Gobierno Corporativo
18 Estructura del Gobierno Corporativo
20 Plan Estratégico 2025
22 Evolución de Principales Cifras

34 Negocio Integral y Responsable

35 Negocio Integral
37 Productos y Servicios
39 Cobertura y Alcance
42 Satisfacción y Protección del Cliente
46 Banca Responsable
48 Responsabilidad Social Empresarial
52 Educación Financiera

53 Nuestro Equipo Humano

55 Colaboradores Banco Fassil
56 Programas y Beneficios
56 Medidas de bioseguridad

58 Estados Financieros

01.

INFORMACIÓN **INSTITUCIONAL**

Carta del **Presidente**

Estimados Accionistas:

Con mucho agrado presento ante ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados de Banco Fassil S.A. correspondientes a la gestión 2021.

Transitamos hacia 2021 confiados en que la peor tormenta en el planeta había quedado atrás, que cesaba el luto y el dolor de millones de familias que perdieron sus seres queridos a causa de la pandemia del coronavirus (COVID-19), y que los profundos nubarrones de incertidumbre y vulnerabilidad en los ámbitos sanitario, social, económico comenzarían a apaciguarse. Fuimos dejando atrás, poco a poco, el confinamiento para retornar a la nueva normalidad, procurando recuperarnos, reactivarnos y volver a la senda del crecimiento.

Sin embargo, la pandemia no se disipó a pesar de los avances médicos y el desarrollo de vacunas para la inmunización porque surgieron nuevas variantes y amenazas que nos obligan a continuar alertas y a mantener los cuidados correspondientes por el bien de todos. De igual manera, la economía mundial experimentó una recuperación tras la abrupta contracción de 2020, pero este repunte que provoca optimismo y esperanza no ha sido suficiente porque los retos para afrontar la pobreza e inequidad persisten y, en muchos casos, se han agravado. De hecho, las proyecciones de los principales organismos financieros advierten que la economía mundial ingresará en una etapa de desaceleración que apunta a un crecimiento mundial de entre 4,1 % y 4,4 % para 2022 tras el 5,5 % a 5,9 % de la gestión 2021.

Nuestro país no está exento de esta tendencia. La pandemia acentuó la desaceleración que venía atravesando la economía boliviana desde mediados de

"En este escenario de profundos desafíos, de retos y esperanzas es que ratificamos el rol de liderazgo que viene asumiendo Banco Fassil en el sistema financiero."

"El compromiso con el país nos impulsó a fortalecernos patrimonialmente por medio de sucesivos aportes de capital de nuestros Accionistas, para canalizarlos en créditos a las empresas y familias bolivianas..."

la década pasada, coronada con un decrecimiento del -8,83 % del Producto Interno Bruto (PIB) en la gestión 2020 y que posteriormente alcanzó 6,11 % al término de 2021, índice que según la nueva administración gubernamental es resultado de las políticas económicas y sociales implementadas que activaron la demanda interna. Sin embargo, este desempeño se caracterizó también por una inflación anual del 0,9 % —una de las más bajas de los últimos años y la más baja de la región—, sumada a crecientes niveles de déficit fiscal, un mayor endeudamiento externo e interno, reservas internacionales en continuo descenso, bajos niveles de inversión extranjera directa, además de una débil oferta exportadora.

El gobierno definió los objetivos para el desarrollo de la economía boliviana. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia (BCB) firmaron el Programa Fiscal-Financiero 2022 que prevé un crecimiento económico del 5,1 %, además de una inflación del 3,3 %, un déficit fiscal del 8,5 %, el incremento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) en al menos USD 448 millones, sumado a una inversión pública de USD 5.015 millones. Esta expectativa supera las proyecciones de organismos como el Banco Mundial (BM) que espera un crecimiento del 3,5 %, muy similar al 3,2 % que apunta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En este escenario de profundos desafíos, de retos y esperanzas es que ratificamos el rol de liderazgo que viene asumiendo Banco Fassil en el sistema financiero. Es parte de nuestra esencia el compromiso con la creación de soluciones financieras integrales, la generación de oportunidades, el impulso a las diversas actividades económicas y a las familias bolivianas para afrontar la crisis, reactivarse, generar valor y continuar avanzando. Esta labor no sería posible sin la entrega y el esfuerzo de todos los miembros del valioso Equipo Humano que forma parte de la Entidad; no podemos dejar de estar orgullosos de nuestros colaboradores.

El compromiso con el país nos impulsó a fortalecernos patrimonialmente por medio de sucesivos aportes de capital de nuestros Accionistas, para canalizarlos en créditos a las empresas y familias bolivianas y así impulsar la reactivación de nuestra economía. Y 2021 no fue la excepción, por cuanto fuimos responsables del 25,59 % de la expansión del crédito del sistema bancario.

"...una de cada tres cuentas abiertas en el sistema bancario correspondió a nuestra Entidad..."

Esta coyuntura tan particular de la pandemia coadyuvó a intensificar nuestros procesos de digitalización, permitiéndonos crear nuevos productos y servicios para mejorar y facilitar la atención a nuestros clientes y usuarios. Entre muchas facilidades optimizamos la interrelación con los clientes a través del Contact Center —además de la atención por WhatsApp y WebChat— para la resolución de incidentes, absolver consultas o efectuar transacciones; incorporamos la funcionalidad que permite realizar retiros de efectivo de nuestra Red de Cajeros Automáticos sin necesidad de Tarjeta de Débito; masificamos las transacciones con el servicio "Cobro y Pago Simple"; incorporamos el servicio de consulta médica virtual a través de MedicMóvil para nuestros clientes con créditos vigentes.

Pero coincidirán conmigo que el mayor efecto se produjo en la apertura de Cuentas de Ahorro, impulsadas por el lanzamiento de la Cuenta Fabulosa y otras Cuentas de Ahorro que pueden habilitarse digitalmente. Quiero destacar el lanzamiento de la Cuenta Fabulosa que no solo nos permitió liderar la bancarización, tanto así que una de cada tres cuentas abiertas en el sistema bancario correspondió a nuestra Entidad, sino que además nos permitió impulsar la mayor campaña promocional del sector financiero destinada a retribuir la confianza del público depositante e incentivar el ahorro.

Más allá de la emergencia sanitaria y el complejo escenario económico y político, el trabajo y el compromiso de nuestro Equipo Humano se ha mantenido firme en continuar impulsando emprendimientos y apoyando a las familias. Esto se refleja en el crecimiento continuo y sostenido de nuestros principales índices e indicadores financieros: 15,05 % en activos totales; 10,68 % en cartera bruta; 17,43 % en depósitos del público y 64,47 % en cuentas de depósitos.

Al cierre de la gestión 2021 Banco Fassil registra una Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) del 2,38 % y una Rentabilidad Sobre Activo Promedio (ROA) del 0,13 %. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 11,13 %; el Índice de Liquidez alcanzó el 12,60 %; en tanto que el Índice de Morosidad registró 0,29 %.

Conscientes de nuestro rol integrador e inclusivo, continuamos impulsando y liderando la bancarización financiera en el país. En la gestión 2021 registramos 560 Puntos de Atención Financiera a través de 1 Oficina Central, 10 Sucursales, 169 Agencias Fijas, 20 Oficinas Externas y 360 cajeros automáticos, además de la instalación de 57 modernas Salas de Autoservicio denominadas Zona Fassil, ubicadas en las ciudades, barrios, ciudades intermedias y poblaciones de los

"En 2022 mantendremos nuestros objetivos de crecimiento y liderazgo, generando valor para nuestros colaboradores, sus familias y nuestro valioso accionariado."

departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí y Oruro.

A pesar de los avances médicos y la eficiencia de las vacunas en la inmunización contra el COVID-19, es necesario continuar asumiendo medidas de bioseguridad y distanciamiento social en las actividades de nuestra Entidad, cuidando en todo momento el bienestar de nuestros colaboradores, clientes y usuarios financieros.

En 2022 mantendremos nuestros objetivos de crecimiento y liderazgo, generando valor para nuestros colaboradores, sus familias y nuestro valioso accionariado. Confiemos en que la administración gubernamental adopte las mejores medidas para generar condiciones propicias para el desarrollo de actividades que hagan posible la reactivación y desarrollo de todos los sectores de la economía boliviana.

Es preciso que asumamos una posición optimista ante los nuevos desafíos, nuevos proyectos y sueños en los que trabajaremos juntos en 2022, por el bien de nuestras familias, la Sociedad y el país.

Reitero mi agradecimiento a cada uno de ustedes por su apoyo incondicional en todas las actividades desarrolladas. De igual manera un profundo agradecimiento a nuestros Directores y Accionistas por su esfuerzo y confianza; su respaldo es vital para el sólido fortalecimiento de nuestra Sociedad.

¡Muchísimas gracias!

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente de Directorio

Carta del **Síndico**

Señores
ACCIONISTAS DE BANCO FASSIL S.A.
Presente.-

De mi mayor consideración:
Dando cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Banco Fassil S.A. y del Artículo 335 del Código de Comercio y disposiciones legales vigentes, me corresponde informar a ustedes lo siguiente:

Examiné la Memoria Anual referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021 y opino que la misma refleja razonablemente los sucesos significativos acaecidos en Banco Fassil S.A., durante la gestión 2021.

He analizado los procedimientos de revisión utilizados tanto por Auditoría Externa, como por Auditoría Interna y manifiesto mi conformidad con los mismos.
Participé en las reuniones de Directorio que se celebraron durante la gestión 2021 y he tomado conocimiento de las actas de las mismas.

Revisé los Estados Financieros de la Sociedad y concuerdo plenamente con la opinión de los Auditores Externos, en el sentido de que estos presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Fassil S.A., al 31 de diciembre del 2021, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en la indicada fecha, de acuerdo con normas y disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Considerando los informes de Auditoría Interna y mi participación activa en los Directorios, manifiesto que la Entidad en todo aspecto significativo presenta cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, las políticas y procedimientos operativos de la Entidad, reconociendo la existencia de observaciones de control interno, que el Directorio ha instruido oportunamente para su regularización.

Comunico además, que he coordinado y tomado conocimiento permanente del seguimiento realizado por Auditoría Interna y Auditoría Externa, a las observaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en las inspecciones referidas al Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo y Riesgo de Liquidez.

Adicionalmente, debo comunicar que, durante la presente gestión, se ha procedido a castigar operaciones crediticias consideradas irrecuperables y previsionadas en su integridad por un monto total de

Bs 13.413.207,32 (Trece Millones Cuatrocientos Trece Mil Doscientos Siete 32/100 Bolivianos), declarando que en dicha cartera no se encuentran incluidas operaciones vinculadas a la propiedad, dirección, gestión o control de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento del Artículo 3°, Sección 5, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, me corresponde informar que al 31 de diciembre del 2021, no existen operaciones de crédito en mora con saldo igual o superior al 1 % del Capital Regulatorio de la Entidad. Asimismo, comunico que al 31 de diciembre de 2021, no existe crédito en mora por más de 90 días, al que no se le haya iniciado acciones judiciales, con excepción de aquellos casos que en virtud a la permisión establecida en los Artículos 1° y 2°, Sección 5, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y lo determinado por la Norma N° 11 (Política de Créditos), que establece que la Entidad puede optar por acciones extrajudiciales de cobranza en el caso de aquellas operaciones que no superan el monto mínimo de USD 20.000,00, los cuales ascienden a la suma total de Bs 4.023.448,31 (Cuatro Millones Veintitrés Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho 31/100 Bolivianos).

De la revisión de las resoluciones adoptadas por el Directorio, surge que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

En conclusión, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, mismos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes Notas a los Estados Financieros.

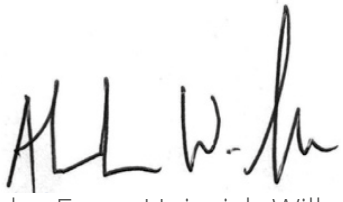

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

Misión

Banco Fassil cuenta con una Misión que refleja lo que la Entidad realiza en el entorno en el que se desempeña: "Generar oportunidades para las familias y las empresas, de manera responsable, con soluciones financieras integrales, incluyentes e innovadoras."

Visión

A su vez, también posee una Visión inspiradora que proporciona una imagen de cómo quiere verse el Banco a largo plazo, de forma que pueda ser comunicada y difundida de manera interna y externa, definida de la siguiente manera: "Ser el mejor Banco en creación de valor social, económico y medioambiental, para toda nuestra comunidad, clientes, colaboradores y accionistas."

Valores

Compromiso.- Pasión por lo que somos y lo que hacemos, unidos por un mismo objetivo, responsables de nuestras acciones y resultados.
Excelencia.- Calidad y resultados extraordinarios en todo lo que emprendemos.
Dinamismo.- Energía para brindar soluciones, afrontar retos e innovar.
Integridad.- Actitud ética, respetuosa y transparente.
Colaboración.- Vocación de servicio y trabajo en equipo con interés genuino en las personas.

Nuestro **Grupo**

Santa Cruz Financial Group

Santa Cruz Financial Group (SCFG) es el primer y único Grupo Financiero constituido en el departamento de Santa Cruz para atender a la región y al país. Fundado en septiembre de 2006, cuenta con una sólida estructura accionarial compuesta por los principales ex accionistas y ex ejecutivos del antiguo Banco Santa Cruz.

SCFG tiene como objeto principal realizar toda clase de operaciones de inversión y servicios en el Sector Financiero, en el Mercado de Valores y de Fondos de Inversión, atendiendo las necesidades de cada cliente con una amplia gama de soluciones financieras integrales e innovadoras, brindando un servicio personalizado y de calidad.

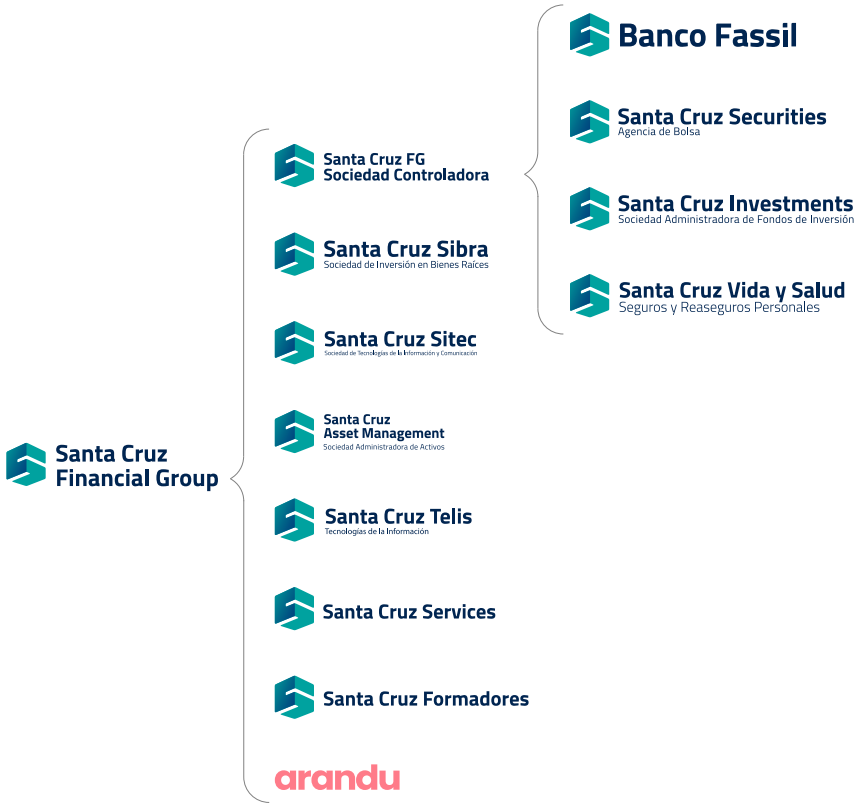

Santa Cruz FG Sociedad Controladora

La Sociedad Controladora denominada "Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A." tiene el objeto exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, la misma que tiene domicilio legal constituido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora, supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los cuales se constituirán en forma de Sociedad Anónima con acciones nominativas y domicilio en territorio boliviano.

Habiendo cumplido con todos los requisitos y procedimientos, el 28 de noviembre de 2017 se emitió la Resolución ASFI/1384/2017 mediante la cual se autoriza la constitución de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Posteriormente, el 26 de diciembre de 2017, la ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. para iniciar actividades desde el 8 de enero de 2018.

El 13 de diciembre de 2018 se procedió a la inscripción de acciones suscritas y pagadas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, habiéndole otorgado la clave de pizarra SOC1U. Asimismo, el 21 de febrero de 2019 se realizó la inscripción de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Historia del **Banco**

La historia de Banco Fassil se remonta al 12 de agosto de 1996, cuando operaba únicamente como Fondo Financiero Privado, enfocado en pequeños empresarios y micro prestatarios, como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a los sectores económicos en el proceso de intermediación financiera en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos.

A finales del año 2006, Fassil recibió un importante aporte de capital de la sociedad de inversiones Santa Cruz Financial Group S.A. que vino acompañado no solo del correspondiente crecimiento patrimonial, sino también de la aplicación de un modelo de gestión integral que se tradujo en un importante crecimiento en volúmenes de negocio, inversión en tecnología, expansión de la Red de Puntos de Atención Financiera, desarrollo de productos y servicios y consecuentemente, de mayor oferta y mejores beneficios para clientes y usuarios.

Todos los esfuerzos y compromisos asumidos hacia la población boliviana se fueron reflejando en continuos aportes de capital y mejora de indicadores financieros, es por eso que el año 2014 inicia actividades Banco Fassil, integrando su historia a un nuevo concepto de Banca Múltiple, para efectuar toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, los cuales favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Las actividades de la entidad velan por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, orientando el funcionamiento de la Sociedad al apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país, manteniendo constante la premisa de fomentar la accesibilidad y cercanía a los servicios financieros, creando nuevas oportunidades de trabajo y mejora de la calidad de vida de los bolivianos.

Principales cifras al 31 de diciembre de 2021 (miles de USD).

Activos + Contingentes	4.057.427
Activos	3.995.691
Liquidez	886.601
Cartera de Créditos	2.706.650
Cartera de Tarjetas de Crédito	34.978
Patrimonio	210.710
Obligaciones con el público	2.952.770
Depósitos del público	2.564.675

Gobierno **Corporativo**

Para Banco Fassil S.A., la aplicación de los más elevados estándares de ética profesional y responsabilidad empresarial fundada en principios, valores y políticas que generen transparencia, contribuyen a la implementación de un buen Gobierno Corporativo.

En un afán continuo de promover las más sanas prácticas de Gobierno Corporativo, el Banco cuenta con una amplia Normativa Interna de Gobierno Corporativo, que sienta las condiciones, lineamientos y el marco de actuación, tanto de los Accionistas, de los Directores, Miembros de la Alta Gerencia, como de los demás colaboradores.

Durante el ejercicio de la gestión 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas nombró a los Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo a la lista de postulantes presentada por el Comité Electoral; lo cual fue comunicado a todo el Equipo Humano del Banco.

Accionistas	Porcentaje de Participación
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	58,3566 %
Santa Cruz Financial Group S.A.	41,6431 %
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	0,0001 %
Santa Cruz Sociedad de Inversión en Bienes Raíces SIBRA S.A.	0,0001 %
Juan Ricardo Mertens Olmos	0,0001 %
Totales	100,0000 %

Conformación del Directorio
Al 31 de diciembre de 2021

Cargo	Nombre
Presidente	Juan Ricardo Mertens Olmos
Vicepresidente	Martin Wille Engelmann
Secretario	Álvaro Velasco Bruno
Vocal	Hugo Mario Urenda Aguilera
Vocal	Diego Chahin Novillo
Vocal	Daniel Gerardo Jordán Nogales
Director Independiente	Jorge Alberto Sanguino Rojas
Director Suplente	Kathya Lorena Mertens Ibáñez
Director Suplente	Jorge Chahin Justiniano
Director Suplente	María Carolina Pareja Roca
Director Suplente	Carlos Fernando Velasco Bruno
Síndico Titular	Roberto Liders Pareja Roca
Síndico Suplente	Alexander Franz Heinrich Wille Hauke

Patrimonio y Valor de las Acciones
Al 31 de diciembre de 2021

Capital Autorizado	Bs 1.800.000.000,00
Capital Suscrito	Bs 1.302.484.000,00
Capital Pagado	Bs 1.214.978.000,00
Aportes Pendientes de Capitalización	Bs 136.973.500,00
Número de Acciones en Circulación	1.214.978
Patrimonio	Bs 1.445.469.621,39
Valor Patrimonial Proporcional (VPP)	Bs 1.076,97

Estructura del **Gobierno Corporativo**

Se establece de acuerdo al siguiente orden:

a) Junta General de Accionistas
b) Directorio
c) Comités de Directorio
d) Alta Gerencia
e) Órganos de Control

Los Órganos de Control son:

a) Síndicos
b) Comité de Auditoría
c) Área de Auditoría Interna
d) Auditoría Externa

Las instancias que forman parte de la toma de decisiones son:

a) Junta General de Accionistas
b) Directorio
c) Comités de Directorio
d) Alta Gerencia

Junta General de Accionistas

Organismo máximo que representa la voluntad social a través de la cual los Accionistas ejercen sus derechos para tratar los asuntos detallados en distintas disposiciones legales, pudiendo llevarse a cabo Juntas Generales de Accionistas Ordinarias o Extraordinarias, dirigidas por el Presidente de Directorio o por el Vicepresidente de Directorio.

Atribuciones
Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca una vez al año, dentro de los tres primeros meses siguientes al cierre del ejercicio anterior, para aprobar la gestión social y ver los siguientes puntos:

- Memoria Anual, Informe de los Síndicos, Balance General, Estado de Resultados de la gestión y todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.
- Destino de las utilidades, constitución de reservas o, en su caso, el tratamiento de las pérdidas, conforme a disposiciones legales aplicables.
- Nombramiento o remoción de los Directores, fijación de su remuneración y caución, de acuerdo a disposiciones legales aplicables.
- Nombramiento de uno o más Síndicos, estableciendo sus remuneraciones y fianzas.
- Las responsabilidades de los Directores y Síndicos.
- Designación a los Auditores Externos.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Considera los asuntos que no sean de competencia de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y privativamente, las siguientes:

- Modificación del Estatuto. Cualquier modificación de Estatuto aprobada, deberá cumplir con las formalidades y procedimientos establecidos en el Código de Comercio, Ley de Servicios Financieros y Normativa Reglamentaria vigente y aplicable.
- Emisión de nuevas acciones.
- Emisión de bonos.
- Aumento o reducción del Capital Social y del Capital Autorizado.
- Disolución anticipada de la Sociedad, su prórroga, transformación o fusión, designación o remoción de los liquidadores y su remuneración.
- Otros asuntos que correspondan, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Entidad, Código de Comercio, Ley de Servicios Financieros y Normativa Reglamentaria vigente y aplicable.

Directorio

La administración de la Entidad, con amplias facultades, se encuentra a cargo del Directorio, cuyos miembros son designados en una Junta General Ordinaria de Accionistas. Tiene la principal misión de dirigir y administrar los negocios y actividades de la Entidad, con las más amplias facultades para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones conducentes al logro del Objeto Social. El Directorio representa legal, judicial y extrajudicialmente a la Entidad. Dentro de los deberes, facultades y atribuciones del Directorio, además de las descritas en el Estatuto Orgánico, se encuentran las siguientes:

a) Evaluar, aprobar, dirigir y hacer seguimiento a la estrategia corporativa.
b) Vigilar la cultura corporativa de la Entidad, el cumplimiento de los valores y principios éticos comunicados a toda la Entidad.
c) Aprobar los planes de acción principal, el presupuesto y planes de negocio.
d) Establecer mecanismos correctivos con base en observaciones y recomendaciones efectuadas, por Auditoría Interna, Externa y/o la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
e) Evaluar regularmente las prácticas del Gobierno Corporativo con las cuales opera, realizando cambios a medida que sean necesarios.

Comités de Directorio

Para atender de mejor manera los asuntos de la Entidad, Banco Fassil cuenta con los siguientes Comités de Directorio:

- Comité Ejecutivo
- Comité de Auditoría
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Gestión Integral de Negocios
- Comité de Administración y Seguridad Integral
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité Electoral
- Comité de Innovación y Sistemas
- Comité de Calidad y Procesos
- Comité de Cumplimiento

La labor de supervisión del nivel gerencial se ejerce a través de los diferentes Comités Internos, con la participación de gerencias y niveles ejecutivos para considerar los siguientes aspectos:

- Comité Interno de Solución de Controversias y Conflictos de Interés
- Comité de Gestión Integral de Negocios
- Comité de Seguridad
- Comité de Nuevos Productos y Servicios
- Comité de Recursos Humanos
- Comité de Bioseguridad

Plan Estratégico 2025

La estrategia se convierte en la hoja de ruta que indica hacia dónde queremos llegar, con un claro horizonte de alcanzar resultados extraordinarios en base al esfuerzo y compromiso. La velocidad de los cambios producidos en el sistema financiero exige respuestas determinantes, por lo cual solo las entidades flexibles son capaces de ponerlas en práctica con éxito; dicha flexibilidad es la que nos conlleva a plantearnos nuevos desafíos y compromisos asumidos.

En este sentido, la actualización de nuestra Estrategia Institucional para las gestiones 2021 a 2025, conlleva ajustes acorde a la situación del país y del mundo, a nuestra proyección como Banco y al futuro del negocio, el mercado y los nuevos hábitos de consumo de los clientes. Mantenemos nuestra esencia actualizando nuestra Misión, Visión y Pilares Estratégicos que no solo permiten tomar acciones concretas, sino tener un horizonte transversal a nuestros objetivos, enfocados en la mejora de los procesos y operaciones con los grupos de interés. Nuestra nueva estrategia mantiene un fuerte enfoque en el avance hacia una banca más verde y responsable, aspectos reflejados desde la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

La Estrategia 2025 está fundamentada bajo los cuatro Pilares Estratégicos que guían al Banco desde la gestión 2006: integridad, eficiencia y productividad, enfoque en el cliente y omnicanalidad, entendiéndolos como aspectos clave para comprender lo que hacemos:

- **Mantener una sólida estructura financiera y de gestión de riesgos.**
- **Crecer en clientes y generar una experiencia superior para todos.**
- **Acelerar la excelencia operativa y tecnológica.**
- **Fortalecer la cultura de alto desempeño basada en principios y valores.**

La Estrategia Institucional de Banco Fassil, incluye también el compromiso de otorgar un acceso a soluciones financieras integrales e incluyentes para

contribuir al desarrollo social y económico del país y de los bolivianos, bajo los Objetivos de Función Social:

- Promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- Facilitar el acceso universal a todos sus servicios.
- Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.
- Optimizar tiempos y costos en la entrega de los servicios financieros.
- Informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros.

El enfoque de Negocios se mantiene sustentado en el modelo de Banca Múltiple, multisegmento y multiproducto, centrando sus actividades en el impulso al desarrollo de productos y servicios bolivianos, brindando servicios financieros integrales, incluyentes e integradores a fin de beneficiar a las personas y a la micro, pequeña, mediana y gran empresa.

"...la actualización de nuestra Estrategia Institucional para las gestiones 2021 a 2025, conlleva ajustes acorde a la situación del país y del mundo, a nuestra proyección como Banco y al futuro del negocio..."

Evolución de **Principales Cifras**

Total Activos (Miles USD)

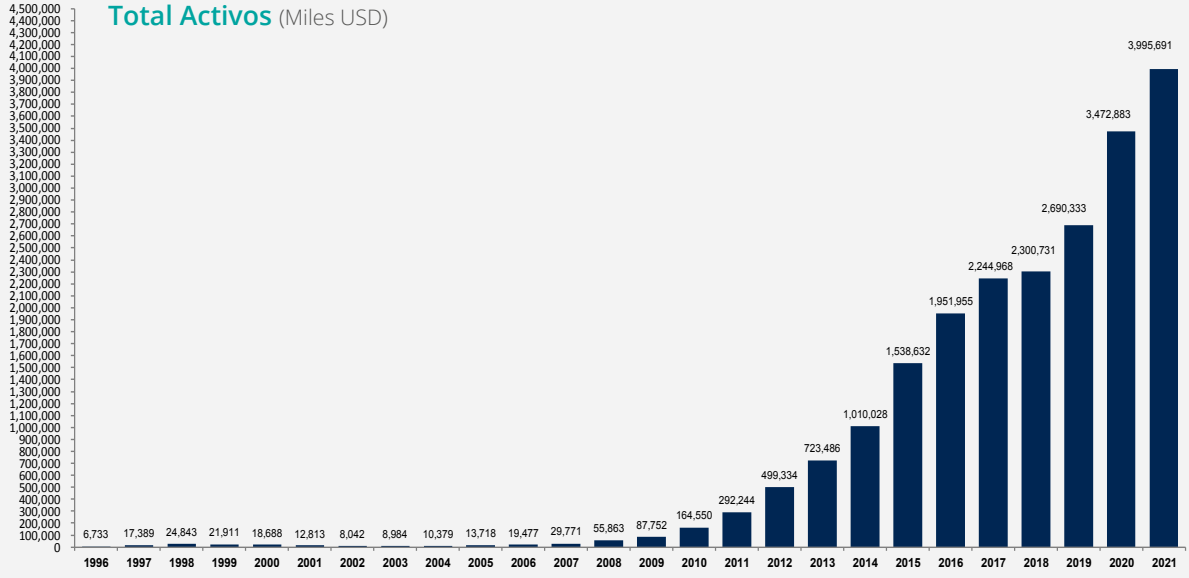

Cartera Bruta + Contingentes (Miles USD)

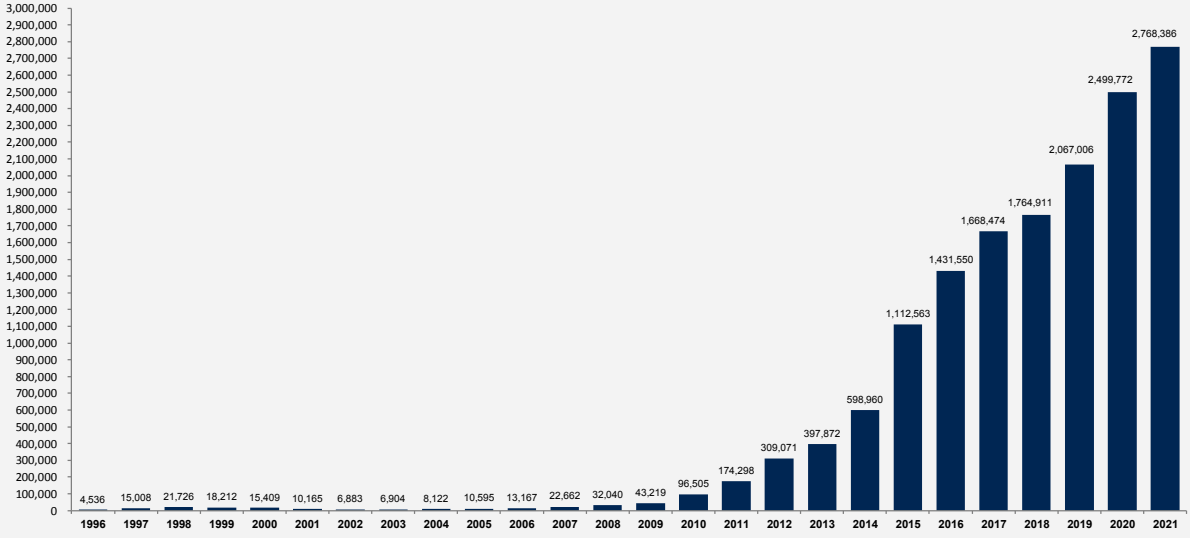

Total Contingentes (Miles USD)

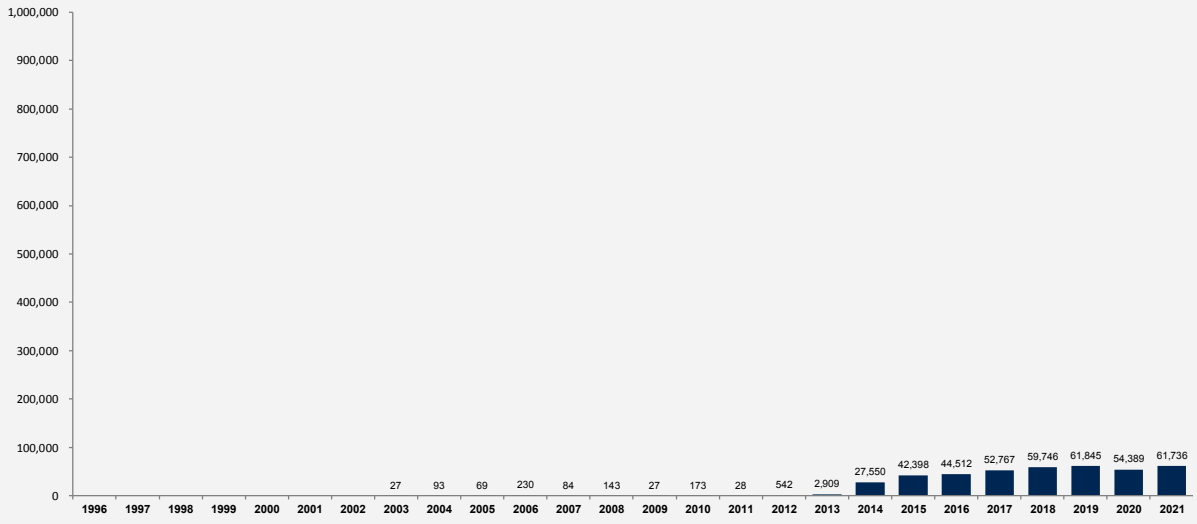

Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) (Miles USD)

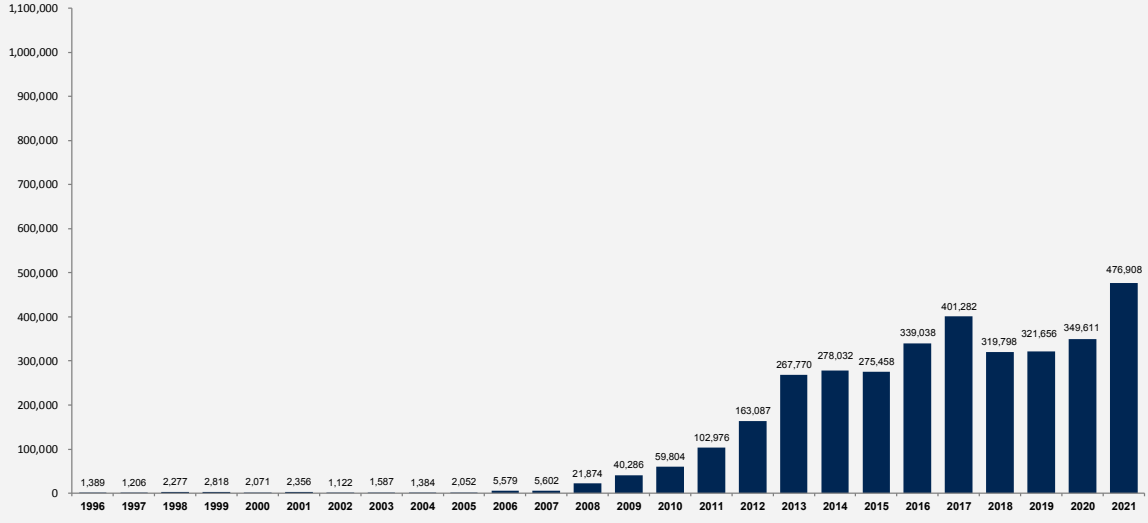

Total Activos + Contingentes (Miles USD)

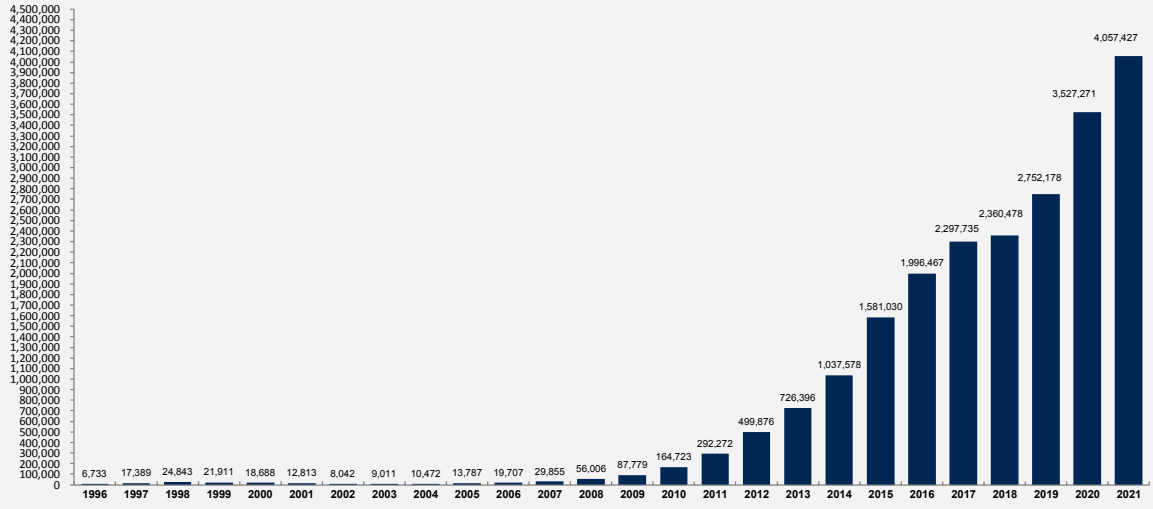

Cartera Bruta (Miles USD)

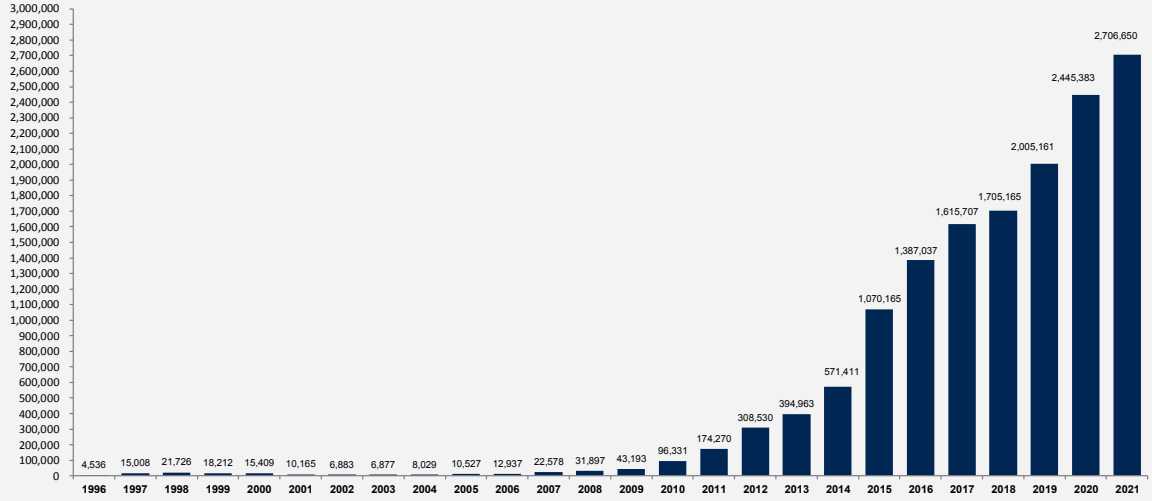

Cartera en Mora (Miles USD)

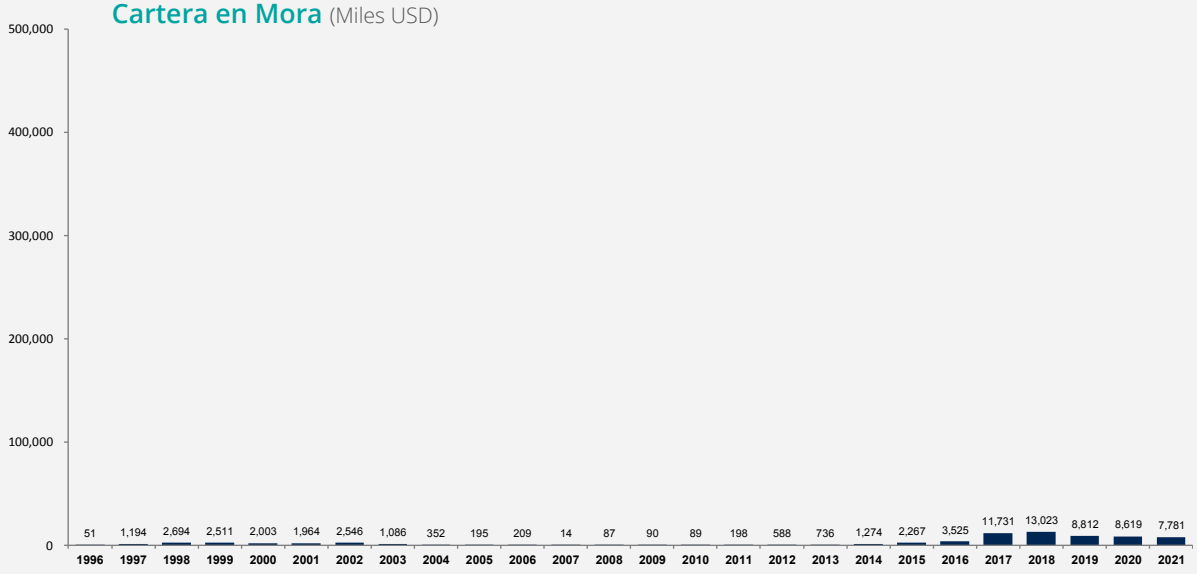

Número de Prestatarios (Unidades)

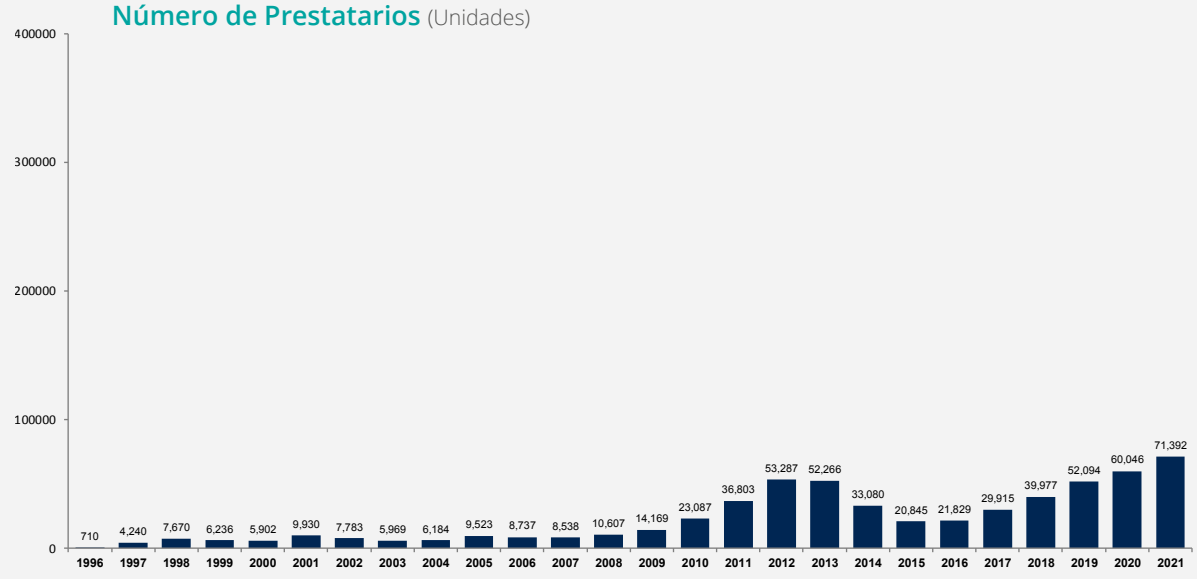

Número de Cuentas de Depósitos (Unidades)

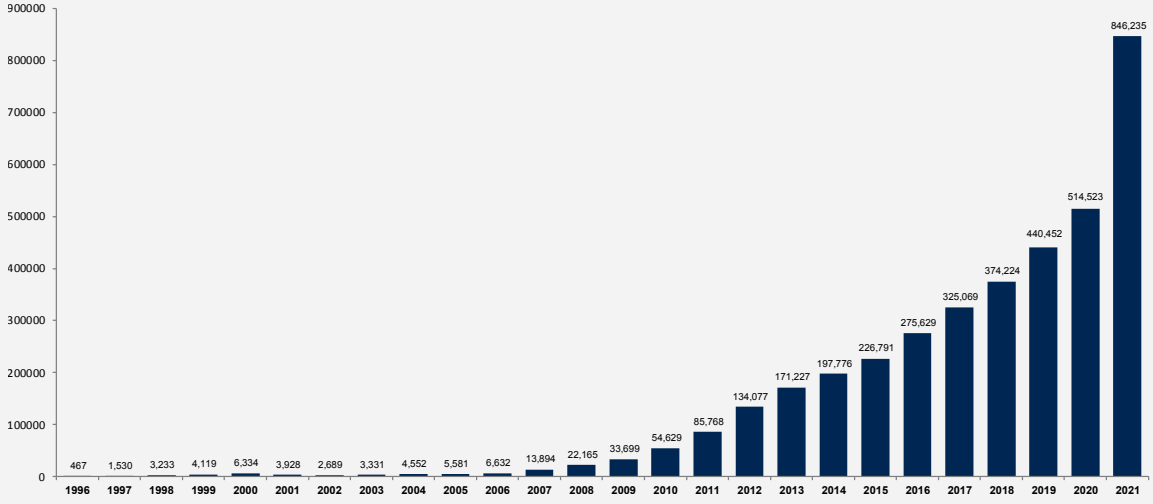

Depósitos del Público (Miles USD)

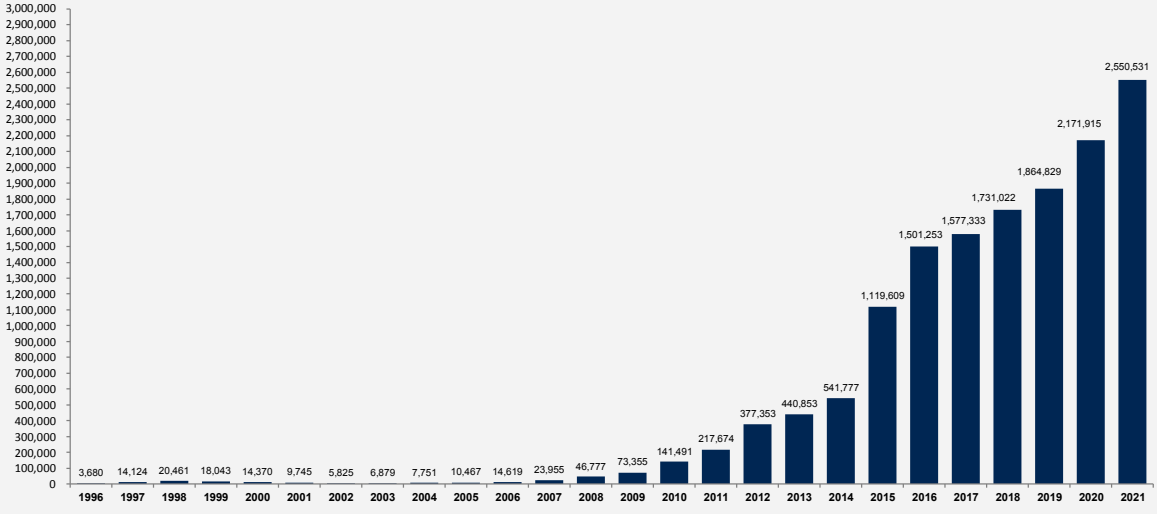

Total Pasivo (Miles USD)

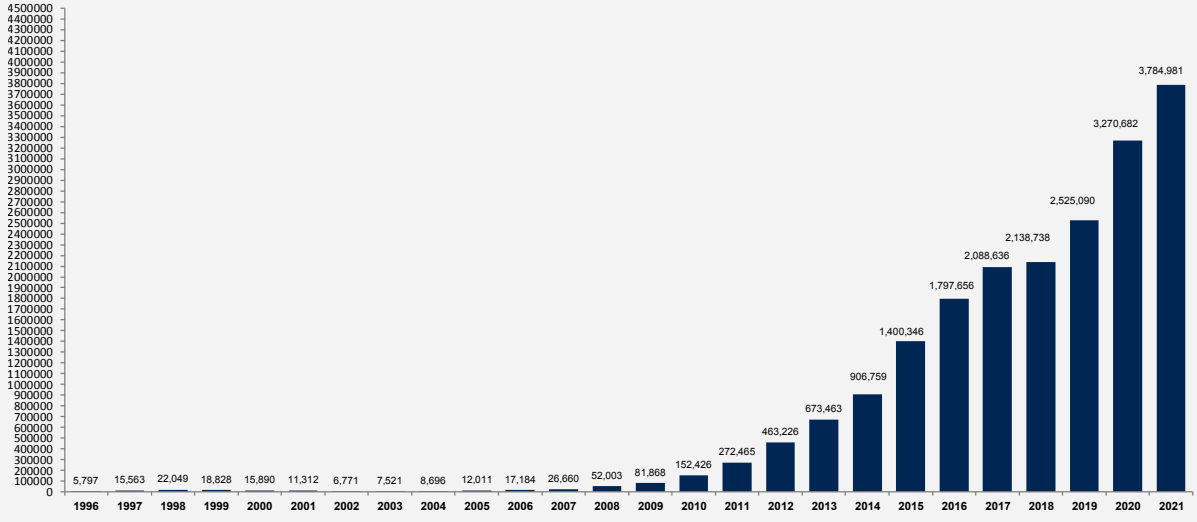

Número de Prestatarios (Unidades)

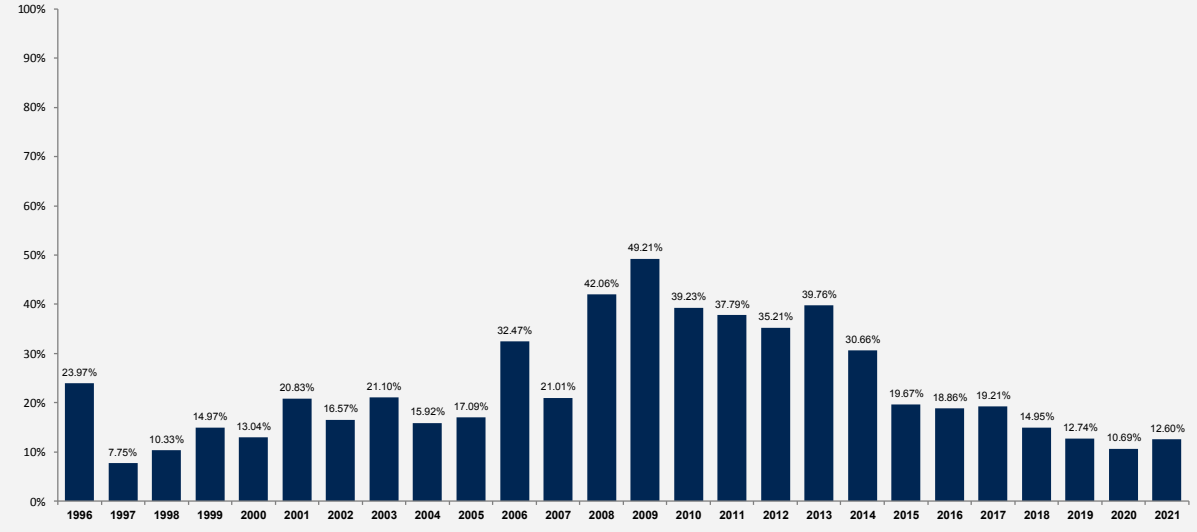

Índice de Liquidez Disponibilidades + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes / Obligaciones con el público

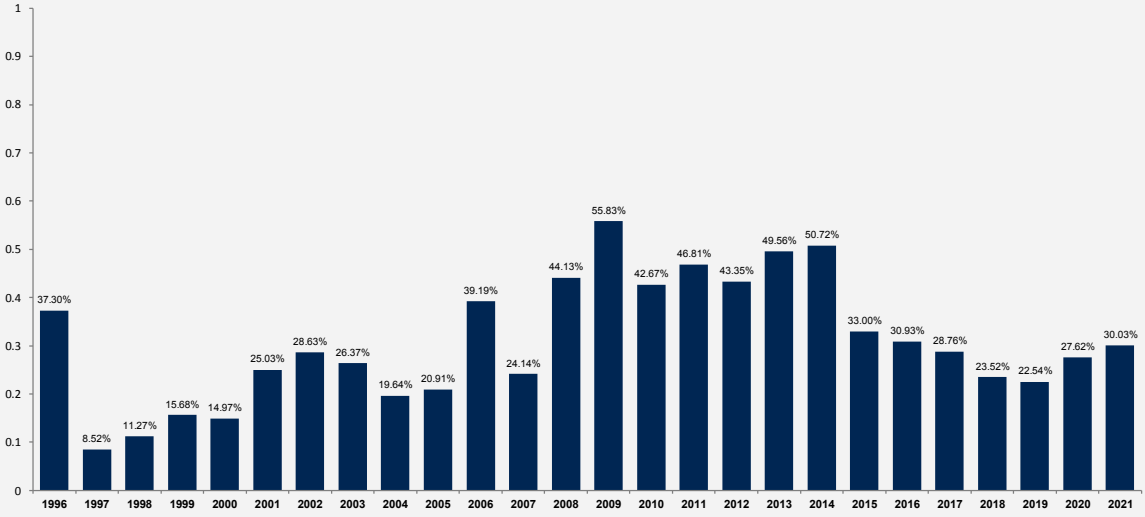

Índice de Solvencia Patrimonio / Total Activos + Contingentes

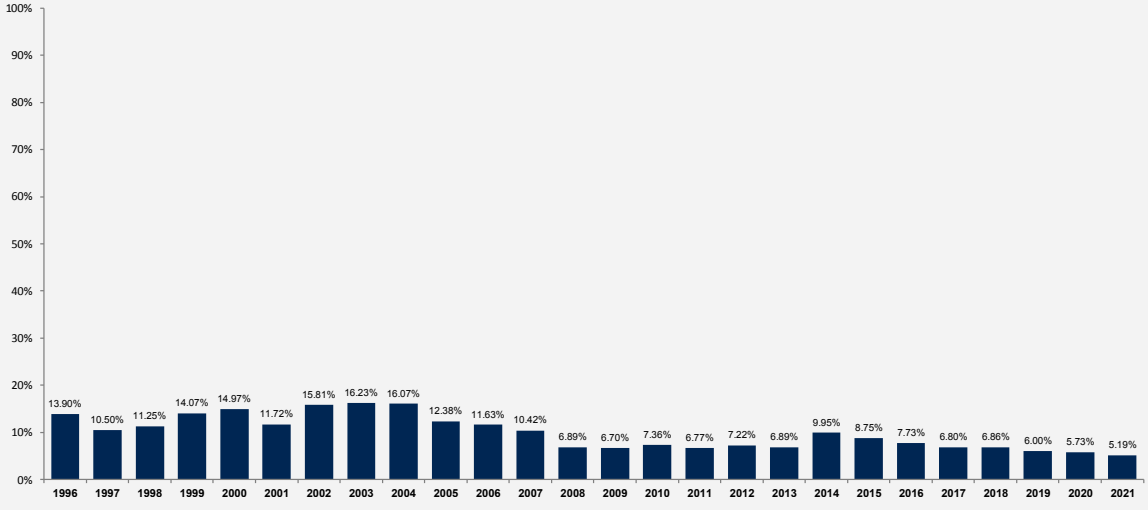

Índice de Solvencia Patrimonio / Total Activo

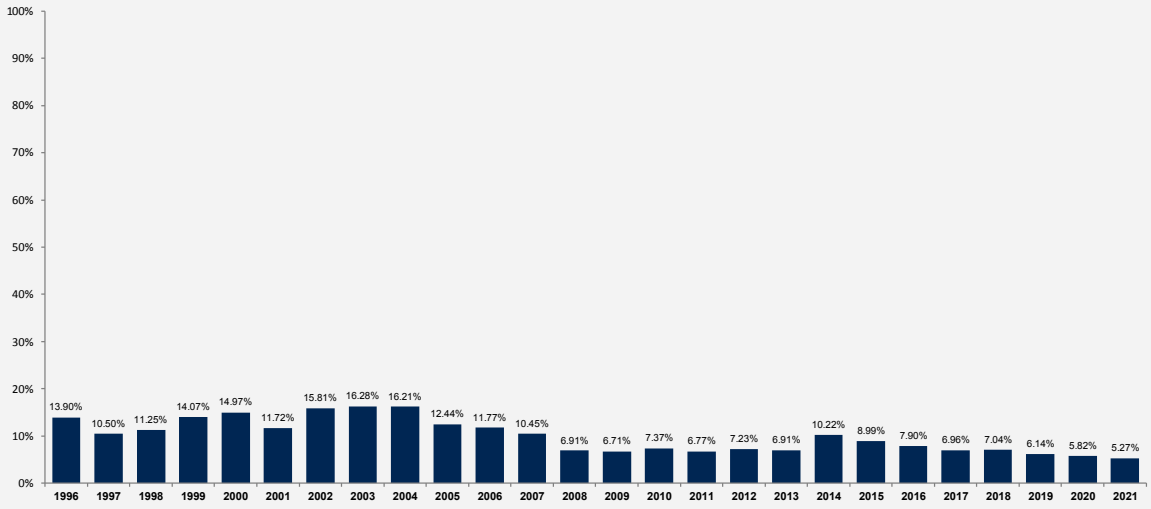

Índice de Morosidad Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta

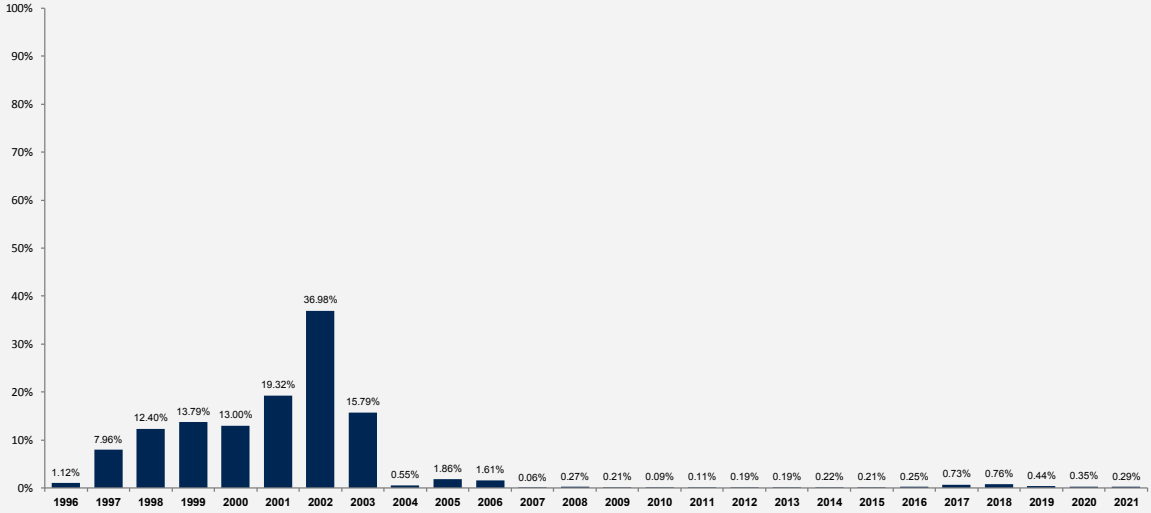

Índice de Solvencia Previsiones / Patrimonio

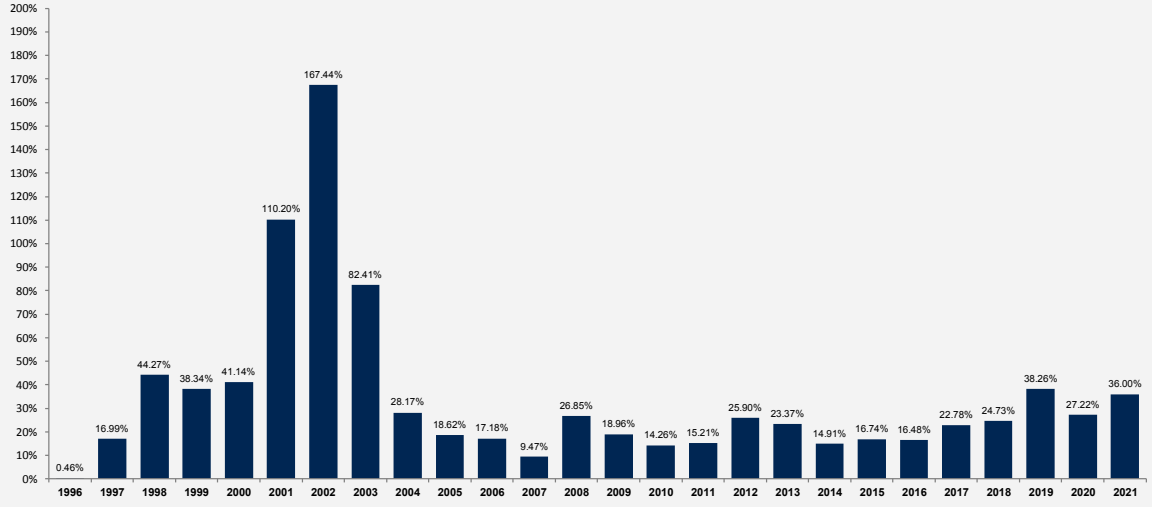

Índice de Eficiencia Gastos Administrativos + IUE / Activos + Contingentes (Promedio)

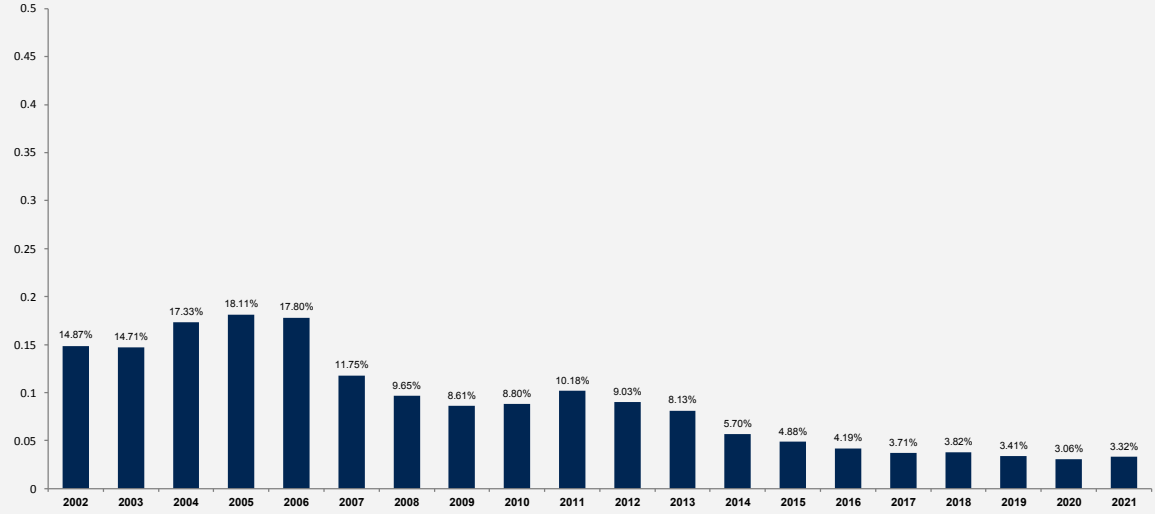

Índice de Solvencia Previsiones / Cartera Bruta

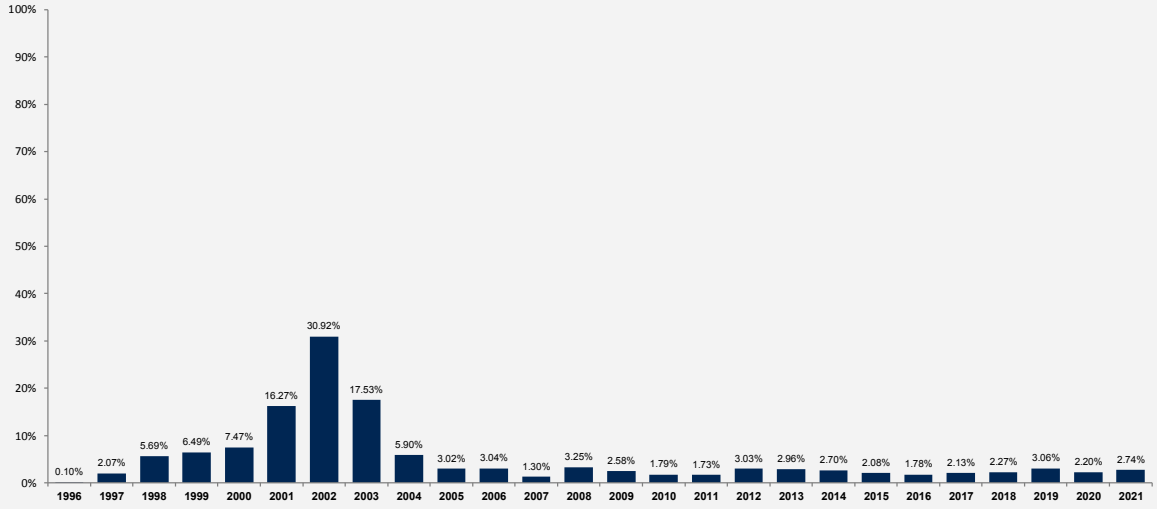

Índice de Eficiencia Gastos Administrativos + IUE / Cartera Bruta (Promedio)

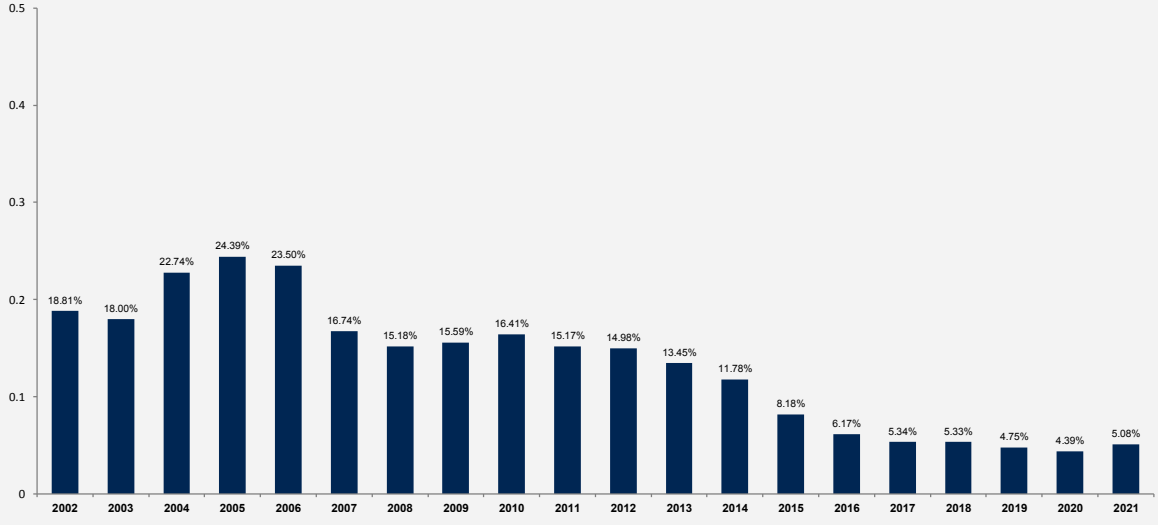

Índice de Rentabilidad: ROE

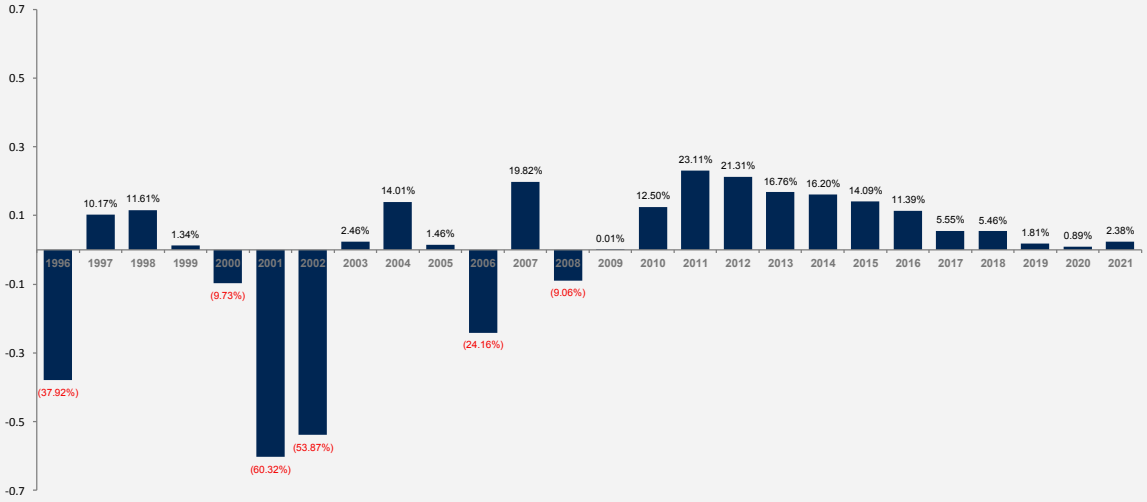

Índice de Eficiencia Gastos Administrativos / Captaciones del Público

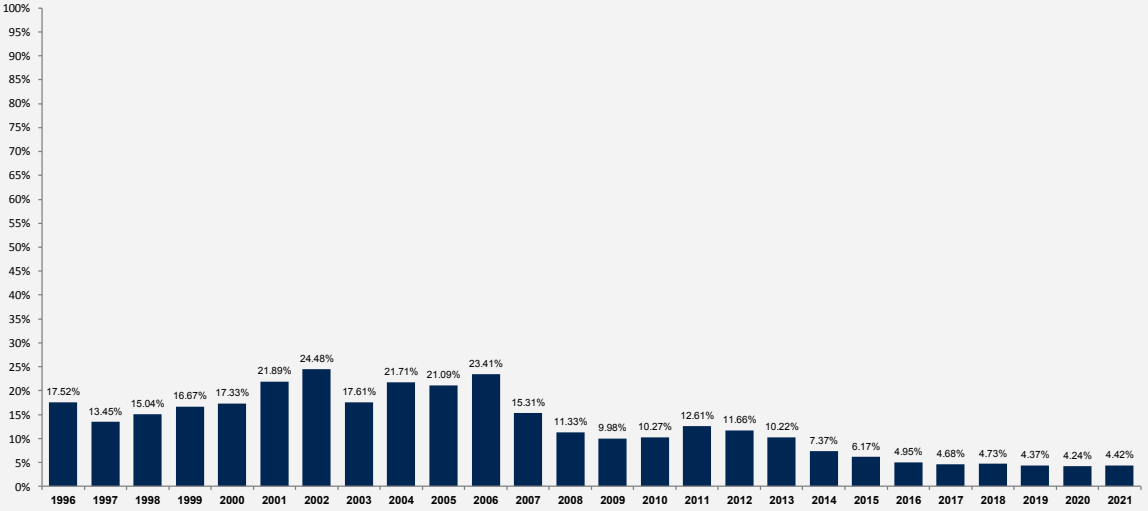

Índice de Eficiencia Gastos Administrativos / Cartera Bruta + Contingentes

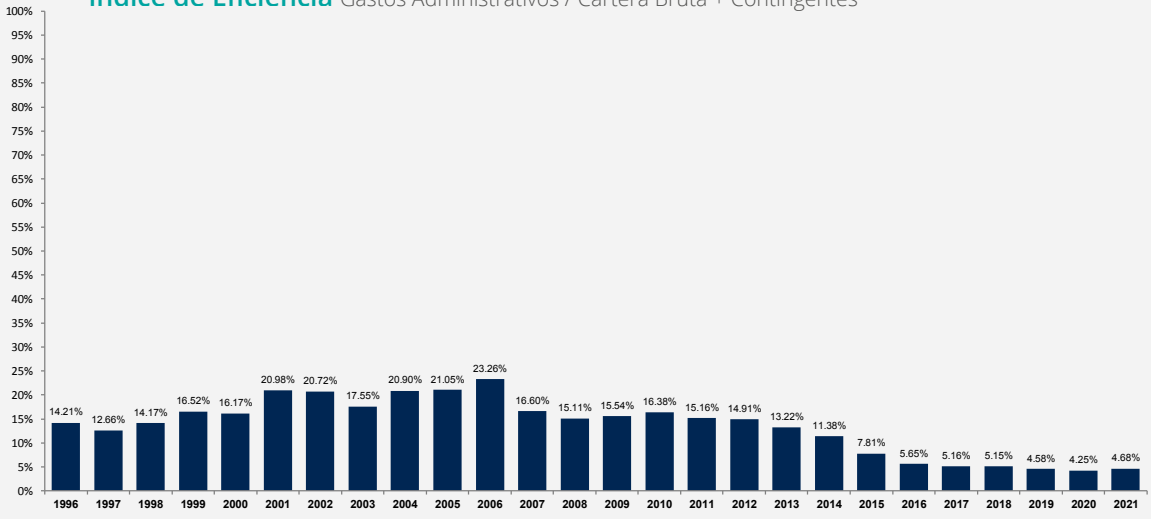

Índice de Rentabilidad: ROA

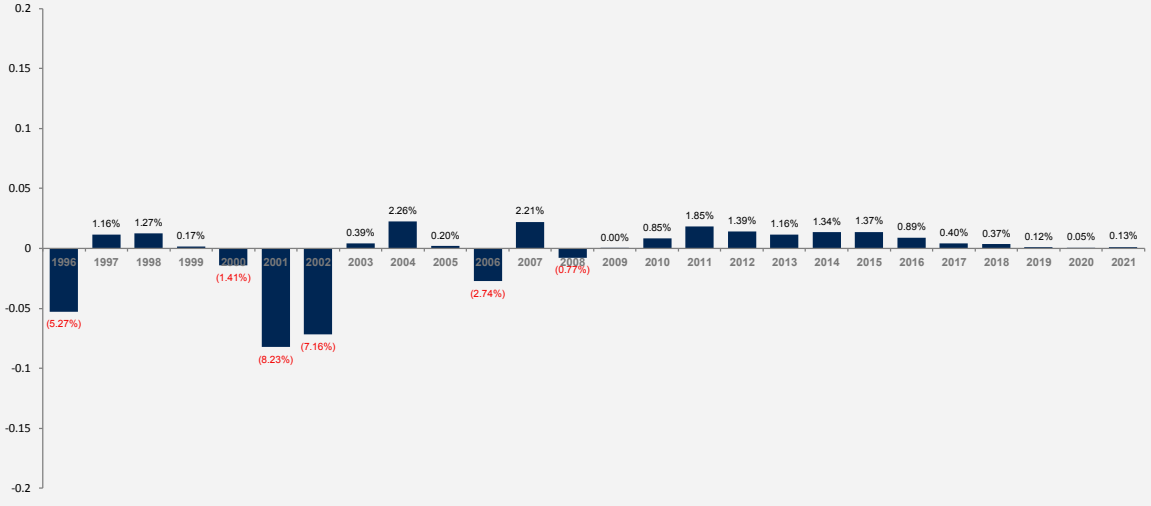

02.

NEGOCIO INTEGRAL Y **RESPONSABLE**

Negocio **Integral**

Banco Fassil atiende a todos los segmentos y sectores económicos, manteniendo su enfoque en la prestación de productos y servicios financieros integrales e incluyentes, dirigidos al público en general, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, para beneficiar a personas, familias y empresas.

Créditos

71.392
Clientes prestatarios

USD 33.588
Monto promedio de crédito

Cobertura

Cartera de Crédito al 31 de diciembre de 2021, en miles de USD.

A Empresas y Hogares	
Crédito a Empresas	2.186.520
Crédito a Empresas del Sector Productivo (1)	1.491.396
Crédito a Empresas del Sector Comercio y Servicios	695.124
Crédito a Hogares (Vivienda y Consumo)	520.130

Por Tipo de Crédito	
Crédito Empresarial	992.132
Crédito a la Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)	558.519
Crédito a la Microempresa	635.869
Crédito Hipotecario de Vivienda	174.075
Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	161.018
Crédito de Consumo	185.037

USD 635
millones
en Microcréditos

Continuamos creciendo en el segmento de las microempresas.

Ahorro

846.235
Número de Cuentas de Depósito

Puntos de Atención Financiera

180	115	54	360	20
Sucursales, Agencias y Oficina Central	Agencias Urbanas	Agencias Provinciales	Cajeros automáticos	Oficinas Externas, ventanillas y otros

Al 31 de diciembre de 2021, alcanzamos una cartera mayor a USD 2.700 millones. Continuamos creciendo en el segmento de las microempresas alcanzando una cartera de Microcréditos de USD 635 millones, que ha sido posible a través de la oferta de productos integrales con condiciones de tasas y plazos muy ventajosos para este segmento.

Al cierre de año, Banco Fassil se constituye como el mayor financiador del sector agropecuario en el Sistema Bancario Nacional con una cartera crediticia de USD 426,61 millones, el 15,48 % del crédito a actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Productos y **servicios**

El 2021, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad y la digitalización en los procesos, creamos nuevos productos y servicios para mejorar y facilitar la atención a nuestros clientes, entre los que destacamos:

Videollamadas a través de Contact Center

Con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente en múltiples sentidos. Esto permite complementar las interacciones, dándole al cliente la comodidad de resolver incidentes, hacer sus consultas o efectuar transacciones que requieran la atención de un agente, sin moverse de su casa y crear lazos de confianza y fidelidad con ellos.

Retiros sin Tarjeta

Una nueva funcionalidad en la plataforma Fassil*net*, que permite a los clientes retirar dinero en efectivo de nuestra Red de Cajeros Automáticos, sin necesidad de contar con su Tarjeta de Débito, sin costo.

Cobro y pago simple para comercios

Dotación gratuita de carteles de mesa con código QR para comercios, con el objetivo de que los clientes conozcan y utilicen el servicio de "Cobro y Pago Simple", para que ellos puedan ofrecer este medio de pago digital a sus propios clientes.

Cuenta Fabulosa

La cuenta de ahorro más premiadora del país, incluye sorteos diarios para ganar distintos premios en efectivo.

MedicMóvil

Un beneficio de citas médicas virtuales, al cual se podrá acceder desde el celular por medio de nuestra Banca Móvil Fassil, para todos nuestros clientes que tengan una relación de crédito en estado vigente y que hayan accedido al Seguro de Desgravamen otorgado por la empresa de seguros Santa Cruz Vida y Salud.

Crédito Vehicular Mi AutO2

Una campaña destinada a la compra de vehículos eléctricos o híbridos con el objetivo de impulsar el consumo responsable de los recursos naturales y a la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2) en las actividades empresariales y del hogar.

Cuenta de Ahorro TRe+tres

Cuenta de Ahorro con capitalización y acreditación mensual de intereses y una Tasa de Interés Máxima del 6 % anual.

DPF "Gordo Navideño" 8 %

Depósito a Plazo Fijo con una tasa de 8.00 % anual nominal a 80 días plazo, a partir de Bs 800.

Una de cada tres cuentas de ahorro abiertas en el sistema bancario en la gestión 2021 corresponde a Banco Fassil. En la pasada gestión se abrieron 966.968 nuevas cuentas de ahorro, de las cuales 322.383 corresponden al Banco que lidera la generación de ahorro.

Banco Fassil registró la apertura de más de 800.000 cuentas de ahorro, de las cuales más de 340.000 corresponden a cuentas habilitadas en la gestión, representando un crecimiento del 68 %, un claro reflejo de los esfuerzos de la Entidad Financiera en la bancarización y la generación de ahorro interno.

Comprometidos con nuestro país

800.000

Ahorristas confiaron en el Banco para cumplir sus sueños

Una de cada tres cuentas de ahorro abiertas en el sistema bancario en la gestión 2021 corresponde a Banco Fassil.

2.700

Alcanzamos los USD 2.700 millones en nuestra Cartera de Créditos

Gracias a todas las familias y empresas bolivianas que nos permiten acompañarlos en sus sueños.

Medios y Canales electrónicos

La atención y consultas se centraron en lo digital, por este motivo Banco Fassil logró incorporar en su Área de Atención al Cliente una solución tecnológica omnicanal que potenció y permitió expandir la atención por los canales telefónicos, WhatsApp y WebChat, facilitando el acceso a transacciones esenciales e información requerida por los clientes, mejoras en los procesos de atención de crédito y agilidad en la presentación de requisitos, tomando en cuenta el distanciamiento social y la necesidad de digitalización a nivel institucional.

La cantidad de personas atendidas el 2021, a través del Contact Center (WhatsApp y Línea de Atención Gratuita) fue de 890.135. Con este nuevo hito y apenas dos años de trayectoria como Contact Center, damos un nuevo paso hacia el liderazgo en el Sistema Financiero, trabajando día a día para continuar con la fidelización de nuestros clientes, brindando soluciones rápidas y eficaces para todos.

Cuenta de Ahorro Fabulosa

"Ahorrar ya es ganar con la Cuenta Fabulosa", una nueva Cuenta de Ahorro que permite a los ahorristas participar de sorteos de dinero de manera diaria, semanal y un premio mayor una vez al año. Por cada Bs 100 ahorrados se genera un ticket virtual automático que entra a los sorteos. Además, permite adquirir un seguro de vida sin costo y recibir la Tarjeta de Débito de manera gratuita en el domicilio.

Es una cuenta que se apertura remotamente a través de un formulario web e incluye servicio de entrega de documentos sin costo.

Cuenta Bienestar

La Cuenta Bienestar es una Cuenta de Ahorro en bolivianos que tiene como finalidad el cobro de Renta de las Personas Jubiladas, asociada a productos y servicios que le brindan un servicio integral y sobre todo... ¡bienestar!

Velar por la provisión de servicios financieros adecuados y adaptados a las necesidades de sectores específicos de la población, como es el caso de las personas adultas mayores, siempre ha sido parte de la Planificación Estratégica del Banco, y más ahora en este tiempo de velar por el bienestar general de este segmento de la población.

Producto de la innovación tecnológica permanente que ofrece nuestra Entidad, posteriormente se incorporó en nuestra línea de cuentas digitales, la Cuenta Bienestar Digital, para ser solicitada también desde la página institucional: **www.fassil.com.bo.**

Cobertura y **Alcance**

Debido a la importancia que implica brindar un buen servicio a nuestros clientes y usuarios, con un trato amable y atención rápida en un ambiente agradable, con las medidas de bioseguridad y las comodidades necesarias para su atención, durante el 2021, continuamos creando relaciones cercanas, entendiendo las necesidades, intereses y prioridades de las personas, para ofrecerles la mejor experiencia, al estar siempre cerca con puntos de atención accesibles para hacer más sencilla la vida de los clientes y tener mayor capacidad de acción en los 7 departamentos del país donde nos encontramos; siempre con la continua habilitación de puntos de atención con horario extendido, Salas de Autoservicio Zona Fassil las 24 horas y una banca digital que nos permite estar siempre conectados.

La atención de Banco Fassil se mantiene a través de zonas urbanas, periurbanas y rurales del país con presencia en 7 departamentos, manteniendo una mayor concentración en el departamento de Santa Cruz.

Finalizamos la gestión 2021 con 560 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, distribuidos en 1 Oficina Central, 10 Sucursales en Santa Cruz, Urubó, Norte Integrado, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro; 169 Agencias, 20 Oficinas Externas y 360 cajeros automáticos. Destacamos la cobertura en el área rural y provincial con 54 agencias provista de todos los productos y servicios. A través de los cuales la Cartera de Créditos del Banco creció aproximadamente un 10 % respecto a la gestión pasada.

Cantidad de Puntos de Atención Financiera

Puntos de Atención Financiera	560
Oficina Central, Sucursales y Agencias	180
Agencias Urbanas	115
Agencias Provinciales	54
Cajeros Automáticos	360
Oficinas Externas, ventanillas y otros	20

"...durante el 2021, continuamos creando relaciones cercanas, entendiendo las necesidades, intereses y prioridades de las personas, para ofrecerles la mejor experiencia..."

De una cartera bruta de USD 2,700 millones, el 36,66% está dirigido al Crédito Empresarial; 23,49 % al Microcrédito; 20,64 % al Crédito Pyme; 6,84 % al Crédito de Consumo y 6,43 % al Crédito Hipotecario de Vivienda, manteniendo también un fuerte enfoque en el sector productivo representando un 55,1 % al cierre del año, siendo el principal segmento atendido a nivel nacional.

En términos de destino de crédito, los principales destinos fueron:

- **Construcción** — **21,30 %**
- **Comercio** — **21,52 %**
- **Industria manufacturera** — **19,87 %**
- **Agropecuaria** — **14,93 %**
- **Servicios y otros** — **15,72 %**

En relación al ahorro, una de cada tres cuentas de ahorro abiertas en el sistema bancario en la gestión 2021 corresponde a Banco Fassil. En la pasada gestión se abrieron 966.968 nuevas cuentas de ahorro, de las cuales 322.383 corresponden a Banco Fassil que lideriza la generación de ahorro.

Banco Fassil registró la apertura de más de 800.000 Cuentas de Ahorro, de las cuales más de 340.000 corresponden a cuentas habilitadas en un periodo de 13 meses, representando un crecimiento del 68 %, un claro reflejo de los esfuerzos de la Entidad Financiera en la bancarización y la generación de ahorro interno.

Con infraestructura accesible, Banco Fassil se caracteriza por brindar atención integral en agencias provistas de todos los productos y servicios, además de atención especial y de forma prioritaria, segura y oportuna a quienes presentan movilidad reducida (silla de ruedas, muletas, bastones, caminadores), adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y con niños.

En nuestra atención destaca la comodidad de horarios hasta las 20:00 horas en agencias ubicadas en comercios y lugares de abastecimiento en general, a fin de velar por la comodidad de clientes y usuarios. La consideración de nuestros Puntos de Atención incluye horarios extendidos, fines de semana y feriados.

Los cajeros automáticos implementados en Agencias y Zonas Fassil nos permiten brindar a clientes múltiples opciones de pago y servicios desde estas instalaciones, entre los últimos servicios implementados en cajeros se encuentran los depósitos y pagos sin tarjeta, transacciones interbancarias, pago de tarjetas, préstamos, entre otros.

800 12 37 37

Nuestra Línea de Atención Gratuita se constituye en un canal importante para la atención y derivación de todo tipo de consultas.

Las Oficinas Externas Pago Fassil pensadas en pagos rápidos, simples y en ubicaciones estratégicas, corresponden a una facilidad adicional para el uso de nuestros productos y servicios.

El alcance a zonas rurales continúa formando parte del Plan de Expansión definido por Banco Fassil a fin de continuar bancarizando zonas de baja y nula bancarización.

Nuestros canales de atención acompañan a los clientes desde accesos digitales y físicos, según las necesidades y tipos de clientes.
Implementar y ofrecer herramientas intuitivas y sencillas que permitan ahorrar tiempo, es una de las razones por la cual Banco Fassil desarrolla soluciones para brindar mejores opciones como "Un Amigo en Banco Fassil", el canal de atención a consultas vía WhatsApp por medio del cual es posible contactarse con un ejecutivo del Banco para atender y solucionar inquietudes sobre tarjetas, Banca Móvil, Banca por Internet y otras consultas sobre productos y servicios en general; una manera simple y ágil para atender a los clientes desde dónde se encuentren, aplicando también mecanismos de seguridad para cada consulta.
En esta línea, nuestra Banca por Internet Fassilnet y Banca Móvil Fassil renovaron funcionalidades para una mejora continua, desde la integración del Token Móvil, opciones de pago con código QR, entre muchas opciones de pago a instituciones y servicios, lo cual reduce la visita a agencias físicas por transacciones móviles y digitales.

Nuestras redes sociales también se constituyeron en un fuerte canal de comunicación, al disponer de un contacto directo y constante a través de nuestros canales oficiales en Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y YouTube.

De manera paralela, nuestra Línea de Atención Gratuita 800 12 37 37 se constituye en un canal importante para la atención y derivación de todo tipo de consultas. Dada la buena experiencia recibida entre ambos canales, se formó el área de Contact Center, para disponer de atención integral desde distintos medios y accesos.

*"En relación al ahorro, **una de cada tres Cuentas de Ahorro** abiertas en el sistema bancario en la gestión 2021 corresponde a Banco Fassil."*

Satisfacción y **Protección del Cliente**

Para Banco Fassil, impulsar el desarrollo de los clientes es una prioridad estratégica al ser un componente clave para enfrentar los retos económicos y así apoyar el fortalecimiento del país, y que éste se traduzca en bienestar para los bolivianos.

Su satisfacción es clave para una atención oportuna y especializada, por lo tanto, continuamente estamos implementando acciones a fin de mejorar la experiencia de clientes y satisfacer de manera más eficiente sus necesidades.

En ese sentido, la calidad y experiencia en el Servicio al Cliente, se ha convertido en uno de los factores clave de la diferenciación convirtiéndose en una fuente importante de ventaja competitiva. Por tal motivo, el Banco tiene elaborado un Plan de Calidad, alineado y enmarcado a la Estrategia Institucional, mismo que tiene como objetivo principal el fortalecimiento y diferenciación, buscando siempre ser un referente en la calidad de servicio, satisfaciendo las necesidades de nuestros consumidores financieros con una experiencia inolvidable y sobre todo con los más elevados estándares de calidad y calidez.

Para 2021, se realizaron evaluaciones de calidad en agencias, en las áreas de plataforma y cajas, bajo los parámetros de: Cordialidad, Imagen Personal, Conocimiento, Continuidad del Negocio y Gestión Comercial. Dando como beneficios de esta evaluación: la identificación de procesos a reforzar tales como los de venta cruzada, conocimiento integral de los productos y servicios del Banco y conocimiento de la venta de seguros.

Para la gestión 2021, El Plan de Calidad obtiene una puntuación encima de la meta del 90 % con un mayor impacto en la medición del estándar de atención e imagen personal.

En función a dicho plan, se desarrollan acciones en las siguientes áreas prioritarias:

- **Visitas de Agencia:** para velar por la correcta predisposición de aspectos físicos, aspectos normativos, aspectos intangibles tales como la seguridad, eficiencia y otros, evaluaciones de pseudocompras, entre otros.

- **Reclamos:** de acuerdo a procesos internos que cumplen a su vez aspectos normativos para la recepción, resolución, seguimiento y resultados a los reclamos atendidos.

- **Pseudocompras:** mediante llamadas telefónicas a fin de medir la cordialidad, conocimiento, continuidad del negocio y gestión comercial.

- **Herramientas de Apoyo:** que permiten el seguimiento, la medición y la apreciación de los resultados obtenidos en las distintas gestiones comerciales y del negocio.

"...la Calidad y Experiencia en el Servicio al Cliente, se ha convertido en uno de los factores clave de la diferenciación convirtiéndose en una fuente importante de ventaja competitiva."

- **Línea de Atención al cliente:** reforzando nuestro Contact Center para una atención integral, continua y eficiente.

- **Encuestas de Satisfacción:** tanto a colaboradores que brindan soporte a la Red de Agencias, como para conocer la opinión de los clientes atendidos en la Red de Puntos de Atención y Contact Center.

Todo colaborador del Banco cuenta con una norma de Atención al Cliente que cubre los derechos del consumidor, enumera las buenas prácticas de atención al cliente y expone el procedimiento de Atención de Reclamos según la normativa del regulador, reconociendo que la Atención al Cliente debe ser clara y cordial y en todo momento el cliente debe ser asesorado e informado sobre productos y servicios y sus condiciones.

Los Valores Institucionales y el Código de Ética son reforzados a través de capacitaciones virtuales a nivel nacional bajo la modalidad e-learning, que permite a los colaboradores acceder a constantes capacitaciones. La Cultura Organizacional promueve la homogenización de procesos a través de la introducción de los protocolos en todos los procesos de Atención al Cliente a ser aplicados a nivel nacional con seguimiento del área de calidad.

Banco Fassil vela por los Principios de Protección al Cliente relacionados a la Campaña Smart Campaign, que tiene como propósito mejorar la protección del cliente en las microfinanzas a través de una mejor comprensión y utilización de los Principios de Protección al Cliente por parte de instituciones especializadas. Entre los principios, la Gestión de Resolución y Mecanismos de Reclamos integra la campaña al estar directamente relacionada con el trato justo y respetuoso hacia los consumidores financieros.

Banco Fassil cuenta con políticas que permiten recoger, reportar y solucionar los reclamos y quejas, a través de un sistema informático de reclamos en el Punto de Reclamo administrado por los Encargados de cada Agencia. Al cierre de la gestión 2021, se reportaron 6.489 reclamos. Para una pronta y mejor atención, se habilitaron nuevos canales para realizar reclamos: redes sociales, página web y correo electrónico.

Protección al Cliente de Servicios Financieros

En líneas generales, todo consumidor financiero debe reconocer sus derechos y obligaciones al disponer la contratación de productos y servicios, así como velar por un trato justo, equitativo y de calidad.

Es importante mencionar en esta línea, que el área de Auditoría Interna, mantiene la certificación de la Norma ISO 9001:2015 que contribuye a la evaluación y perfeccionamiento de la administración de los riesgos, procesos y controles internos de nuestra

Entidad, destacando en el informe de la Certificadora TÜV Rheinland, fortalezas como: Compromiso de la Dirección, el personal y la continua capacitación, lo cual corresponde a un respaldo certificado de la excelencia operativa realizada.

En Banco Fassil velamos por la transparencia, la información, la accesibilidad y las condiciones de calidad y calidez, en los siguientes puntos relacionados a la protección del cliente:

Transparencia. Concebida en todo el accionar y mapas de diálogos hacia los grupos de interés, como en todo el proceso crediticio y la exposición de condiciones, términos, costos y obligaciones de los productos. Todo contrato se encuentra en términos sencillos, los cuales pueden ser acompañados del asesoramiento que se requiera del colaborador del Banco. La difusión de información por todos los medios disponibles del Banco tanto físicos como digitales, permite ser consecuente con este principio en información institucional, de productos y servicios, tarifarios, entre otros.

Prevención del sobrendeudamiento. El nivel de endeudamiento es medido en todos sus aspectos en el Banco, velando así por una cultura financiera sana y responsable. Contamos con una política que permite controlar y minimizar los distintos riesgos inherentes al negocio, por lo que se realiza un seguimiento sólido del nivel de endeudamiento de los clientes; analizando las tendencias de los principales indicadores financieros del mercado boliviano para poder anticipar y estar preparado para enfrentar los cambios en el sistema y la economía.

La tecnología crediticia aplicada por Banco Fassil, reflejada en una Política de Crédito, abarca los procedimientos a seguir para la otorgación de un crédito, tomando la capacidad de pago como el principio fundamental para la evaluación, asimismo en el proceso crediticio se realizan las verificaciones a los burós de información y centrales de riesgo. Se cuenta con el equipo adecuado que pueda verificar y analizar el proceso crediticio con un enfoque técnico, desde la reconocida Fábrica de Créditos, ejerciendo una mayor estandarización, transparencia y control a los procesos crediticios.

Cobranza de Deuda. Velando por un trato respetuoso, es realizada por el Gestor de Negocios, y a su vez existe como apoyo el Área de Normalización para la aplicación de procedimientos correspondientes a cliente en situación de mora y mantener niveles óptimos, además de recabar las acciones preventivas y correctivas a realizar en función de cada caso y necesidad. El Índice de Mora alcanza el 0,29 % al cierre de la gestión 2021.

Privacidad de los Datos. Garantizando la seguridad física y electrónica de la información. Además de contar con una Fábrica de Créditos que resguarda la custodia, administración y resguardo de las carpetas crediticias. Apoyados también de sistemas informáticos que cuentan con perfiles de acceso específicos para cada cargo. A manera general, Banco Fassil cuenta también con la Unidad de Seguridad de la Información que vela y protege todos los aspectos relacionados a la privacidad de la información, entre otras acciones.

Otras gestiones destacadas en Productos y Servicios

Trabajamos responsablemente para contribuir, desde nuestros productos y servicios, al bienestar de las

familias y comunidades, y al crecimiento integral de las empresas y organizaciones que acompañamos.

En este sentido, pensando en la salud de nuestros clientes, desde Banca Seguros, mejoramos los beneficios a nuestros clientes de Desgravamen Hipotecario, otorgando atención de telemedicina a través de nuestra aplicación móvil. Además, lanzamos dos nuevos productos: Sepelio para Tarjetas de Crédito y Sepelio Vida Segura, que indemniza a nuestros clientes por gastos funerarios, protegiendo a las familias de nuestros clientes y otorgando tranquilidad en momentos difíciles.

Una de las prioridades definidas por el Banco está orientada en crecer en clientes y generar una experiencia superior para todos, objetivo que plasma a través de la Mejora en Procesos con enfoque en Experiencia del Cliente; asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos; optimización de tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.

En el producto de Tarjetas de Crédito, durante la gestión 2021, Banco Fassil mantuvo por segundo año consecutivo su liderazgo en Cartera (USD 34.9 MM) entre todas las entidades emisoras de Tarjetas de Crédito. Asimismo, fue la gestión de mayor crecimiento interno en el stock de Tarjetas de Crédito con una variación positiva del 40 % con relación a la gestión 2020, producto a la activación de diferentes campañas que coadyuvaron a alcanzar este resultado.

Por otro lado, el crecimiento de nuestras Tarjetas de Débito en el año 2021 fue muy importante, ya que se logró un incremento del 77 % en relación a diciembre 2020.

En cuanto a Canales Complementarios, a pesar de los efectos negativos producidos por la pandemia, con relación a Remesas Familiares, en la gestión 2021 podemos citar un crecimiento de 61,8 % en el volumen de remesas, equivalente a USD 15,5 millones, con relación al 2020; haciendo un total de USD 40,5 millones y el crecimiento de 59,8 % equivalente a 55.528 transacciones, con relación al 2020; haciendo un total de 148.367 transacciones.

Finalizando el año, nuestra Banca por Internet, que continuamente desarrolla nuevas funcionalidades, dispuso una nueva opción que permite habilitar la funcionalidad de Primer Acceso, es decir que nuestros clientes, en casos de reseteo o alta del servicio, no necesitarán necesariamente realizar el cambio de contraseña desde nuestra Banca por Internet Fassilnet, también podrán hacerla directamente desde nuestra aplicación Banca Móvil Fassil.

Asimismo, se realizaron mejoras internas en los comprobantes de transacciones que permiten contar con los nombres, tanto del Originante como del Destinatario, el campo “Fecha” ahora se encuentra separado y finalmente se puede visualizar el estado de la transacción, para que al momento de exportar los comprobantes estos tengan mejor calidad y permitan brindar al cliente mayor comodidad al momento de su lectura.

“En Banco Fassil velamos por la transparencia, la información, la accesibilidad y las condiciones de calidad y calidez...”

Banca **Responsable**

El área de Banca Responsable se creó a finales del 2020 y se consolidó el 2021, para aportar al crecimiento de la Entidad, dar forma a la consultoría realizada por el IFC y el inicio de la implementación de la estrategia para posicionar a Fassil como el primer Banco Verde de Bolivia, avanzando en las relaciones con socios institucionales, proyectos, productos sostenibles y transformadores que le permitirán a Fassil ser un Banco sostenible y responsable con el medio ambiente, alineado con la misión y visión institucionales.

El 2021, el área contó con 13 iniciativas, 12 de ellas a nivel interno y una a nivel externo, que consistieron en lo siguiente:

1) **Estrategia y Plan de Comunicación Interna**
   Capacitaciones de temáticas para la difusión de Banca Verde interna a todo el Banco y campaña sensibilización interna mensual, en el 3er y 4to trimestre de 2021, en temas de ahorro de energía y reciclaje.

2) **Estructurar Alianzas para Promover el Conocimiento**
   Banco Fassil se unió como miembro de la Mesa de Finanzas Sostenibles y la Mesa de Construcción Sostenible, para generar diálogo y promover la visión verde de la Entidad, además de estructurar alianzas con distintos miembros de otras empresas e iniciativas.

3) **Compromiso y Objetivos Verdes**
   Realización del Plan de Acción Anual respectivo con indicadores de la Estrategia Verde de Banco Fassil, con asignación de las funciones a las áreas involucradas.

4) **Adherencia a Estándares y Certificados Internacionales**
   Este año Banco Fassil se adhirió como miembro de Pacto Global Bolivia, consolidando así el compromiso con los principios de Pacto Global, la adecuación interna y difusión de las buenas prácticas sostenibles.

5) **Red de Embajadores de Cultura Verde**
   El proyecto consiste en 3 lineamientos estratégicos: Mitigación de la huella de carbono, Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los colaboradores y el Banco, Alianzas y actividades público/privadas alineadas a la sostenibilidad.

6) **Créditos de Transformación de Fuentes de Energías en Clientes Mayoristas**
   En la gestión 2021 se trabajó con el IFC, parte

*"...implementación de la estrategia para posicionar a Fassil como el **primer Banco Verde de Bolivia** ..."*

del Banco Mundial, un producto de construcción sostenible. Todavía se encuentran en espera de su lanzamiento, debido a las limitaciones que se presentan respecto a las certificaciones para este tipo de productos.

7) Línea de Crédito Verde, Proveedores Empresas, Pyme, Microempresas, Personas

Creación del producto de financiamiento a autos eléctricos e híbridos "Mi AutO2".

8) Letreros Luminosos con Iluminación LED

Implementación de Letreros Luminosos LED RO3 en nuevas sucursales de Banco Fassil.

9) Gestión de Residuos Sólidos

Reciclaje de residuos reciclables como ser: papel, cartón, plásticos, tapas plásticas y aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) mediante diversas agencias de Banco Fassil, hacia nuestros operadores de tratamiento de residuos aliados: Afanic, Empacar, Empresa Recicladora Inés Tito Pinto.

10) Verificación de la Huella de Carbono del Banco en el marco de la ISO 14064:1

Acciones de mejora de Mitigación de Huella de Carbono de Banco Fassil.

11) Gestión Documental del Papel a través de Procesos de Digitalización

Reducir progresivamente el consumo del papel haciendo énfasis en los procesos administrativos y de servicios del Banco, reduciendo tiempos de búsqueda y costos, así como la cantidad de documentos enviados, utilizando mecanismos de autenticación segura, confiable, las mejores prácticas y la innovación tecnológica que genere valor a la organización y su responsabilidad con el medio ambiente y el cambio climático.

12) Cartera de Proveedores Sostenibles

Con el fin de promover la adquisición de bienes y servicios bajo criterios ambientales en el Banco, se espera contar con una cartera de proveedores sostenibles. Esta acción no sólo pretende mejorar el desempeño ambiental de los proveedores, sino que también busca la reducción de la huella de carbono del Banco por la cadena de suministros.

13) Estrategia y Plan de Comunicación Verde Externa

Se creó la nueva sección de Banca Responsable en la página web de Banco Fassil, con el objetivo de ampliar la información de educación ambiental y de las buenas prácticas que realiza la Entidad hacia nuestros clientes y la población en general.

Banco Fassil tiene la visión de liderar y contribuir al país ante el gran reto del cambio climático, atendiendo las necesidades de las familias y de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, a través de soluciones integrales e incluyentes que acompañen el crecimiento económico con desarrollo sostenible para afrontar los grandes desafíos que tenemos los bolivianos hacia el futuro.

Responsabilidad **Social Empresarial**

Banco Fassil establece áreas de desempeño enmarcadas en su Política de Responsabilidad Social Empresarial, las cuales de forma anual son priorizadas. La Planificación Estratégica 2021 - 2025 permite evidenciar una Responsabilidad Social Empresarial transversal al giro del negocio, plasmada a través de los objetivos sociales estratégicos y las metas que se han desarrollado para el cumplimiento de cada objetivo.

Desarrollo Integral

- Impulso a actividades productivas
- Empoderamiento a mujeres
- Bienestar
- Medioambiente

Inclusión Financiera

- Bancarización
- Adecuación de Puntos de Atención Financiera
- Productos y servicios

Educación y Transparencia

- Programa de Educación Financiera

Inversión Social Privada

- Auspicios de RSE

Comunicación

- Transparencia y difusión de resultados

El compromiso asumido por Banco Fassil, ha contribuido a generar relaciones de confianza y cercanía con la sociedad y a la vez impulsar un mayor compromiso de nuestros colaboradores, enmarcados en mejorar la calidad de vida de los bolivianos.

AESA Ratings, Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings, en su informe sobre las actividades desarrolladas por Banco Fassil S.A. en materia de Responsabilidad Social Empresarial en la gestión 2021, establece la calificación R1- con un puntaje de 9,2, estableciendo que Banco Fassil "Mantiene un Muy Alto Compromiso Social, traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados". Los resultados obtenidos, demuestran el muy fuerte compromiso en la formalización del marco estratégico social y de gestión de la RSE de la Entidad, sólidas prácticas con colaboradores del Banco, fuertes inicios en la aplicación de los ODS y muy fuertes prácticas en temas de protección del cliente relacionados al sobreendeudamiento, transparencia, precios, cobranza, gestión de reclamos, entre otros.

AÑO	Calificación	Nivel	Escala	Puntaje
2021	**DRSE**	**1**	**R1-**	**9,2**

A su vez, la gestión de Responsabilidad Social Empresarial está conformada por 3 pilares: Responsabilidad Social Empresarial, Calidad de Vida y Función Social, centradas en la

"El compromiso asumido por Banco Fassil, ha contribuido a generar relaciones de confianza y cercanía con la sociedad y a la vez impulsar un mayor compromiso de nuestros colaboradores..."

Educación Financiera, la inclusión y cobertura de consumidores financieros, se desarrollan a través de la participación.

Entre los programas ejecutados en la gestión se encuentran:

Apoyo Cultural

A través de nuestro apoyo a la cultura creamos compromisos permanentes con los bolivianos, buscando acercarlos a manifestaciones artísticas de gran calidad que sean un aporte a su vida diaria y al patrimonio cultural del país.

Manzana 1 Espacio de Arte

Espacio creado para exposiciones de arte innovadoras, de artistas nacionales e internacionales. Durante la gestión 2021 se registró la visita de 41.036 personas, entre ellos 131 estudiantes de distintas universidades y colegios.

Manzana 1 Espacio de Arte también realizó cursos de formación en línea, en diferentes temas, como ser: fotografía, fotolibro, portafolio digital y fotoperiodismo, logrando un alcance de 1.432 personas. Más de 50 participantes de Santa Cruz, La Paz, Tarija, Sucre, Cochabamba, Potosí, así como de Colombia, Brasil, Chile y Paraguay accedieron a los tres módulos semanales de esta enriquecedora experiencia en línea que permitió aprender de la pericia de los docentes, compartir proyectos fotográficos y trabajar sobre ellos.

Orquesta Sinfónica

A través del apoyo a la música buscamos contribuir a un futuro mejor para todos los bolivianos, conectándolos con mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Logrando transformar la vida de 14 estudiantes que se forman becados en la Academia Orquestal.

La beca consiste en 4 clases individuales al mes. Contamos actualmente con la siguiente estructura de músicos becados y esperamos que para fin de año la cantidad sea mayor:

- Violín - 5 alumnos
- Viola - 1 alumno
- Chelo - 1 alumno
- Percusión - 3 alumnos
- Trompeta - 1 alumno
- Corno Francés - 1 alumna
- Trombón - 2 alumnos

Bienestar

Un mundo mejor es posible para todos. Nuestras

actividades están enmarcadas en generar bienestar y ayudar por medio de diferentes esfuerzos, apoyando al deporte y estilos de vida saludable que traen importantes beneficios en la sociedad y fortalecen los vínculos personales.

Fundación Techo Bolivia, apoyando en la realización anual de colectas a nivel nacional con el objetivo de recaudar fondos para la construcción de viviendas provisionales. Durante la gestión 2021 se realizaron 2 colectas virtuales y se logró recaudar un total de Bs 70.577,10 en la colecta realizada en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Sucre, Tarija y Santa Cruz.

Aldeas Infantiles SOS, alianza continua por la cual aseguramos la educación inclusiva, equitativa y de calidad, logrando que los niños integrantes de las Aldeas, que no pudieron asistir al colegio, se puedan equipar con celulares y computadoras portátiles, permitiendo así mejorar su comunicación y certificando la educación de los niños.

Deporte

Fomentar los buenos hábitos que permite el deporte continúa siendo una actividad de apoyo en Banco Fassil.

Escuela de Fútbol El Semillero, entrenamientos virtuales, conversatorios con temas relacionados a la alimentación, nutrición, la necesidad de la actividad física y educación financiera, fueron algunos de los temas trabajados en esta institución. Además del apoyo a escuelas de fútbol San Agustín, Plan 3.000 y San Francisco de Valle Sánchez.

Apoyo con zapatillas e indumentaria deportiva a jugadores becados, pago de transporte para sus partidos y el sostenimiento de la sucursal en Portachuelo, donde los niños no pagan nada gracias al apoyo de Banco Fassil.

Apoyo al Equipo Nacional de Gimnasia Rítmica que calificó para representar a Bolivia en el Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica que se realizó en Cali, Colombia del 2 al 8 de noviembre de 2021.

Chavo Salvatierra, auspicio para coadyuvar al fomento e incentivo deportivo de niños y jóvenes en general e impulsar la trayectoria de Chavo Salvatierra, como referente del Deporte Motor Nacional.

Apoyo a la Copa Davis, realizada en el Club de Tenis Santa Cruz (cliente de Banco Fassil) del 6 de marzo 2020 al 28 de noviembre 2021.

Medioambiente

Banco Fassil apuesta por ser el primer Banco Verde de Bolivia y, en este sentido, realiza acciones que promueven el cuidado del medioambiente, como ser:

Energía

- Registro de consumos de energía eléctrica.
- Inventario de equipos y artefactos que utilizan energía eléctrica.
- Cambio de luminarias.
- Mantenimiento y limpieza de artefactos.
- Campañas de sensibilización sobre el uso de equipos.

Aire acondicionado

- Control de temperatura.
- Apagar los equipos que no estén en uso.
- Plan de mantenimiento de equipos de aire acondicionado.

Transporte

- Concienciación de uso de bicicleta.
- Parqueos de bicicleta.
- Programas de fomento.
- Grupos de WhatsApp con transporte compartido.

Huella de Carbono

Además de crear productos que apoyen e incentiven la economía verde, Banco Fassil nuevamente realiza estudio de la Huella de Carbono a nivel nacional y en toda su extensa Red de Puntos de Atención Financiera. El estudio permite detectar en qué aspectos se están emitiendo gases, a fin de actuar y disminuir el impacto ambiental para luego poder empezar a implementar medidas que permitan mejorar el desempeño y realizar acciones que compensen y mitiguen los resultados.

Algunas acciones para mitigar la Huella de Carbono

Alianza con Fundare Santa Cruz. Gracias a la alianza se realizaron diferentes difusiones de concientización entre los colaboradores, entrega de reciclaje RAEE y la participación del equipo de RSE en la Rueda Virtual de Negocios Verdes.

Casa del reciclador. Se mantuvieron las campañas de reciclaje, con entregas de papel, cartón, plásticos y tapitas a las fundaciones Afanic y Tapitas x los chicos, para continuar con el apoyo a los niños y familiares de niños con cáncer. Permitiendo la entrega de 1.570 kilos de reciclaje durante la gestión 2021.

Reciclaje Banco Fassil. A través de campañas de concientización interna, por medio de redes sociales y correos internos, fomentamos el cuidado del medioambiente, reciclaje en casa y consejos en compras sostenibles.

Otras acciones realizadas:

- Plan de Comunicación Interna Verde.
- Estudio de materialidad.
- Alianzas con líderes de cambio.
- Adherencia a estándares y certificados internacionales.
- Creación de la Gerencia de Banca Verde.
- Red de Embajadores de Cultura Verde.
- Créditos de transformación de fuentes de energía en clientes mayoristas.
- Línea de Crédito Verde, proveedores empresas, Pyme, Microempresas, personas.
- Letreros luminosos con iluminación LED.
- Mejora en la Gestión de Residuos Sólidos.
- Verificación de la Huella de Carbono del Banco en el marco de la ISO 14064:1.
- Gestión documental del papel a través de procesos de digitalización.
- Cartera de proveedores sostenibles.
- Estrategia y Plan de Comunicación Verde Externa.

Educación **Financiera**

Mediante la enseñanza de conceptos financieros básicos, ayudamos a las personas a tomar mejores decisiones sobre cómo administrar sus recursos, contribuyendo así a la seguridad y protección de sus finanzas. Nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes y usuarios y definimos varios programas de acuerdo al segmento a alcanzar.

Por medio de nuestro programa Aprende Fassil llegamos a más de 5.387 jóvenes y mujeres emprendedoras, a través de talleres virtuales para conocer productos, servicios y nuevas oportunidades de negocio para emprendimientos y finanzas personales.

Dada la coyuntura, fortalecimos la educación en casa por medio de programas, juegos, mensajería por WhatsApp, artículos de blog y cartillas de aprendizaje disponibles en la página web del Banco, logrando un alcance de más de 28.208 consumidores financieros.

Mi Ahorro Mágico Fassil, programa dirigido exclusivamente para niños, tuvo un alcance de 3.260 niños de diferentes escuelas y fundaciones a nivel nacional.

El Programa Valora, dirigido a personas que presentan alguna discapacidad, contó con la siguiente cantidad de instituciones y personas capacitadas:

Instituciones	Personas capacitadas
Asociación La Casa del Impedido	95
Casa Cielito Lindo	181
Oficina Defensa de la Mujer y Familia	101
Casa Adulto Mayor Pequeña Familia	125

Quienes lograron fortalecer sus conocimientos financieros y sacaron dudas acerca de cómo ser un consumidor financiero responsable.
Finalizando el año, se realizó el evento "Zona Fabulosa" que contó con un espacio dedicado exclusivamente a la Educación Financiera a través de sketches cómicos, juegos para niños e información.

Creemos que nuestro aporte a la sociedad como Entidad Financiera es clave para el desarrollo del país. Asumimos el compromiso de crear valor económico, social y ambiental en el corto, mediano y largo plazo, para beneficio de nuestra Entidad y el de cada uno de nuestros grupos de interés.

03.

NUESTRO EQUIPO **HUMANO**

Durante la gestión 2021 se aplicó la Encuesta de Seguimiento a la Gestión de Clima Organizacional, con el objetivo de diagnosticar y analizar el ambiente de trabajo actual de Banco Fassil, identificando cuáles son nuestras fortalezas y oportunidades, para enfocar los planes de acción y promover así el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, además de su bienestar dentro de la Institución. Como resultado de este proceso, con mucho orgullo, se determinó que la gestión de clima presenta una satisfacción del 76 %.

En esta encuesta se evaluaron las dimensiones de: credibilidad, respeto, orgullo, imparcialidad, camaradería y bienestar. Además, los líderes de áreas desarrollaron planes de acción de mejora que se encuentran en curso.

Por su parte, el Plan Anual de Capacitación contempló 4 ejes de actuación, bajo los cuales se desarrollaron diferentes actividades de formación y desarrollo en temas asociados a fortalecer habilidades técnicas, conocimientos normativos, habilidades comerciales y de liderazgo. Asimismo contempló actividades de formación institucional en temas de ética, valores y normativa interna/externa.

Por otro lado, se desarrolló el programa de difusión de estándares de conducta y ética, denominado "Guardianes de los Valores", el cual permite comunicar constantemente el contenido del Código de Ética de una manera lúdica a través de historias y ejemplos de cómo aplicarlo en las acciones diarias.

El Banco, en su afán de apoyar a los colaboradores, no solo en la preservación de la salud física sino emocional, desarrolló el Programa "COVID-19" que consistió en cuidar la salud emocional, con el objetivo de acompañar a los colaboradores en diferentes procesos psicoemocionales, a través del seguimiento a casos posibles y confirmados de COVID-19, incentivo a la vacunación y guía de medidas de seguridad e higiene, buscando la mejor manera de apoyar, contener, y aliviar aquello que pueda estar en nuestras manos o siguiendo las acciones pertinentes para coordinar con la Caja de Salud el trabajo con profesionales del área correspondiente.

En este contexto sanitario, se continuó con el Fondo de Asistencia al Funcionario, una ventana de apoyo a funcionarios que se encontraban en situación de emergencia médica y estaban exentos de cobertura por la Caja de Salud, para ser utilizado en ellos mismos, su cónyuge, hijos o padres.

"...el Plan Anual de Capacitación contempló 4 ejes de actuación, bajo los cuales se desarrollaron diferentes actividades de formación y desarrollo en temas asociados a fortalecer habilidades técnicas, conocimientos normativos, habilidades comerciales y de liderazgo..."

Colaboradores
Banco Fassil

El personal de Banco Fassil está compuesto por 4.216 personas de las cuales 59 % son mujeres y 41 % varones. El desarrollo profesional, talento y bienestar de los colaboradores que forman parte del Equipo Humano son prioridad estratégica de la Institución.

La estrategia está orientada a "construir un excelente lugar para trabajar" a través del fortalecimiento de la Cultura Institucional, la formación, el desarrollo profesional, la atracción y gestión del desempeño y talento.

Cultura Institucional

El Banco desarrolla un programa diseñado exclusivamente para interpretar, difundir y anclar los Valores Institucionales en cada comportamiento y actividad llevada a cabo por todo el equipo del Banco. Entre los principales objetivos del programa se encuentra el fortalecer una cultura basada en valores impulsando de esta manera el crecimiento del Banco.

Organigrama

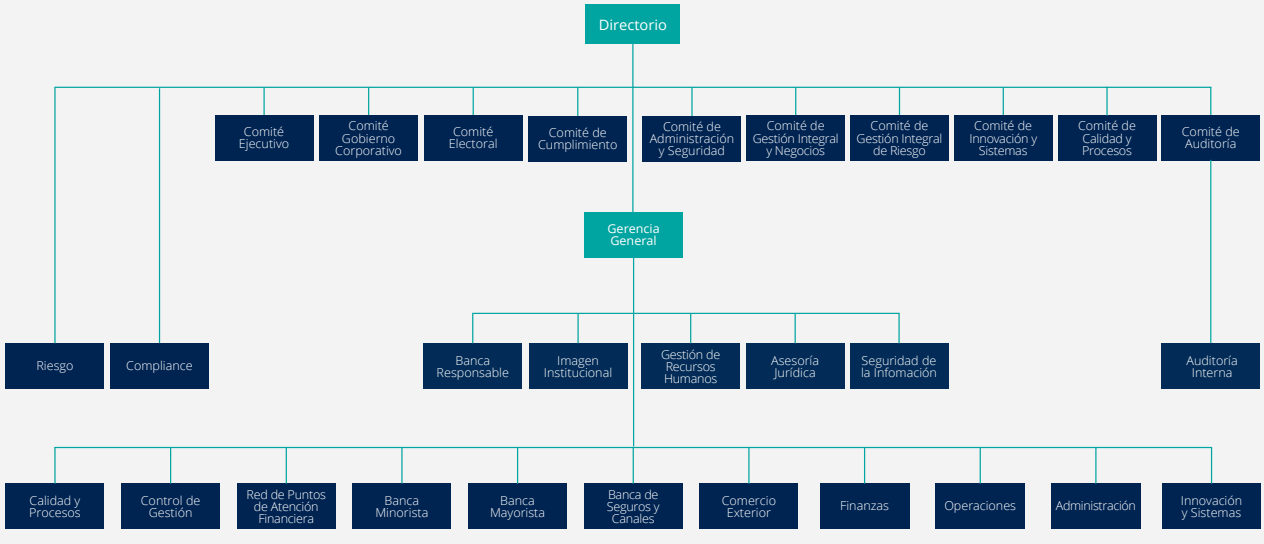

Gestión de Clima Organizacional

Escuchar la opinión de los colaboradores es muy importante, es por ello que anualmente el Banco aplica una Encuesta de Clima Laboral, que permite conocer la percepción del equipo de trabajo.

Gestión de la Ética

En todas sus actuaciones, Banco Fassil aplica los más elevados estándares de ética profesional y de responsabilidad, de tal manera que establece un Código de Ética que orienta la conducta personal y profesional de todos los colaboradores.

Reconocimientos

El Banco ha adoptado prácticas que promueven la felicitación y el orgullo al reflejar acciones y resultados extraordinarios. De esta manera se realizan los reconocimientos internos de Estrellas de Valor, a fin de brindar el continuo reconocimiento a acciones extraordinarias en función a los valores institucionales.

Programas y **beneficios**

Gestión de Desempeño y Talento

Anualmente se realiza la evaluación de desempeño a todos los niveles del Banco, permitiendo fortalecer de esta manera los procesos de retroalimentación entre jefe y colaborador y establecer Planes de Desarrollo orientados a mejorar el desempeño del equipo.

Formación y Desarrollo Profesional

La formación de los colaboradores está centrada en 4 Ejes de actuación: Formación Institucional, Trayectoria Profesional, Soporte al Negocio Operativo y Necesidades Específicas.

Vive bien, vive Fassil

Es un programa integral, orientado a velar por el bienestar de los colaboradores, generando programas y actividades que fomenten la salud, formación, deporte y cultura.

Beneficios

Banco Fassil cuenta con una guía de beneficios que comprende: convenios, permisos, incentivos, productos y servicios a los que pueden acceder todos los funcionarios, entre los que se encuentran beneficios en periodo de maternidad y nacimiento de hijos para colaboradores; apoyo en periodos de enfermedades a familiares; flexibilidad y permisos para ocasiones especiales, trámites, exámenes médicos, entre otros; En temas de salud la implementación de médicos laborales, asistencia de apoyo a colaboradores, seguros de salud y renta hospitalaria, entre otros; acceso a productos y servicios financieros con condiciones exclusivas y convenios con instituciones de apoyo empresarial tales como estudios para familiares en escuelas técnicas, descuentos en compras de material escolar, cursos de otros idiomas, entre otros.

Medidas de **bioseguridad**

En este segundo año de COVID-19, aprendimos a valorar más la vida y los momentos compartidos. La situación mundial fue el impulso para acelerar la educación y transacciones a medios digitales. Como Banco también tuvimos que reinventarnos, no sólo de manera externa para nuestros clientes y usuarios,

"...las Áreas de Seguridad Integral y Gestión de Recursos Humanos, desarrollaron tareas orientadas a velar por la implementación y actualización de documentos e instructivos internos con el fin de preservar la continuidad de las actividades."

sino también de manera interna, con nuestros colaboradores, velando por su salud, bienestar y la continuidad del negocio, buscando soluciones prácticas y simples para todos nuestros públicos.

Este segundo año de pandemia nos deja como enseñanza el valorar la vida, los detalles y las relaciones interpersonales y nos proyecta a un nuevo año lleno de retos e innovación que con certeza vendrá acompañado de más logros y éxitos para la Entidad, los clientes y todo el Equipo Humano que comprende Banco Fassil.

Implementación de Medidas de Bioseguridad para la prevención de COVID-19

Precautelar la salud de nuestros colaboradores y sus familias fue tema prioritario en la nueva normalidad y retorno al trabajo, por lo cual se tomaron en cuenta las siguientes acciones:

Protocolos Específicos de Bioseguridad. Se implementaron Protocolos Específicos de Bioseguridad en función a normativas específicas y aprobadas por entes reguladores en el tema.

Comité de Bioseguridad. Se dispuso la creación de un Comité de Bioseguridad, compuesto por personal de las Áreas de Seguridad Integral, Gestión de Recursos Humanos, Red de Puntos de Atención Financiera, Administración, Operaciones, Banca Minorista, Subgerencia General y Gerencia General, para definir a nivel estratégico las acciones y/o modificaciones a las medidas de prevención dispuestas en la Entidad. Donde adicionalmente las Áreas de Seguridad Integral y Gestión de Recursos Humanos, desarrollaron tareas orientadas a velar por la implementación y actualización de documentos e instructivos internos con el fin de preservar la continuidad de las actividades.

Asignación de Equipos de Protección Personal. Según los espacios de trabajo, mismos que son de uso obligatorio al ingreso y durante la permanencia en las agencias u oficinas como ser barbijos, gafas reutilizables y alcohol en gel y líquido.

Identificación de Grupos de Riesgo. En colaboradores a fin de velar por su seguridad, seguimiento telefónico a cada caso y el acceso permanente a teletrabajo, entre otras flexibilidades.

Médicos Laborales. Servicio en instalaciones del Banco, para la atención permanente y oportuna de situaciones de salud de los colaboradores, incluyendo síntomas de COVID-19. Los médicos atienden consultas presenciales así como tele consultas.

04.

ESTADOS **FINANCIEROS**

Informe del Auditor **Independiente**

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO FASSIL S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Banco Fassil S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas 1 a 13 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Banco Fassil S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I – Auditoria Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la Nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Banco Fassil S.A. cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

Diferimiento de Créditos

Al 31 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, emitió la carta Circular/

ASFI/DNP/CC-8200/2020 el 7 de diciembre de 2020, concordante con el Decreto Supremo Nº 4409 de 2 de diciembre del año 2020; donde se establecen ciertos lineamientos con respecto a la contabilización de las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto y las cuales no generaran, ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales; no se podrá incrementar la tasa de interés, ni se ejecutaran sanciones, ni penalizaciones; sin embargo, la Entidad no efectuó ninguna reversión por este concepto que dé cumplimiento a lo establecido para los intereses del capital diferido y otros relacionados. La Unidad de Riesgos del Banco señaló que la Entidad cumple a cabalidad lo establecido en las normas; y que los conceptos y definiciones de "intereses extraordinarios" e "intereses adicionales" no se encuentran contemplados, ni explicados en la Recopilación de Normas de Riesgo Crediticio, ni en el Manual de Cuentas y que estas disposiciones en caso que establecieran la prohibición de cobrar intereses corrientes al capital diferido, la aplicación retroactiva de los mismos contravendrían la Constitución Política del Estado.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco fue notificado el 29 de noviembre de 2021, con la Resolución Ministerial Jerárquica MEFP/VPSF/URJ-SIREFI N°078/2021 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Pública dentro del Recurso Jerárquico interpuesto por el Banco contra la Resolución Administrativa ASFI/713/2021 de 4 de agosto de 2021, que resuelve Anular el procedimiento administrativo hasta la Resolución Administrativa ASFI/416/2021 de 20 de mayo de 2021, inclusive, a los efectos de consignación de la carta ASFI/DSR II/R-79512/2021 relativa a los resultados de la Inspección especial de riesgo Crédito, debiendo en consecuencia al regulador ASFI, emitir nuevo pronunciamiento ajustándose a derecho. El 20 de diciembre de 2021, el Banco fue notificado con la Resolución ASFI 1127/2021. Al respecto, se presentará Recurso de Revocatoria. Por otro lado, el Banco presentó una acción de amparo Constitucional, en la cual la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, mediante Auto de Admisión del 30 de septiembre de 2021, otorgó la medida cautelar, ordenando la suspensión de cualquier tipo de actos o actuaciones administrativas en el trámite de remisión de resultados de la Inspección Especial de Riesgo de Crédito contra Banco Fassil S.A., por parte de ASFI hasta que se resuelva la Acción de defensa con la finalidad que no se vulneren los derechos demandados. En el momento de emisión de este informe no se podría evaluar las posibles consecuencias, si las hubiere, que se podrían derivar para la entidad de este asunto. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría:

- **Riesgo de crédito**

  El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

  La calificación y previsión de cartera incobrable para crédito empresarial y pyme, es efectuada por el área de Riesgos del Banco de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra juicios de carácter particular y considera para este caso de evaluación los diversos factores establecidos en el "Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos"

emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de calificación y previsión de esta cartera de créditos.

Consideramos la previsión para crédito empresarial y pyme como uno de los principales estimados de relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

El Banco cuenta con manuales de procedimientos de cartera y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó que la Entidad cuenta con procedimientos detallados que describen el cumplimiento de la normativa regulatoria en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios involucrados. Se realizaron pruebas sobre la cartera analizada respecto a la colocación de la cartera, controles, procedimientos aplicados y las previsiones realizadas, en cuanto a su cálculo y cumplimiento a la normativa establecida por la ASFI.

En la determinación de las previsiones para cartera masiva con calificación por días mora (automática) se identificaron los controles relacionados a la evaluación, aprobación del crédito, desembolso, garantías, seguimiento, cobranza respectiva. Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual) se identificó los controles, se revisó la evaluación de la capacidad de pago, de acuerdo a las políticas implementadas y enmarcadas en la normativa vigente. Asimismo, se evaluó la mora y se revisó la documentación legal de la constitución de garantías, así como su existencia.

Los principales procedimientos de auditoria efectuados, entre otros, incluye los siguientes:

1. Obtuvimos un entendimiento del marco normativo crediticio traducidos en políticas, controles y procedimientos de créditos establecidos por el Banco alineados a la normativa establecida por el ente regulador y evaluamos y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.
2. Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos".
3. Aplicamos procedimientos de auditoria sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
4. Reprocesamos los cálculos realizados para el registro contable de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos".
5. Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco.
6. Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

- **Clasificación y valoración de inversiones**

El Banco Fassil S.A., cuenta con inversiones temporarias que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o adquisición; asimismo, mantiene inversiones permanentes que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días. Se considera como inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda, y como inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines y

las inversiones en otras entidades no financieras según criterios definidos en las políticas de inversión, de acuerdo a lo señalado en la nota 2 d.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos la existencia del ambiente de control interno, en torno a la gestión y administración de las inversiones, evidenciando que el Banco cuenta con una Política de inversiones NO-PI-001, que incluye procedimientos referidos al control de límites de inversión, compra y venta de títulos valores, operaciones de reporto y operaciones de subastas, gestionada por la Gerencia de Finanzas quien es la principal instancia de planificación, ejecución, control y monitoreo del Portafolio de Inversiones del Banco. Asimismo, cuenta con el Manual de Procedimientos de Gestión de Inversiones MP-SOP-FIN-MTO-002, donde se establecen los lineamientos para la gestión de inversiones, su administración y control dentro un marco de seguridad y razonable rentabilidad, y de forma complementaria verificamos el cumplimiento del Programa de Liquidez NO-PAL-001, en el cual se establece los lineamientos que aseguren una prudente gestión de los niveles de liquidez de Banco Fassil S.A. en la parte vinculante a inversiones temporarias.

A partir de los medios de control traducidos en manuales y procedimientos para la gestión y administración de las inversiones señalados en el párrafo precedente, se procedió a realizar la revisión documentaria de respaldo de las inversiones efectuadas en la gestión 2021, siendo los procedimientos aplicados:

- Obtuvimos entendimiento del manual de procedimientos, política de inversiones y otra normativa en torno a la administración y gestión de inversiones.
- Aplicamos procedimientos de auditoria en cuanto a la recopilación de información para la gestión de inversiones a través de las áreas dependientes de la Gerencia de Finanzas.
- Verificamos la aprobación de compras de instrumentos financieros a través de operaciones bursátiles y extrabursátiles.
- Verificamos el control de la cartera de inversiones considerando los límites de inversión, alineados a los establecidos por el ente regulador en disposiciones normativas vigentes.
- Seleccionamos una muestra de los instrumentos financieros, y verificamos su clasificación, valuación y recalculo de intereses de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las inversiones temporarias y permanentes, en las notas y estados financieros.

- **Gestión de Operaciones de Tecnología de Información**

El Banco cuenta con un volumen alto de operaciones procesadas a través de su Core Bancario, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta. La información es subjetiva y su significado depende de la interpretación del receptor.

Los controles sobre el volumen de las transacciones, su automatización y calidad de la información, coinciden con una adecuada estructura organizativa del Área de Tecnología; la capacidad y conocimiento de su personal, sobre el giro comercial de la entidad y la normativa del ente regulador, son determinantes para la gestión de la información financiera, que derivaran en la disminución del riesgo de control; en este sentido es necesario evaluar la segregación de funciones, controles automatizados, seguridad física y lógica, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones

y su continuidad en el tiempo descartando posibles eventos que desvirtúen la información financiera.

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional, nivel de autorización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos de los mismos, es de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoria aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidas por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual, consideramos las Normas Internacionales de Auditoria relacionadas con TI.
- Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Entidad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de Tecnologías de la Información.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoria, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.
- Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Entidad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplen privilegios diferenciados.
- Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoria.
- Se han efectuado pruebas sobre los controles identificados en los procesos de TI, para determinar si los mismos mitigan los riesgos de TI; asimismo, evaluar que los controles de TI, se encuentren enmarcados en el reglamento para la gestión de seguridad de la información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección del Banco, es responsable de la

supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneos o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas

las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoria. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. Wilton J. Alemán Dorado
MAT. PROF. Nº CAUB-6740
MAT. PROF. Nº CAULP-2645
La Paz, Bolivia
Enero 11, 2022

BANCO FASSIL S.A.
Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	1.398.500.817	629.520.198
Inversiones temporarias	8 c)	1.873.085.089	1.768.812.401
Cartera	8 b)	19.206.935.963	17.244.076.207
Cartera vigente		17.706.686.621	16.537.124.510
Cartera vencida		5.760.697	11.359.324
Cartera en ejecución		36.584.554	30.849.658
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		807.556.865	179.073.847
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		320.385	3.704.630
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		10.709.025	13.213.869
Productos devengados por cobrar cartera		811.254.090	639.981.672
(Previsión para incobrabilidad de cartera)		(171.936.274)	(171.231.303)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	434.763.662	356.370.240
Bienes realizables	8 e)	2.882.572	1.359.403
Inversiones permanentes	8 c)	2.810.495.760	2.187.649.399
Bienes de uso	8 f)	1.437.898.969	1.474.368.745
Otros activos	8 g)	245.876.409	161.818.313
TOTAL DEL ACTIVO		**27.410.439.241**	**23.823.974.906**
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	20.256.000.561	16.602.840.163
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	36.033	13.678
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	3.549.130.677	3.722.047.656
Otras cuentas por pagar	8 l)	848.858.539	475.485.115
Previsiones	8 m)	348.455.001	206.393.584
Obligaciones subordinadas	8 o)	448.668.981	461.703.072
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	513.819.828	968.392.866
TOTAL DEL PASIVO		25.964.969.620	22.436.876.134
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9)	1.214.978.000	1.181.220.500
Aportes no capitalizados	9)	137.113.579	137.113.079
Reservas	9)	58.882.192	57.782.532
Resultados acumulados	9)	34.495.850	10.982.661
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.445.469.621	1.387.098.772
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**27.410.439.241**	**23.823.974.906**
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	**423.511.228**	**373.106.800**
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	**55.981.461.906**	**51.711.439.661**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos **Presidente del Directorio** | Patricia Piedades Suárez Barba **Gerente General** | Juan Carlos Quiroga Guzmán **Contador** | Alexander Franz Heinrich Wille Hauke **Síndico**

BANCO FASSIL S.A
Estado de Ganancias y Pérdidas
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	8 q)	1.535.262.465	1.347.358.898
Gastos financieros	8 q)	(856.258.013)	(711.307.415)
Resultado financiero bruto		**679.004.452**	**636.051.483**
Otros ingresos operativos	8 t)	824.302.568	229.110.917
Otros gastos operativos	8 t)	(421.226.204)	(122.473.800)
Resultado de operación bruto		**1.082.080.816**	**742.688.600**
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	751.178.469	627.731.920
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(926.303.416)	(710.581.923)
Resultado de operación después de incobrables		**906.955.869**	**659.838.597**
Gastos de administración	8 v)	(820.031.396)	(645.419.609)
Resultado de operación neto		**86.924.473**	**14.418.988**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		169	292
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**86.924.642**	**14.419.280**
Ingresos extraordinarios		-	418.460
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**86.924.642**	**14.837.740**
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	65.540	740.230
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(528.135)	(30.432)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**86.462.047**	**15.547.538**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**86.462.047**	**15.547.538**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(51.966.197)	(4.564.877)
Resultado neto del ejercicio		**34.495.850**	**10.982.661**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos **Presidente del Directorio** | Patricia Piedades Suárez Barba **Gerente General** | Juan Carlos Quiroga Guzmán **Contador** | Alexander Franz Heinrich Wille Hauke **Síndico**

BANCO FASSIL S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**1.057.681.000**	**139.579**	**55.333.202**	**20.409.719**	**1.133.563.500**
Resultado del ejercicio				10.982.661	10.982.661
Distribución de Utilidades					
Reserva legal			2.040.972	(2.040.972)	
Reservas por otras disposiciones no distribuibles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos FOGAVISP y FOGACP según Decreto Supremo No.4131			408.194	(408.194)	
Reserva voluntaria no distribuible			10.088.164	(10.088.164)	
Capitalización de reserva voluntaria no distribuible	10.088.000		(10.088.000)		
Capitalización de aportes, ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas					
Aportes a capitalizar					
Aporte al Fondo de Garantia FOGAVISP y FOGACP según Decreto Supremo No.4131				(816.389)	(816.389)
Reemplazo de Obligación Subordinada (Préstamo OIKOCREDIT) con reinversión de utilidades gestión 2019	7.056.000			(7.056.000)	
Aporte de Capital de SCFG Sociedad Controladora S.A.	106.395.500	136.973.500			243.369.000
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**1.181.220.500**	**137.113.079**	**57.782.532**	**10.982.661**	**1.387.098.772**
Resultado del Ejercicio				34.495.850	34.495.850
Distribución de Utilidades					
Reserva legal			1.098.266	(1.098.266)	
Reservas por otras disposiciones no distribuibles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos FOGAVISP y FOGACP según Decreto Supremo No.4131					
Reserva voluntaria no distribuible			2.169.435	(2.169.435)	
Capitalización de reserva voluntaria no distribuible	2.169.000		(2.169.000,00)		
Aporte al Fondo de Garantia FOGAVISP y FOGACP según Decreto Supremo No.4131					
Reemplazo de Obligación Subordinada (Préstamo OIKOCREDIT) con reinversión de utilidades gestión 2019	7.056.000			(7.056.000)	
Incremento de Capital Pagodo p/Reinversion de Utilidades S/G ASFI/DSR II/R-29699/2021 TR-1308894676	658.000			(658.000)	
Reserva voluntaria no distribuible sg/Junta Ordinaria de Accionistas 25-02-2021			959	(960)	(1)
Ajuste Capital Pagado Obs. Asfi/DSR II/R-55845/2021 Tramite T-1501908963	(500)	500			
Aportes de Capital de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.		23.875.000			23.875.000
Capitalizacion de Aportes Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	23.875.000	(23.875.000)			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**1.214.978.000**	**137.113.579**	**58.882.192**	**34.495.850**	**1.445.469.621**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Patricia Piedades Suárez Barba
Gerente General

Juan Carlos Quiroga Guzmán
Contador

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

BANCO FASSIL S.A
Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		34.495.850	10.982.661
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(897.096.397)	(713.918.707)
Cargos devengados no pagados		1.591.205.493	1.367.093.784
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsió para incobrables)		160.938.736	62.264.221
Previsión por desvalorización de bienes realizables		2.293.284	13.730.960
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		29.714.157	21.909.306
Provisiones para Impuestos y otras ctas. por pagar	8 l)	34.755.236	24.600.296
Depreciaciones y amortizaciones		88.858.772	70.523.922
Otros -Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos			
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		1.045.165.131	857.186.443
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos	8 b)	639.981.672	156.564.197
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		73.937.036	44.740.368
Obligaciones con el público		(1.221.243.185)	(991.502.862)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(23.013.888)	(18.549.245)
Otras obligaciones		(122.836.711)	(102.205.059)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		(78.764.460)	(239.792.544)
Bienes realizables		-	-
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(82.710.164)	(3.155.477)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		89.248.812	56.066.426
Previsiones		(1.938.841)	(116.351.430)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación-		**317.825.402**	**(356.999.183)**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	8 i)	1.333.904.776	2.044.766.304
Depósitos a plazo hasta 360 días	8 i)	1.505.258.498	168.711.985
Depósitos a plazo por más de 360 días	8 i)	130.476.021	217.804.432
Obligaciones con empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro			
Depósitos a plazo por más de 360 días			
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales			
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		221.387.239	(404.964)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(67.088.848)	1.990.319.001
A mediano y largo plazos		(101.089.864)	34.073.728
(Incremento) Disminución de colocaciones:			
Créditos recuperados en el ejercicio		9.310.161.561	6.902.285.564
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(472.287.925)	(1.239.326.234)
A mediano y largo plazos		(10.650.878.011)	(8.686.998.960)
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera			

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Flujo neto en actividades de intermediación		**1.209.843.447**	**1.431.230.856**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el FONDESIF			
Obligaciones con el BCB - prestamos de liquidez - títulos valores vendidos con pacto de recompra			
Otras Obligaciones por Financiamiento			
- Obligaciones con entidades Financieras Banco FIE S.A. mediano plazo			
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Economico S.A. mediano plazo			
Titulos valores en circulación			
Obligaciones subordinadas		(12.936.001)	378.084.000
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de capital		23.875.000	243.369.000
Fondos de garantía		-	(816.389)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**10.938.999**	**620.636.611**
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neta en:			
Inversiones temporarias	8 c)	(104.205.777)	(266.195.656)
Inversiones permanentes	8 c)	(613.301.284)	(1.214.167.668)
Bienes de uso	8 f)	(19.816.726)	(280.595.816)
Bienes diversos		(4.713.504)	203.491
Cargos diferidos		(27.589.938)	(28.081.288)
Flujo neto en actividades de inversión		**(769.627.229)**	**(1.788.836.937)**
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		**768.980.619**	**(93.968.653)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio		629.520.198	723.488.852
Disponibilidades al cierre del ejercicio		**1.398.500.817**	**629.520.198**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos	Patricia Prédades Suárez Barba	Juan Carlos Quiroga Guzmán	Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Presidente del Directorio	**Gerente General**	**Contador**	**Síndico**

BANCO FASSIL S.A.
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

Banco Fassil S.A., es una Entidad de Intermediación Financiera legalmente constituida, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 427/2014 del 20 de junio de 2014, autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014, como Banco Fassil S.A., para que efectúe a partir del 21 de julio de 2014, las operaciones y servicios bancarios permitidos por ley, sujetas a las limitaciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones complementarias que rigen el funcionamiento de las Entidades Financieras en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada al Banco Fassil S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 866/96 otorgado el 14 de marzo de 1996, por la Notaría de Fe Pública N° 26, a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. La minuta de transformación a Banco Fassil S.A., el Estatuto Orgánico y las resoluciones de autorización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se encuentran insertas en Testimonio N° 725/2014 otorgado el 30 de junio de 2014, por la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su Transformación a Banco Múltiple.

Banco Fassil S.A. tiene por objeto principal la prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia clientes en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Red de puntos de atención

Al 31 de diciembre de 2021, Banco Fassil S.A.,

cuenta con 560 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, distribuidos en 1 Oficina Central, 10 Sucursales en Santa Cruz, Urubó, Norte Integrado, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro; 169 Agencias, 20 Oficinas Externas y 360 Cajeros Automáticos.

De las 169 Agencias Fijas, 107 se encuentran en el departamento de Santa Cruz, de las cuales 84 corresponden a Agencias Urbanas y 23 Agencias Rurales, distribuidas en Santa Cruz de la Sierra, Montero, Warnes, Satélite Norte, Buena Vista, Cotoca, Mineros, Portachuelo, San Pedro, Saavedra, Okinawa, Yapacaní, Camiri, La Guardia, Nueva Esperanza, El Torno, El Carmen, Cuatro Cañadas, San Julián, Vallegrande, Santa Fe de Yapacaní, Puesto Fernández Alonzo, Jorochito, Santa Rita, Puerto Suárez, San Ignacio de Velasco, San Miguel de Velasco, Mairana, Santa Rosa del Sara, Porongo, El Puente, San Antonio de Lomerío, Quirusillas y Postrervalle.

En el departamento de Cochabamba se cuenta con 26 Agencias Fijas distribuidas en 23 Agencias Urbanas y 3 Agencias Rurales, ubicadas en la ciudad de Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba, Punata, Cliza, Vinto, Tiquipaya y Capinota. En el departamento de La Paz un total de 25 Agencias Fijas en zonas urbanas, distribuidas en 13 agencias en la ciudad de La Paz, 12 de en la ciudad de El Alto y uno en el municipio de Viacha. En el departamento de Tarija se cuenta con 6 Agencias Fijas distribuidas entre las localidades de Tarija, Villamontes, Yacuiba y Bermejo. En el departamento de Chuquisaca se cuenta con 3 Agencias Urbanas, todas en la ciudad de Sucre. En los departamentos de Potosí y Oruro dispone de servicio a través 1 Agencia Fijas en sus respectivas ciudades capitales.

Estructura Organizacional y Funcionarios

En el mes de febrero de 2021, el área de Banca Minorista crea la Unidad de Atención al Cliente para apoyar y acompañar al equipo de Atención al Cliente coordinando acciones y gestiones, de manera transversal con las Gerencias y Subgerencias de Banca Minorista, Gerencia de Red de Puntos de Atención Financiera y Gerencias de Sucursal.

En el mes de marzo, se crea el Área de Seguridad Integral, para administrar y gestionar la seguridad de todos los activos de información de la Institución, en cuanto a su disponibilidad, confidencialidad e integridad; además de la seguridad física y electrónica de la Red de Puntos de Atención Financiera y oficinas de la Entidad. Con esta creación, se debió modificar el organigrama del Área de Administración a quien pertenecía como Unidad esta misma.

En el mes de abril, se crea el Área de Innovación y Sistemas, en búsqueda de acelerar la innovación disruptiva y la modernización tecnológica para el Banco, desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras, asegurar las operaciones de los sistemas de información centrales e infraestructura general e impulsar el fortalecimiento de una cultura de innovación y transformación digital del Banco.

En el mes de junio, el área de Banca Seguros y Canales Complementarios, crea las Unidades de Medios de Pago Comercial y Medios de Pago Operativo, con el objetivo de fortalecer la gestión de operaciones relacionadas al cumplimiento de los convenios de servicios y los procesos operativos en toda la Red de Puntos de Atención Financiera, de Tarjetas de Crédito, Prepagadas; Tarjetas de Débito y Cajeros Automáticos.

Asimismo, en este mes de junio, el área de Imagen Institucional reorganiza sus funciones y modifica la denominación de la Unidad de Marca y Soporte por la Unidad de Marketing y Comunicación Publicitaria, con el objetivo seguir fortaleciendo las acciones de gestión de estrategias de marketing, comunicación y posicionamiento de nuestra marca.

En el mes de julio, el área de Administración crea la Unidad de Gestión de Infraestructura de Puntos de Atención Financiera, para fortalecer la gestión de infraestructura de los nuevos puntos de atención financieros de la Entidad.

En el mes de agosto, la Institución restructura el Área de Seguridad Integral, denominándola como Seguridad de la Información, para dar cumplimiento a los lineamientos de las políticas nacionales relacionadas a Seguridad de la Información en el Sistema Financiero. Con tal motivo, las Unidades de Seguridad Física, Seguridad Electrónica y Seguridad Ocupacional, se unifican como Unidad de Seguridad Física, Electrónica y Ocupacional en el área de Administración.

Para el mes de septiembre, en busca del fortalecimiento de las tecnologías de la información, se crean las Unidades de Core Bancario, Cumplimiento Normativo de Tecnologías de la Información, Ingeniería, Operaciones Centrales de Tecnologías de la Información, y Soporte y Servicios, dentro del Área de Innovación y Sistemas. Estos cambios requirieron dar de baja las Unidades de Arquitectura de Soluciones, Tecnologías de la Información y Comunicación, Operaciones de Sistemas, Calidad Informática, Desarrollo de Software y Desarrollo Tecnológico.

En el mes de octubre, también para el Área de Innovación y Sistemas se crea la Unidad de Ciberseguridad, en pro del fortalecimiento de la Ciberseguridad de la Institución.

En el mes de noviembre, el área de Innovación y Sistemas realiza las siguientes acciones: Creación de la Unidad de Transformación Ágil; se modifica la Unidad de Innovación que pasa a denominarse Innovación y Productos, y se elimina la unidad de Banca Digital.

Al mes de diciembre de 2021, la Entidad cuenta con un total de 4.219 funcionarios activos. Al mes de diciembre de 2020, la Entidad cuenta con un total de 3.741 funcionarios activos.

Programas de gestión de talento

En lo que respecta a Formación para Mandos Medios, se dio continuidad al Programa Semillero de Líderes dirigido a los colaboradores que están optando o han sido seleccionados para asumir cargos de supervisión, con áreas temáticas de Inteligencia Emocional, Estilos de Liderazgo, Gestión de la Motivación, Gestión del Desempeño y Administración de Personas y Gestión Efectiva del Tiempo.

Se llevó adelante el Programa de Formación en Técnicas de Ventas, dirigido a todos los colaborares de la Red de Puntos de Atención Financiera, con el objetivo de Fortalecer las habilidades comerciales de la venta de productos pasivos con la ayuda y guía de un Modelo de Venta que permite captar la atención e interés del cliente para generar confianza, realización de preguntas para identificar la necesidad del cliente, venta del producto enfocado en los beneficios y acompañar un servicio post venta para mejorar la experiencia del cliente.

La Unidad de Gestión del Talento ha desarrollado de igual manera el Programa Semillero de Talento, que permite a los colaboradores continuar su carrera, participando de un proceso de selección que los direccione según su potencial a Programas de Desarrollo para acceder a nuevas posiciones dentro del Banco.

Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y la situación financiera

El Producto Interno Bruto (PIB) boliviano presentó un crecimiento del 9,36% al segundo trimestre de 2021, índice que, en opinión del Instituto Nacional de Estadística (INE), evidencia el proceso de clara recuperación de la actividad económica luego de los efectos sanitarios, sociales y financieros que trajo la pandemia del COVID-19 y las medidas negativas de política económica implementadas por la administración gubernamental en la gestión 2020. En el mismo periodo de 2020, resultante de la emergencia sanitaria que afectó significativamente el normal desarrollo de las actividades económicas, provocando incluso su paralización, este indicador mostró una contracción del -12,88%.

Según el reporte del INE, la actividad económica que registró la mayor variación acumulada en el primer semestre fue la de Minería con un incremento de 53,02% respecto a similar período de 2020, seguida del Transporte (35,43%), Construcción (35,29%), Petróleo y Gas Natural (17,19%), Electricidad Gas y Agua (9,92%), Comercio (9,73%), Industria Manufacturera (8,96%), Otros Servicios (3,66%), Comunicaciones (2,36%) y Agropecuaria (1,58%). Las actividades que presentan una contracción son los Servicios de la Administración Pública (-1.00%) y Establecimientos Financieros (1,23%).

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) firmaron el mes de marzo el Programa Fiscal-Financiero 2021 en el cual se proyectaba un crecimiento del PIB del 4,4%, además de una inflación del 2,6%, un déficit fiscal de aproximadamente 9,7% del PIB y un incremento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) en USD 1.114 millones, metas sujetas al comportamiento del contexto externo y la pandemia de la COVID-19. A poco de concluir el año 2021, el titular del ministerio mencionado proyectó que la economía boliviana cerrará el año con un crecimiento cercano al 6%.

En coincidencia con la previsión gubernamental, los organismos internacionales prevén una recuperación de la economía boliviana. El FMI redujo su previsión de 5,5% a 5,0%. El Banco Mundial (BM), por su parte, espera que el país crezca 4,7%, en tanto que la CEPAL asume que Bolivia crecerá 5,1%.

A noviembre de 2021, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación de 0,19% respecto de octubre. Al cabo de once meses la variación acumulada asciende 0,74%. A 12 meses, el IPC boliviano registra una inflación del 0,96%.

Asimismo, el valor de las exportaciones bolivianas al mes de octubre alcanzó a USD 9.008 millones, 64% más que el mismo periodo de 2020. Las importaciones, por su parte, totalizaron USD 7.424 millones, superior en 31% a las compras realizadas en los primeros 10 meses de 2020. Con estos datos, al mes de octubre el saldo comercial registra un superávit acumulado de USD 1.584 millones, contrario a similar período de 2020 cuando se presentó un déficit de USD -159 millones.
Las Reservas Internacionales Netas (RIN) al mes de 24 de diciembre registraron USD 4.741 millones, inferior en USD 535 millones respecto de diciembre de 2020. A fines de agosto, el BCB informó que Bolivia se benefició con DEG 230,1 millones (aproximadamente USD 326,4) de parte del FMI como parte de la asignación general de DEG 650.0000 millones entre sus miembros con el propósito de mejorar la liquidez a nivel mundial y hacer frente al impacto de la COVID-19. Los recursos recibidos coadyuvaron a incrementar las RIN a USD 5,116 millones a fines de agosto. El actual nivel de las RIN se equipara a la gestión 2006 y se mantiene aún muy distante del máximo nivel alcanzado en agosto de 2015, cuando éstas ascendían a USD 15.395 millones.

La Tasa de Referencia (TRe) para el mes de diciembre fue establecida por el BCB en 2,98% para Moneda Nacional y 1,13% para Moneda Extranjera. Las variaciones constantes de este indicador derivaron en junio de 2018, en la emisión -por parte del BCB- de la Circular SGDB Nº 024/2018, mediante la cual se realizan modificaciones al cálculo de la TRe en Moneda Nacional. Estos cambios determinaron que el cálculo de la TRe tome en cuenta no solo los DPF, sino también los depósitos a la vista, cajas de ahorro, la inclusión en el análisis a los bancos Pyme, y la ampliación del plazo de vigencia de semanal a mensual.

Según información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de noviembre de 2021, los activos del sistema bancario alcanzaron a USD 39.748 millones, superior en 4,77% respecto de diciembre de 2020. En los 11 meses de 2021 la cartera crediticia del sistema bancario presentó un

crecimiento del 3,64% al alcanzar los USD 26.190 millones, esto es USD 919,98 millones más que diciembre de 2020. Respecto de las obligaciones con el público, éstas presentaron un crecimiento del 5,17% al pasar de USD 25.828 millones a USD 27.164 millones en los primeros once meses del año.

ii) Ley de servicios financieros

El 21 de agosto de 2013, fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros que en su disposición abrogatoria única abroga la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993, estableciendo a su vez en su disposición transitoria segunda que los fondos financieros privados deberán convertirse en Banco Múltiple o Banco PYME y que la ASFI deberá reglamentar el proceso y plazo de adecuación. Cumplidas todas las etapas de la reglamentación emitida por ASFI para la transformación a Banco Múltiple, la ASFI mediante Resolución ASFI N° 427/2014 del 20 de junio de 2014, autoriza la transformación a Banco Múltiple y otorga a Fassil la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014 del 20 de junio de 2014, facultando al Banco Fassil S.A. a realizar actividades de intermediación financiera como Banco Múltiple.

iii) Cambios en el capital social

- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de enero de 2021, se resolvió destinar a Utilidades Acumuladas, la suma de Bs7.056.000,00 (Siete Millones Cincuenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos); importe a ser reservado para el reemplazo de obligaciones subordinadas.

- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de enero de 2021, se resolvió destinar a Reservas Voluntarias no Distribuibles, la suma de Bs2.169.434,95 y de la totalidad de "Reservas Voluntarias No Distribuibles" constituidas, se proceda a capitalizar la suma de Bs2.169.000,00.

- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2021, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs7.056.000,00 con fondos provenientes de la Reinversión de Utilidades Acumuladas, con lo cual el Capital Social de la Sociedad se incrementó a Bs1.275.782.000,00 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.188.276.000,00.

- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2021, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs2.169.000,00 (Dos Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil 00/100 Bolivianos), con recursos provenientes de la capitalización de parte de las Reservas Voluntarias No Distribuibles, con lo cual el Capital Social de la Sociedad se incrementó a Bs1.277.951.000,00 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.190.445.000,00.

- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. celebrada el 27 de enero de 2021, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs658.000 (Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil 00/100 Bolivianos), con recursos provenientes de la Reinversión de Utilidades Acumuladas, con lo cual el Capital Social de la Sociedad se incrementó a Bs1.278.609.000,00 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.191.103.000,00.

- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. celebrada el 16 de marzo de 2021, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs17.995.000,00 (Diecisiete Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), con fondos provenientes del Aporte de Capital en efectivo de los accionistas Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y Santa Cruz Financial Group S.A., con lo cual el Capital Social de la Sociedad se incrementó a Bs1.296.604.000,00 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.209.098.000,00.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2021, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs5.880.000 proveniente de nuevos Aportes de Capital del Aporte de Capital del accionista Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., destinados a reemplazar el pago correspondiente al semestre Nº 5 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., con lo cual el Capital Social de la Sociedad se incrementó a Bs1.302.484.000,00 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.214.978.000,00.

- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió destinar a Utilidades Acumuladas, la suma de Bs7.056.000 (Siete millones cincuenta y seis mil 00/100 Bolivianos); importe a ser reservado para el reemplazo de obligaciones subordinadas.

- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió que de la totalidad de "Reservas Voluntarias No Distribuibles" constituidas a la fecha, se proceda a capitalizar la suma de Bs10.088.000,00 (Diez Millones Ochenta y Ocho Mil 00/100 Bolivianos).

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs7.056.000 proveniente de la Reinversión de Utilidades Acumuladas conforme a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020, destinados a reemplazar el pago P-1240 correspondiente al semestre Nº 7 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.152.243.000 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.064.737.000.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs10.088.000,00 (Diez Millones Ochenta y Ocho Mil 00/100 Bolivianos) con recursos provenientes de la capitalización de las Reservas Voluntarias No Distribuibles, conforme lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.162.331.000 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.074.825.000.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. celebrada el 4 de agosto de 2020, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs64.120.000 (Sesenta y Cuatro Millones Ciento Veinte Mil 00/100 Bolivianos) con fondos provenientes del Aporte de Capital de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.268.846.500 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.175.340.500.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. celebrada el 4 de agosto de 2020, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs5.880.000 (Cinco Millones Ochocientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos) con fondos provenientes del Aporte de Capital de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., con lo cual el Capital Social de la Sociedad se incrementó a Bs1.268.726.500 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.181.220.500.

iv) Oficinas abiertas y cerradas en la gestión

En el cuarto trimestre de la gestión 2021, se establecieron 28 nuevos Puntos de Atención: 1 agencia en la localidad de Quirusillas y 1 Agencia en la localidad de Postrervalle, 1 nueva oficina

externa "PagoFassil" en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y se procedió con la apertura de 25 nuevos Cajeros Automáticos, de las cuales 2 son cajeros automáticos para personas con discapacidad; 17 cajeros automáticos se encuentran distribuidas en 7 Salas de Autoservicio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, 2 cajeros automáticos en 1 Sala de Autoservicio en la localidad de San José de Chiquitos y 2 cajeros automáticos ubicados en un Auto-Cajero Automático. Asimismo se realizó el cierre de la oficina externa "PagoFassil" debido al reemplazo de este Punto de Atención Financiera por una Agencia Fija. Además, debido a la importancia que implica brindar un buen servicio a nuestros clientes y usuarios, este trimestre se realizó el traslado y cambio de denominación de 1 Agencia en la ciudad de Santa Cruz, ambientada con las comodidades necesarias para su atención, como nos caracteriza.

En el tercer trimestre de la gestión 2021, se procedió con la apertura de 18 nuevos Cajeros Automáticos; las cuales se encuentran distribuidas en 9 Salas de Autoservicio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Asimismo, se realizó el cierre de 5 cajeros automáticos, 1 de ellos debido a rescisión de contrato y los otros 4 de debido a la remodelación de la infraestructura para la implementación de cajeros automáticos para personas con discapacidad.

En el segundo trimestre de la gestión 2021, se procedió con el traslado de 1 oficina externa y la implementación de 5 nuevas oficinas externas "Pago Fassil", 4 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y 1 en la localidad de San Julián; 6 nuevos Cajeros Automáticos; de las cuales 2 se encuentra en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, 3 en la localidad de San Julián y 1 en el localidad de Quirusillas. Además, debido a la importancia que implica brindar un buen servicio a nuestros clientes y usuarios, este trimestre se realizó el traslado y cambio de denominación a fin de brindar mayor referencia de 1 Agencia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y 1 en la localidad de San Julián, ambientadas con las comodidades necesarias que nos caracteriza.

En el primer trimestre de la gestión 2021, se procedió con el cierre de 6 oficinas externas y de 7 Cajeros Automáticos, la implementación de 2 nuevas oficinas externas "Pago Fassil", 1 en la ciudad de Santa Cruz y 1 en el municipio de Quirusillas; 8 nuevos Cajeros Automáticos; la apertura de 3 Cajeros Automáticos Especiales y el traslado de 1 Cajero Automático a una mejor ubicación en la ciudad de Santa Cruz. Además, debido a la importancia que implica brindar un buen servicio a nuestros clientes y usuarios, este trimestre se realizó el traslado y cambio de denominación de 5 Agencias en la ciudad de Santa Cruz, ambientadas con las comodidades necesarias para su atención, como nos caracteriza.

En el primer trimestre de la gestión 2020, se establecieron 29 nuevos Puntos de Atención: 1 Agencia y 2 Cajeros Automáticos en 1 Sala de Autoservicio, en la Localidad de Porongo; 11 Nuevas Agencias y 10 Cajeros Automáticos, de los cuales 7 se encuentran en 2 Salas de Autoservicio, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; 1 Nueva Agencia y 2 Cajeros Automáticos en 1 Sala de Autoservicio, en la ciudad de La Paz, del Departamento de La Paz; y 1 Agencia y 1 Cajero Automático en la Localidad de Capinota, del Departamento de Cochabamba. De esta manera nuevamente la Entidad demostró su compromiso proporcionando accesibilidad y cercanía a los clientes y usuarios, destacándose así la apertura de 1 Agencia y 1 Cajero Automático en la localidad de Capinota, del Departamento de Cochabamba, ofreciendo una mayor comodidad para nuestros clientes, brindado fácil acceso a la Banca Electrónica y Digital. Debido a la transformación a Agencias Fijas, se realizaron el cierre de 9 Oficinas Externas y el cierre de 2 Cajeros Automáticos debido a reestructuración de los ambientes, donde se implementarán 2 Salas de Autoservicio.

En el segundo trimestre de la gestión 2020, se establecieron 4 nuevos Puntos de Atención: 4 Cajeros Automáticos que se encuentran en 2 Salas de Autoservicio, en la ciudad de Santa Cruz. Debido a la remodelación de una Sala de Autoservicio se procedió con el cierre de 1 Cajero Automático, en la ciudad de Santa Cruz.

En el tercer trimestre de la gestión 2020, se establecieron 9 Cajeros Automáticos que se encuentran en 3 Salas de Autoservicio, en la ciudad de Santa Cruz. Debido a cumplimiento de contrato se cerraron 15 Cajeros Automáticos remodelación de una Sala de Autoservicio, para implementar una sala de Autoservicio se procedió con el cierre de 1 Cajero Automático y debido a traslado de las instalaciones se realizó el cierre de 1 Cajero Automático, todos en el Departamento de Santa Cruz. Durante el cuatro trimestre de la gestión 2020, se realizó el cierre de 1 Agencia Fija, 5 Oficinas Externas, 17 Cajeros Automáticos debido a rescisión de contrato. Se apertura 1 Agencia Fija y 1 Cajero Automático en el municipio de Porongo y 11 Cajeros Automáticos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

v) Cambios Normativos

Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Se incorpora en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles", el registro de los importes que se destinarán para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo. (Resolución ASFI/235/2020 de 17 de marzo de 2020).

Decreto Supremo Nº 4203

En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) se establecen nuevos plazos para que las empresas comerciales, inscritas en el Registro de Comercio, cumplan con sus deberes y obligaciones comerciales y registrales en el marco del Código de Comercio. (D.S. N° 4203 de 31 de marzo de 2020).

Ley Nº 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos

Establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19). (Ley de 1 de abril de 2020) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo Nº 4206 de 1 de abril de 2020.

Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Se incorpora la subcuenta 112.17 "Cuenta de Encaje Legal Extraordinario", con la descripción" Registra los saldos que las Entidades de Intermediación Financiera mantienen en el Banco Central de Bolivia (BCB), destinados a constituir el Encaje Legal Extraordinario, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera, aprobado por el BCB". (Resolución ASFI/263/2020 de 14 de abril de 2020).

Posteriormente, se incluye la cuenta 223.00 "Obligaciones Fiscales a Plazo" y las subcuentas: 223.09 "Obligaciones con el TGN – Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", 228.03 "Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Fiscales a Plazo" y 412.03 "Intereses Obligaciones Fiscales a Plazo". (Resolución ASFI/277/2020 de 5 de junio de 2020).

Finalmente, en el Título II "Nomenclatura de Cuentas" y III "Descripción y Dinámica", se incorporan las subcuentas denominadas "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN" y "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en

Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB". (Resolución ASFI/312/2020 de 7 de julio de 2020).

Se cambia el contenido del Numeral 4, Literal A, Título I: Disposiciones Generales señalando que las entidades financieras no podrán utilizar nuevas cuentas o subcuentas, sin la previa autorización de la ASFI. Sin embargo, podrán abrir las cuentas analíticas adicionales a las establecidas en el Manual o cuentas de más dígitos que consideren necesarias para un mejor registro y control de sus operaciones, siempre que con dicha apertura no se altere la estructura de cuentas analíticas definida en el Manual.

Se realizan modificaciones en las siguientes cuentas y subcuentas: 110.00 "Disponibilidades", 117.00 "Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación", 117.01 "Documentos para cámara de compensación", 117.02 "Documentos para cobro directo en el país", 117.03 "Documentos para cobro en el exterior", 117.04 "Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación", 241.14 "Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación", 138.50 "Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes" y 138.51 "¨Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes".

Se efectúan cambios en el Esquema Contable N° 1 "Documentos de cobro inmediato", en cuanto a las subcuentas a utilizar al momento del registro contable. (Resolución ASFI/383/2021 de 11 de mayo de 2021).

Se efectúan precisiones de redacción en la descripción del grupo 130.00 "Cartera", relativas a las disminuciones de previsiones genéricas o específicas para la continuación de otras previsiones.

Se modifica la dinámica contable de la cuenta 139.00 "Previsión para incobrabilidad de cartera".

Se ajusta la dinámica contable de la subcuenta 139.09 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos". (Resolución ASFI/398/2021 de 17 de mayo de 2021).

Se efectúan precisiones en la descripción del grupo 160.00 "Inversiones Permanentes", en cuanto al tipo de inversiones que pueden realizar las Entidades de Intermediación Financiera y se cambian denominaciones de algunas subcuentas. (Resolución ASFI/805/2021 de 27 de agosto de 2021).

Se incorpora la subcuenta 143.10 "Cuentas por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales".

Se efectúan precisiones en la descripción de la subcuenta 112.16 "Cuenta garantía de liquidación BCB". (Resolución ASFI/816/2021 de 01 de septiembre de 2021).

Se efectúan precisiones en la dinámica de la cuenta 191.00 "Fideicomisos para sectores productivos". (Resolución ASFI/828/2021 de 06 de septiembre de 2021).

Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez

En el Anexo 2: Análisis de Límites Internos, de las señaladas Directrices, se incorpora la cuenta 223.00 "Obligaciones Fiscales a Plazo" en el cálculo del ratio de liquidez "Activos líquidos/Pasivos de corto plazo". (Resolución ASFI/277/2020 de 5 de junio de 2020).

Se aprueba la Normativa de Operaciones de Reportos Excepcionales del Banco Central de Bolivia con el Sistema Financiero, y las condiciones y características. (Resolución de Directorio N° 097/2020 de 15 de septiembre de 2020, emitida por el BCB).

Se incorpora el artículo "Reportos excepcionales con el BCB", que exceptúa en el cómputo de la relación

de las inversiones vendidas con pacto de recompra respecto al Capital Regulatorio, contemplada en el Artículo 2, Sección 7 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, a las operaciones de reportos excepcionales con el Banco Central de Bolivia. (Resolución ASFI/469/2020 de 2 de octubre de 2020).

Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Dentro de la Sección 10 "Disposiciones transitorias", se añade el Artículo relacionado al "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", en el que se establecen lineamientos en cuanto al régimen de previsiones específicas para los créditos otorgados, en el marco del "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral". (Resolución ASFI/277/2020 de 5 de junio de 2020).

Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera

Se disminuyen las tasas de encaje legal en ambas denominaciones, con el fin de que los recursos liberados se destinen a incentivar el consumo de bienes y servicios nacionales, e incrementando el porcentaje de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV que las EIF puedan mantener en Fondos de Custodia. (Resolución de Directorio N° 060/2020 de 29 de junio de 2020, emitida por el BCB).

Reglamento para el Control de Encaje Legal

Dentro de la Sección 1 "Aspectos generales", se modifican los porcentajes de tasas de encaje legal en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera.

Se incorpora el Artículo relacionado al Fondo para Créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional - Fondo CARPOSEN, estableciendo lineamientos en cuanto a la constitución de dicho Fondo.

En la Sección 3 "Cómputo de Encaje Legal", en el Artículo N° 2 (Fondos en custodia), se modifica el porcentaje del monto total que las entidades pueden mantener en custodia del encaje legal requerido en efectivo en moneda nacional y MNUFV. (Resolución ASFI/312/2020 de 7 de julio de 2020).

En la Sección 5, Artículo N° 4 se permite que el Libro Auxiliar de Encaje Legal pueda ser generado en archivo físico o digital, el cual debe contar con la verificación y aprobación por las instancias definidas, dejando constancia de dichas acciones en el citado Libro Auxiliar, ya sean en formato físico o en el sistema o medio electrónico que habilite la entidad para tal efecto. (Resolución ASFI/367/2021 de 5 de mayo de 2021).

Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria

En la Sección 2, Artículo N° 1 se permite que el reporte de control de la posición cambiaria pueda ser generado en archivo físico o digital, para su verificación y aprobación, dejando constancia de dichas acciones en el reporte físico o en el sistema o medio electrónico que habilite la entidad para tal efecto. (Resolución ASFI/367/2021 de 5 de mayo de 2021).

Se incorporan definiciones en la Sección 1 Artículo 3, se modifica el cuadro contenido en la Sección 2 Artículo 2 (Límites de posición cambiaria) y se adecúa el contenido del Artículo 4.

Se precisa que las entidades supervisadas que cuenten con un valor del patrimonio contable menor al total de inversiones en activos fijos, tendrán un periodo de adecuación conforme lo estipulado en la Resolución de Directorio N° 070/2021 (Resolución ASFI/440/2021 de 27 de mayo de 2021).

Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera

Las Entidades de Intermediación Financiera podrán mantener una posición cambiaria de acuerdo a lo siguiente: Para la suma de ME, MVDOL y OME, los límites son los siguientes: Una posición larga hasta el equivalente del 50% (Cincuenta Por Ciento) del valor del patrimonio neto. Las EIF cuyo valor del patrimonio neto registre un valor negativo, automáticamente se encontrarán en incumplimiento del Reglamento. Una posición corta hasta el equivalente del 50% (Cincuenta Por Ciento) del valor del patrimonio contable.

Asimismo, las Entidades de Intermediación Financiera cuyo valor del patrimonio contable al 7 de mayo de 2021, sea menor al total de inversiones en activos fijos, tendrán un período de adecuación de 3 (tres) meses a partir de la vigencia de la presente Resolución de Directorio. Transcurrido el mismo, serán pasibles a las medidas establecidas en el artículo N° 6 del Reglamento de Posición de Cambios. (Resolución de Directorio N° 70/2021 de 7 de mayo de 2021).

Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos

Se modifica el Anexo 11 "Código de Ponderación de Activos y Contingentes a Nivel de Cuentas y Subcuentas Analíticas", considerando las subcuentas denominadas "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN" y "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB" incorporadas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. (Resolución ASFI/312/2020 de 7 de julio de 2020).

Se incluye en el Anexo 11 "Códigos de Ponderación de Activos y Contingentes a Nivel de Cuentas, Subcuentas y Cuentas Analíticas" el código de ponderación 1 para la cuenta 117.00 "Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación", correspondiente a órdenes electrónicas de pago, a través de cámaras de compensación y liquidación. (Resolución ASFI/383/2021 de 11 de mayo de 2021).

En la Sección 3, Artículo N° 5 se permite que para la determinación diaria del coeficiente de adecuación patrimonial, cuyo cálculo se detalla en el Anexo 8 "Control Diario de la Adecuación Patrimonial y Ponderación de Activos Contingentes", pueda ser conservado en archivos correlativos físicos o digitales, debidamente verificados y aprobados por las instancias definidas en el citado Anexo, dejando constancia de estas acciones en el reporte físico o en el sistema o medio electrónico que habilite la entidad para tal efecto. (Resolución ASFI/367/2021 de 5 de mayo de 2021).

Se incluyen las subcuentas 167.27 "Cuotas de participación Fondo FIUSEER" y 167.28 "Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB". (Resolución ASFI/805/2021 de 27 de agosto de 2021).

Ampliación del periodo de diferimiento de las cuotas de créditos

Se establece la ampliación del periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.

A partir de la vigencia del Decreto Supremo N° 4318, por un periodo de veinticuatro (24) meses, las Entidades de Intermediación Financiera podrán realizar refinanciamiento y reprogramación de las obligaciones de sus prestatarios, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias. (Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020).

Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Se incorporan como disposiciones transitorias, la excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos, estableciendo que las Entidades de Intermediación Financiera pueden evaluar las solicitudes de refinanciamiento de prestatarios que se beneficiaron con el diferimiento de sus cuotas de créditos, en el marco de la Ley N° 1294 Excepcionalidad de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y sus Decretos Supremos reglamentarios, siempre que cuenten con capacidad de pago para cumplir sus obligaciones crediticias, independientemente si dicha capacidad presenta deterioro.

Se establece plazo del crédito para capital de operaciones, disponiendo que las Entidades de Intermediación Financiera podrán otorgar créditos para capital de operaciones a mediano plazo, en función a la evaluación individual de cada caso.

Se incluye el régimen de previsiones específicas para créditos otorgados en el marco del Fondo para Créditos en M/N para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional- Fondo CAPROSEN.

Se añaden los lineamientos para cuando la Entidad de Intermediación Financiera comprobare que los fondos hubieren sido destinados a fines distintos a los establecidos para este tipo de financiamiento. (Resolución ASFI/358/2020 de 13 de agosto de 2020).

Se modifica en disposiciones transitorias, el Artículo referido al régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas, precisando el régimen de previsiones específicas aplicable a aquellos créditos que mantengan cuotas diferidas y que ya no mantengan el estado vigente. (Resolución ASFI/361/2020 de 17 de agosto de 2020).

Se modifican los niveles mínimos de cartera, además de suprimirse la obligatoriedad de que las Entidades de Intermediación Financiera otorguen créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los citados niveles. (Resolución ASFI/777/2020 de 29 de diciembre de 2020).

Se incorpora en la Sección 10, el Artículo 19 "Disminución de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos". (Resolución ASFI/398/2021 de 17 de mayo de 2021).

Se incorpora en la Sección 10, el Artículo 20 "Calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas" y el Artículo 21 "Régimen excepcional de previsiones específicas para la otorgación de nuevos créditos". (Resolución ASFI/552/2021 de 29 de junio de 2021).

Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera

Se precisa que las Entidades de Intermediación Financiera podrán solicitar préstamos de liquidez del BCB en M/N a una tasa del 0%, para el caso de los Bancos, estos préstamos tendrán el propósito de incrementar su cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social en M/N. Adicionalmente, a partir del 8 de septiembre de 2020, los Bancos podrán solicitar estos préstamos también para incrementar su cartera de créditos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) e Instituciones Financiera de Desarrollo (IFD). Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 29 de enero de 2021.

El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada Entidad de Intermediación Financiera en el Fondo CPVIS III, equivalente en M/N al tipo de cambio de compra vigente. Dichos

préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 1 de febrero de 2021. Adicionalmente, con información al corte de cada fin de mes, se comparará el saldo de créditos destinados a las CAC e IFD en M/N de cada Banco con relación al saldo del 31 de agosto de 2020, proporcionado por la ASFI. Si el incremento sumando ambas diferencias es menor a los préstamos acumulados concedidos por el BCB, la diferencia pagará el interés de la tasa de reporto en M/N de la fecha de evaluación (corte de cada fin de mes), desde dicha fecha hasta que la entidad haya subsanado esa diferencia. Los bancos podrán compensar esta diferencia hasta un valor equivalente a los créditos otorgados a las CAC e IFD a partir del 8 de septiembre de 2020.

Los bancos con préstamos garantizados con el Fondo CPVIS III deben enviar al BCB una carta en carácter de declaración jurada con información de sus créditos al sector productivo, al de vivienda de interés social, a las CAC y a las IFD, a la fecha de corte de cada mes, hasta el 5to día hábil del siguiente mes. (Resolución de Directorio N° 081/2020 de 8 de septiembre de 2020, emitida por el BCB).

Las EIF podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 30 de junio de 2022, solamente con recursos en ME depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019. Las EIF pueden solicitar al BCB la devolución parcial o total de su participación en el Fondo CPVIS II que no esté garantizando créditos de liquidez en M/N.

Los recursos de cada participante en el Fondo CPVIS II servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, bajo las condiciones siguientes:

Las EIF podrán solicitar préstamos de liquidez del BCB en M/N a una tasa de interés de 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 30 de septiembre de 2022.

El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el Fondo CPVIS II, equivalente en M/N al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de diciembre de 2022. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.

El 31 de diciembre de 2022, el BCB devolverá en M/E a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en M/N con garantía del Fondo CPVIS II. En el caso que una EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en M/N para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CPVIS II al tipo de cambio de compra vigente. (Resolución de Directorio N° 047/2021 de 23 de marzo de 2021).

Se incorpora el artículo 8 a la Sección 1, referente al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable, añadiendo lineamientos en cuanto a la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctricas y Renovable (FIUSEER). (Resolución ASFI/805/2021 de 27 de agosto de 2021).

Se amplía la vigencia del Fondo CPVIS III y la fecha de la devolución de participación a cada EIF, bajo las condiciones establecidas en el reglamento, hasta el 31 de enero de 2023 y la fecha máxima para solicitar los préstamos de liquidez al BCB hasta el 3 de enero de 2023. (Resolución de Directorio N° 141/2021 de 30 de noviembre de 2021).

Decreto Supremo Nº 4408

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera. Para efectos

del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, sólo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional. (D.S. N° 4408 de 2 de diciembre de 2020).

Decreto Supremo Nº 4409

Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. Para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja. En los casos en que las operaciones de crédito tengan un plazo residual de hasta dos (2) años, la reprogramación se estructurará por un periodo no mayor a los cinco (5) años.

Fortalecimiento Patrimonial

En el marco de lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo N° 425 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020. (Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020).

En el marco de lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo N° 425 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros (LSF) y considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021. (Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021).

Evaluación y calificación de cartera de créditos

Se incorpora un artículo relacionado a "Periodo de gracia", señalando que los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original. (Circular ASFI/668/2021 de fecha 5 de enero de 2021).

Posteriormente, se cambia la denominación del artículo "Periodo de gracia" por "Tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas", al mismo tiempo, se incorporan lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. (Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021).

Fondo CPVIS III

Se dispone en el artículo relacionado al Fondo CPVIS III, que conforme lo establecido en la Resolución de Directorio N° 018/2021 de 21 de enero de 2021, emitida por el Banco Central de Bolivia, las EIF deben sujetarse a plazos dispuestos en el Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera, a efectos de los préstamos de liquidez

en M/N con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III. (Circular ASFI/672/2021 de 12 de febrero de 2021).

Reglamento de Tasas de Interés

En la Sección 1, Artículo N° 6 se incluye la prohibición de cobrar cargos o comisiones que no impliquen una contraprestación efectiva de servicios, o cobrar más de una comisión por un mismo acto, hecho o evento.

En la Sección 2, Artículo N° 11 se incluye que la conservación de documentos debe efectuarse en consideración a la operación o servicio prestado.

Asimismo, se incorpora el Artículo N° 14 sobre información de las comisiones cobradas por el servicio de transferencia electrónica de fondos al o del exterior. (Resolución ASFI/394/2021 de 14 de mayo de 2021).

Reglamento de Contratos

Se realizan modificaciones al Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito), se reemplazan y complementan textos explicativos, se cambia denominación y contenido de varios párrafos, se realizan ajustes en la redacción y se añaden párrafos introductorios.

Se realizan modificaciones al Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) mediante Tarjeta de Crédito, se efectúan cambios en el contenido, se reemplaza, complementa y suprime textos explicativos, se incorporan precisiones, se modifica denominación y se añaden párrafos aclaratorios. (Resolución ASFI/439/2021 de 27 de mayo de 2021).

En la Sección 6, Artículo 3 se incluye que se deben contemplar en las políticas y procedimientos, la gestión de los riesgos inherentes a la utilización de la firma electrónica, siendo responsabilidad exclusiva de las entidades, su implementación, así como sus resultados (Resolución ASFI/802/2021 de 27 de agosto de 2021).

Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo

Se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos y de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida. (Resolución ASFI/671/2021 de 26 de julio de 2021).

Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social

Se incorpora la excepcionalidad para la no presentación de la Certificación Nacional de No Propiedad. (Resolución ASFI/827/2021 de 6 de septiembre de 2021).

Recopilación de Normas para Servicios Financieros

Se efectúan complementaciones en los reglamentos pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en cuanto a los lineamientos referidos a la implementación de políticas y procedimientos contra la legitimación de ganancias ilícitas y el financiamiento del terrorismo, así como la aplicación de medidas relativas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. (Resolución ASFI/765/2021 de 18 de agosto de 2021).

Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras

Se incluye en la Sección 2, artículo N° 9, que no pueden ser acreedores de una obligación subordinada las personas jurídicas en las que la

entidad emisora ejerza, directa o indirectamente, cualquier tipo de influencia en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la entidad que pretenda ser acreedora de la obligación subordinada. (Resolución ASFI/1066/2021 de 24 de noviembre de 2021).

vi) Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Comité de Gobierno Corporativo, en fecha 4 de enero de 2021, se presentó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2020, aprobado por Directorio en reunión de 11 de enero de 2021 y ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de enero de 2021.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2021, los Accionistas tomaron conocimiento de los informes de gestión presentados por los Directores Titulares y procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2021.

En reunión de Directorio del 11 de enero de 2021, se conformó la Directiva para la gestión 2021, así como los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Administración y Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Negocios, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité Electoral de Directorio, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Innovación & Desarrollo, Comité de Calidad y Procesos y Comité de Cumplimiento.

En reuniones de fecha 26 de abril de 2021 y 6 de junio de 2021, el Comité de Gobierno Corporativo, aprobó las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, contenidos en la Norma 003 y el Código de Ética contenido en la Norma 004, aprobadas por Directorio en reunión 6 de julio de 2021 y ratificadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Comité de Gobierno Corporativo, el 6 de enero de 2020, se presentó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2019, aprobado por Directorio en reunión del 13 de enero de 2020 y ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2020.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020, los Accionistas tomaron conocimiento de los informes de gestión presentados por los Directores Titulares y procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Suplente para la gestión 2020.

En reunión de Directorio del 27 de enero de 2020, se conformó la Directiva para la gestión 2020, así como los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Gestión Integral de Negocios, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Administración y Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité Electoral, Comité de Innovación & Desarrollo, Comité de Calidad y Procesos y Comité de Cumplimiento.

vii) Gestión integral de riesgos

La Unidad de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos elabora informes de análisis de cartera crediticia con el propósito de identificar oportunamente riesgos inherentes a los actualmente existentes y otros potenciales para evitar deterioros de la calidad de la cartera

crediticia. Entre los principales informes se tienen los de seguimiento a cartera productiva y vivienda de interés social, cartera masiva de acuerdo al segmento que corresponda en el mes en curso, límites internos de concentración crediticia, vivienda sin garantía hipotecaria, destino de fondos, riesgo contagio, cartera reprogramada, procedimiento de cartera castigada y seguimiento a excepciones a la política y seguimiento al Control de límites de operaciones No Debidamente Garantizadas, Seguimiento de Créditos a Personas con Necesidades y Capacidades Diferentes, entre otros. La Unidad de Gestión y Seguimiento Banca Mayorista realiza la evaluación y calificación de la cartera de créditos, verificación y seguimiento a la correcta aplicación de los fondos de créditos y verificación y seguimiento a las garantías prendarias sin desplazamiento, todo ello perteneciente a clientes con tecnología de calificación empresarial. Adicionalmente, se realizó la actualización de la normativa de gestión de riesgo de crédito, y se presentaron los escenarios de riesgo de crédito y revisión de su metodología. Cabe destacar que los indicadores de cartera son favorables, con un índice de mora similar respecto al trimestre anterior.

La gestión de riesgo de liquidez tiene como propósito precautelar niveles adecuados de liquidez que permitan cumplir con las obligaciones en los términos pactados, utilizando diversos mecanismos para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco mediante el control de cumplimiento de límites, comportamiento y evolución de indicadores financieros y de solvencia. Asimismo, evalúa calces de plazos por moneda y la proyección de flujos de caja en bandas temporales, además considera variables exógenas que podrían afectar la posición de liquidez del Banco. Aplica metodologías para calcular la concentración y la volatilidad de los depósitos y estimar posibles retiros de fondos, plantea escenarios de estrés y realiza pruebas al plan de contingencia de liquidez. Adicionalmente, se evalúa el portafolio de inversiones, contando para ello con límites de concentración por emisor, plazo, moneda, instrumento, entre otros.

Al cierre de diciembre de 2021, los indicadores de riesgo de liquidez y concentración de depósitos presentaron cumplimiento de sus límites; así también, se tiene el cumplimiento general de los límites establecidos para los indicadores del calce de plazos consolidado y niveles adecuados de fondos disponibles en el flujo de caja proyectado. Es importante destacar que durante el cuarto trimestre los niveles de liquidez se mantuvieron adecuados; así mismo, la Entidad ha monitoreado estos indicadores de forma continua con el propósito de identificar oportunamente alertas que pudieran presentarse como consecuencia del efecto de una posible cuarta ola del COVID-19 y el surgimiento de cepas más contagiosas.

De igual forma, en la gestión del riesgo cambiario se evalúa el comportamiento y se controla indicadores de riesgo cambiario como la posición cambiaria en moneda extranjera y unidad de cuenta y ratios de sensibilidad de balance, con el propósito de que las posiciones cambiarias abiertas no generen pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio.

Es importante destacar que el BCB mediante Resolución de Directorio 070/2021 del 7 de mayo de 2021, pone en vigencia la modificación del Reglamento de Posición de Cambios a partir del 13 de mayo de 2021, siendo el principal cambio la sustitución del Patrimonio Contable con el Patrimonio Neto para el cálculo del límite de la posición larga. Al cierre de diciembre 2021, se registró un Patrimonio Neto positivo, una posición cambiaria corta menor al límite establecido, con lo que se dio cumplimiento al Reglamento de Posición de Cambios; así mismo, se presentó cumplimiento del límite del ratio de sensibilidad de balance y ratio de exposición al RCO,

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés,

se calculan las tasas de interés nominales y efectivas de los depósitos a plazo fijo y las tasas promedio ponderadas de las cuentas activas y pasivas, en el caso de las tasas promedio ponderadas de cartera se calcula por tipo de crédito considerando las bandas temporales del calce de plazos, también se analiza el comportamiento y evolución de la tasas pasivas por tipo de instrumento y cliente. Las tasas activas y pasivas de la entidad se alinearon al promedio del sistema financiero.

Respecto a la gestión de riesgo operativo, se realiza el registro continuo de eventos de riesgo operativo en la base de datos con la finalidad de identificar, cuantificar y realizar seguimiento a eventos que podrían afectar a la entidad con pérdidas potenciales por diversos factores de riesgo operativo, se realiza el monitoreo y control de los indicadores de riesgo operativo, se revisa las metodologías para la aplicación de las herramientas y se elabora el reporte trimestral para la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) de ASFI, se da continuidad al monitoreo de nuevos servicios, a través de canales que tomaron mayor relevancia durante el periodo de cuarentena, a fin de identificar oportunamente las desviaciones, así también, se realiza la evaluación del inventario de procesos y líneas de negocio, estudio de criticidad de procesos, evaluaciones de riesgo operativo de procesos, seguimiento a planes de mitigación, análisis de escenarios de tensión de riesgo operativo, seguimiento a los coordinadores de riesgos operativo, seguimiento pruebas de plan de continuidad y plan de contingencia de TI.

Respecto a la gestión de riesgo legal, el alcance de su evaluación se encuentra inmerso en la evaluación de la gestión de riesgo operativo por lo cual se realiza el informe de evaluación de la gestión del riesgo legal, detallando resultados de la base de datos de eventos, de la herramienta para la evaluación de riesgos, y de los indicadores de riesgo operativo relacionados al riesgo legal; así también se presenta el Informe de seguimiento a contingencias por riesgo legal, de forma independiente a las áreas de Asesoría Jurídica y Contabilidad. Asimismo, se cuenta con coordinadores de riesgo operativo dentro del área de asesoría jurídica que han sido formalmente designados y proveen de datos para la gestión de riesgo operativo-legal.

Los resultados de la gestión de cada tipo de riesgo se exponen al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Alta Gerencia según corresponda, además se publican reportes de monitoreo y control en un sistema de información con perfiles asignados para la consulta y seguimiento oportuno.

En lo referente a la gestión de riesgo de seguridad de la información, consideramos que la información es el activo esencial en los procesos del negocio, la misma está expuesta a diversos escenarios de riesgos cuya materialización impactaría negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio; en ese sentido, Banco Fassil S.A. a través del área de Seguridad de la Información gestiona la implementación de los controles necesarios para salvaguardar la información protegiendo la Confidenciad, Integridad y Disponibilidad, así también a los recursos tecnológicos o activos de información que la soporta, permitiendo que estos mantengan los niveles de disponibilidad y confiabilidad que el negocio requiere para efectuar las operaciones correspondientes.

viii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Productos y servicios prestados

Con el propósito de proveer servicios integrales e incluyentes a toda la población boliviana, el Banco mantiene su oferta diversa de productos de crédito, contingente, ahorro, cuenta corriente,

depósitos a plazo fijo, cobranza de servicios públicos e impuestos, servicios de banca por internet, compraventa de divisas, pagos de planilla, pago a proveedores, recepción de pagos, envío y recepción de remesas y giros nacionales. Adicionalmente, mantiene su enfoque innovador con el lanzamiento de productos y servicios que se adaptan a las necesidades de sus Clientes.

En enero 2021, se dio a conocer la ampliación de la campaña de Crédito Vehicular, hasta el 31 de marzo de 2021, la campaña "ReFassil", diseñada para que nuestros Clientes puedan seguir creciendo, organicen sus créditos y pagos evitando el sobreendeudamiento, y la ampliación de vigencia de la "Campaña de Microcrédito" con el objetivo seguir impulsando y favoreciendo el desarrollo y el crecimiento de los emprendimientos a los Microempresarios en el país.

Con el objetivo de hacer llegar nuestro producto a más clientes y usuarios, en enero 2021, lanzamos la campaña mediante el Contact Center del producto masivo Vida+Cáncer. Un seguro que ofrece un respaldo económico ante un eventual fallecimiento o diagnóstico de Cáncer.

Para velar por la salud de los adultos mayores, en enero 2021, se dio a conocer que el pago de la Renta Dignidad podría realizarse durante 3 meses con carta de autorización por parte de algún familiar.

A fines de enero, con el objetivo de brindar a los clientes soluciones oportunas a las necesidades que tengan, desarrollamos una nueva funcionalidad en nuestra plataforma Fassilnet; la cual permitirá a los clientes retirar efectivo de nuestra Red de Cajeros Automáticos, sin necesidad de contar con su Tarjeta de Débito, sin costo. El único requisito es que cuente con el servicio de banca por internet.

Con el objetivo de coadyuvar en la fidelización de nuestros clientes y el incremento de sus saldos o captación de nuevos clientes, en febrero 2021, se creó un nuevo Depósito a Plazo Fijo, denominado "DPF Hoy" que consiste en una oferta por tiempo limitado (1 mes) con una tasa de 7.00% anual nominal a 70 días plazo, a partir de Bs7.000.

Se habilita el Pago de Impuestos a las Grandes Fortunas en ventanillas de caja del Banco.

Lanzamiento Cuenta Fabulosa: Dando un paso agigantado hacia el futuro para llegar a la mayor cantidad de clientes jamás antes alcanzados, en marzo 2021, lanzamos el producto más grande del mercado, una Cuenta (Caja) de Ahorro Cuenta Fabulosa, con la cual revolucionaremos el mercado logrando brindar oportunidades e incentivos a los bolivianos para guardar su dinero con esperanza, ya que se realizarán sorteos de Bs20.000 de lunes a jueves, Bs70.000 cada viernes y Bs2.000.000 en el sorteo final.

En marzo 2021, se realizó el lanzamiento de la campaña Cobro y Pago Simple (a través de código QR) para comercios, inicialmente a nivel Santa Cruz y en base a las mejoras realizadas se ampliará progresivamente a los demás departamentos.

Con la finalidad de ampliar los servicios a nuestros clientes, a partir de marzo 2021, se procedió con la incorporación y habilitación de un nuevo formato de carta, la cual debe ser utilizada por el asegurado para solicitar el abono de la jubilación a su cuenta bienestar, donde también se incorporará la Renta Dignidad dentro de dicho abono.

Token móvil sin costo por el Día del Padre: Vigente desde el 19 de marzo hasta el 20 de marzo de 2021. De esta manera, podrán realizar sus transacciones financieras de forma ágil y segura a través de la aplicación bancaria más segura, Banca Móvil Fassil.

Para apoyar la reactivación económica a través de las pequeñas empresas, el 14 de abril de 2021,

lanzamos la campaña de Microcrédito que cuenta con condiciones de crédito exclusivas para clientes que ya tengan una Cuenta Fabulosa y cuenten con 2 o 3 productos activos contratados.
Para incentivar el uso de las Tarjetas de Crédito, y por el mes de la Madre, lanzamos la campaña "Adelanto de efectivo sin costo" que permitía retirar dinero de su línea de crédito a través de cajeros automáticos y las agencias habilitadas, con su Tarjeta de Crédito, sin costo de comisión.

Empezando el mes de junio, con el deseo constante de generar interesantes productos pensados en los clientes, presentamos la Campaña de Crédito de Vivienda de Interés Social que otorga hasta el 100% de financiamiento a una tasa del 5,5% de interés anual, denominada "La Cuotinga".

A mediados del mes de junio decidimos ampliar la Campaña de Crédito Vehicular "Vehículos Nuevos" para Microempresarios, con vigencia hasta el 30 de septiembre del 2021, la cual está diseñada para clientes nuevos y actuales, bajo condiciones especiales para vehículos productivos y no productivos.

Como Banca Responsable y amigable con el Medio Ambiente, a finales del mes de junio lanzamos la Campaña de Crédito Vehicular "Mi AutO2", una campaña destinada a la compra de vehículos eléctricos o híbridos con el objetivo de impulsar el consumo responsable de los recursos naturales y la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO_2) en las actividades empresariales y del hogar.

A inicios del mes de julio, se incorpora en nuestra Banca Móvil Fassil la nueva funcionalidad "Pagos Especiales", por medio de la cual se podrán realizar los pagos de diversas instituciones educativas así como también seguros, servicios hospitalarios entre otros

En el mes de julio se realiza el lanzamiento de MedicMóvil, nuevo servicio disponible para nuestros Clientes de Créditos y Tarjetas de Crédito que les permite acceder a citas médicas en línea, en distintas especialidades, través de MedicMóvil mediante la Banca Móvil Fassil.

Con el objetivo de hacer llegar nuestro producto a más clientes y usuarios, comenzando el mes de septiembre, realizamos el lanzamiento del nuevo Seguro de Sepelio Vida Segura, mediante el cual nuestros Clientes podrán acceder a un paquete de beneficios. Este seguro tiene por objeto ofrecer un respaldo económico ante gastos de Sepelio (o gastos funerarios) a consecuencia de la muerte o fallecimiento del asegurado, por cualquier causa.

A inicio del mes de septiembre se realiza la expansión de Mi Crédito Fassil en la sucursal Cochabamba con la oferta del producto en la Agencia Cala Cala. Este producto se caracteriza por ser un producto dirigido al segmento de microempresarios, ágil, otorgado en bolivianos y con una tasa de interés competitiva.

En el mes de septiembre se inicia el Servicio de Pago de Remesas Familiares, mediante la Empresa de Remesas y Giros EUROENVIOS S.R.L. EUROENVÍOS, es una empresa remesadora que proporciona a sus clientes la posibilidad de recibir dinero, en tiempos mínimos y con total seguridad, mediante pago persona a persona en ventanilla de caja de nuestra red de oficinas.

A inicio del mes de diciembre se realiza el lanzamiento de la campaña Depósito a Plazo Fijo "Gordo Navideño" un producto que se complementa con nuestra amplia gama de Productos y Servicios, adaptando nuestra oferta a todos los perfiles de Clientes, desde los más conservadores hasta los más dinámicos.

En la segunda quincena de diciembre se realizó el lanzamiento de la Campaña Cuenta de Ahorro "TRe + Tres" cuenta de ahorros en bolivianos, cuyo nombre deriva precisamente de su principal

característica: aplica una tasa de interés nominal fijada en función de la Tasa de Referencia más 3% anual (TRe + 3% a.).

ix) Planes de fortalecimiento y capitalización

En fecha 08 y 11 de diciembre de 2020, el accionista Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. realizó Aportes de Capital en efectivo por las sumas de Bs120.000.000 y Bs36.456.000, respectivamente, por un importe total de Bs156.456.000 pendiente de autorización.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) rechazó las solicitudes del Banco de emisión de carta de aceptación para proceder al registro contable de los aporte de capital realizados en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aportes de capital" a través de notas ASFI/DSR II/R-129628/2021 y ASFI/DSR II/R-129624/2021, respectivamente, que fueron consignadas en las Resoluciones ASFI/648/2021 y ASFI/647/2021, emitidas ambas el 23/07/2021.

El Banco interpuso Recurso de Revocatoria contra las señaladas Resoluciones, mismas que fueron confirmadas a través de Resoluciones ASFI/859/2021 y ASFI/858/2021 de 15 de septiembre de 2021. El Banco interpuso Recurso Jerárquico contra las mismas. Al 31 de diciembre de 2021, los procesos de impugnación se encuentran para sustanciación y resolución por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Responsabilidad Social Empresarial RSE

En cuanto al Desempeño Social del Banco y áreas de desempeño en acciones de RSE, se trabajaron en las siguientes actividades.

Durante el primer semestre de la gestión 2021, se destacan las actividades y proyectos culturales.

Se mantiene el apoyo a Manzana 1 Espacio de Arte que retomó con las actividades presenciales llevando a cabo diferentes exposiciones que sumaron un total de 39.926 visitas. Desde abril a junio de 2021, Manzana 1 Espacio de Arte realizó 5 subastas virtuales públicas a través de la página de Facebook apoyando así, a artistas nacionales. En el primer semestre Manzana 1 logro promover también capacitación en línea en la que participaron ocho instructores en torno a diversas temáticas de la Historia del Arte llegando así a artistas de Santa Cruz, La Paz, El Alto, Sucre, Potosí, Cochabamba, Tarija.

La Academia Orquestal dirigida por la Orquesta Sinfónica Juvenil con el apoyo de Banco Fassil S.A. logró becar al 80% de jóvenes músicos integrantes de la Escuela Orquestal. Adicional a la formación apoyada por Banco Fassil, con el apoyo económico durante la primera parte del año se trabajó en el proyecto de producción y promoción de música de compositores contemporáneos y se encuentran desarrollando la plataforma digital que será pública a partir de julio 2021.

En temas de Bienestar, se mantiene el apoyo a Aldea Infantiles SOS con el apoyo mensual que ayuda al mantenimiento de la casa Mara, para fortalecer la educación y el desarrollo de los niños de Aldeas y del Distrito 12 se realizó la entrega de 50 equipos de computación que fueron dados de baja por el área de activo fijo de Banco Fassil S.A.

Junto a Fundación Techo Bolivia, se llevó a cabo en las ciudades Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Sucre y Tarija la colecta virtual con la que se logró recaudar Bs70.660,30 de forma virtual y depósitos en cuentas. Gracias al apoyo de Cajeros de nuestras Agencias se garantizó el conteo de los montos recaudados.

A manera de fomentar el deporte se mantiene el convenio con la Escuela de fútbol El Semillero, por medio del convenio se han beneficiado a 12 hijos de funcionarios con becas anuales completas que les permite formarse como futbolistas, además

de clases virtuales de acceso a todos los hijos de Colaboradores. Todos los alumnos y padres de la Escuela, también reciben contenidos de Educación Financiera provistos por el Banco.

En lo relacionado con el medio ambiente, se mantiene la alianza la Fundación Fundare en la cual se participó en diferentes capacitaciones y talleres de igual manera se mantiene el trabajo con la Fundación Afanic para el recojo de papel y plástico para reciclar de las oficinas y agencias de Banco Fassil S.A.. Se realizó la entrega de 893 equipos de residuos RAEE a la Recicladora Inés como parte de la campaña anual de RAEE.

En lo que se refiere al programa de Educación Financiera, se implementa un programa de comunicación, enfocado en la capacitación virtual por medio de videos de Educación Financiera, publicaciones en redes sociales y creación de un Blog especializado, logrando un alcance de 4,385 personas informadas y capacitadas hasta junio.
Durante el segundo semestre de la gestión 2021, se destacan las actividades y proyectos culturales.

Se mantiene el apoyo a Manzana 1 Espacio de Arte que durante las exposiciones presenciales recibieron un total de 41.036 visitas.

Desde julio a septiembre de 2021, Manzana 1 Espacio de Arte realizó varias capacitaciones presenciales y en línea de las cuales cabe destacar el curso modular Edición en la fotografía: Foto libros, Portafolio digital y Fotoperiodismo que contó con la participación de más de 50 fotógrafos.

Entre otra de las actividades presenciales fue la visita de más de 100 estudiantes del colegio Mixto de Cotoca, Colegio Inmaculada Concepción Municipio de Portachuelo y la universidad Evangélica Boliviana, cabe recalcar que las visitas se realizaron en grupos no mayores a 25 estudiantes y con todos los cuidados de bioseguridad.

La Academia Orquestal dirigida por la Orquesta Sinfónica Juvenil con el apoyo de Banco Fassil S.A. logra mantener la beca al 80% de jóvenes músicos integrantes de la Escuela Orquestal. Adicional a la academia la Orquesta Sinfónica Juvenil de Santa Cruz de la Sierra logro volver a los palcos con la presentación de “Abanderados de la Música Boliviana” en la Casa Municipal de Cultura Raúl Otero Reiche.

En temas de Bienestar, se mantiene el apoyo a Aldea Infantiles SOS con el apoyo mensual que ayuda al mantenimiento de la casa Mara, para fortalecer la educación y el desarrollo de los niños de Aldeas y del Distrito 12.

Junto a Fundación Techo Bolivia, se llevó a cabo el colocado de alcancías en diferentes agencias en las ciudades Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Sucre y Tarija apoyando a la fundación. Se trabajó la difusión de mensajes internos e información a las agencias y colaboradores de Banco Fassil S.A. en general para la colecta a realizarse en el mes de octubre en el cual Banco Fassil S.A. realizara el apoyo del conteo.

A manera de fomentar el deporte se mantiene el convenio con la Escuela de fútbol El Semillero, por medio del convenio se han beneficiado hijos de funcionarios con becas anuales completas que les permite formarse como futbolistas, además de clases virtuales de acceso a todos los hijos de Colaboradores una vez al mes. Todos los alumnos y padres de la Escuela, también reciben contenidos de Educación Financiera provistos por el Banco y participan de las diferentes campañas de educación y apoyo psicológico, el mes de agosto se focalizo en el bienestar por medio de la campaña “Cambio de hábitos” enseñando a los jugadores los cuidados que deben tener para mantener la salud.

En lo relacionado con el medio ambiente, se mantiene la alianza la Fundación Fundare en la cual se participó en diferentes capacitaciones y talleres de manera virtual.

Se mantiene el trabajo con la Fundación Afanic para el recojo de papel en las oficinas, de igual manera se realizó la entrega de 23 kilos de plástico en Empacar para realizar por este medio el apoyo al Hospital oncológico.

En lo que se refiere al programa de Educación Financiera, se implementa un programa de comunicación, enfocado en la capacitación virtual por medio de videos de Educación Financiera, publicaciones en redes sociales y creación de un Blog especializado, logrando un alcance de 17.466 personas informadas y capacitadas hasta septiembre.

Del 17 al 26 de septiembre, se llevó a cabo la primera versión de Zona Fabulosa, un espacio de encuentro con los consumidores financieros donde a través de diversas actividades se generaron oportunidades para impulsar emprendimientos destinados al crecimiento y bienestar de las familias bolivianas. Este espacio contó con un Espacio de Educación Financiera donde además de contar con juegos didácticos para los niños, se presentaron las obras de Teatros con los temas: El Ahorro y Seguridad – Compras por Internet.

Durante los 10 días del evento se tuvo un alcance de 6.137 personas y la apertura de 275 cuentas para niños.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre el esfuerzo se dio gran parte en el desarrollo del Programa de Educación Financiera,

Entre las actividades que se llevaron del programa Aprende Fassil se realizaron siete talleres virtuales en diferentes unidades educativas de Santa Cruz llegando a alrededor de 1208 estudiantes capacitados, se realizaron 7 talleres presenciales a los 171 estudiantes de la promoción de diferentes unidades educativas.

En la Universidad Privada Cumbre se realizaron dos talleres virtuales y simultáneamente se realizó la presentación en forma presencial a los alumnos que asistían a clases de las diferentes Carreras de la universidad, en Infocal Santa Cruz se realizaron seis talleres de Educación Financiera de manera presencial, dirigido a jóvenes que cursas diferentes carreras técnicas en la institución.

Dentro del programa Valora, se realizaron tres presentaciones virtuales para personas con discapacidad, de igual manera se realizaron dos presentaciones en forma presencial a mujeres embarazadas y dos de forma virtual en el centro de Adulto Mayor.

En el Programa Mi Ahorro Mágico Fassil, dedicado a niños hasta los 12 años se realizaron tres presentaciones presenciales, cada una de ellas se dividió en presentaciones de 50 niños como máximo, cumpliendo así las normas de bioseguridad.

En lo que se refiere a bienestar se cierra el auspicio a Aldeas Infantiles SOS, con el apoyo a la casa Mara, los siete niños y adolescentes que crecen en esa casa han podido recibir todo lo necesario para continuar con su educación de forma virtual durante la gestión 2021, dos de las adolescentes Maya y Maite que han recibido el apoyo de Banco Fassil S.A. desde el 2015, actualmente ya salen de la aldea para iniciar sus proyectos de vida, gracias a la educación que recibieron ya pueden desenvolverse y mejorar su calidad de vida.

Con Fundación Techo se realizaron dos campañas de colecta virtual en la gestión 2021, en la cual Banco Fassil S.A. apoyo con el conteo junto a la escuela de cajeros a nivel nacional mostrando la transparencia de la colecta, de igual manera se colaboró con la difusión de la campaña “Es momento de actuar” donde se logró recaudar 70.577,10 bolivianos con los que se lograran construir tres viviendas. Adicional a las colectas, La Fundación Techo Bolivia realiza huertos familiares urbanos, construcción y pintado de casas para mejorar la calidad de vida de los Bolivianos en situación de pobreza.

Por su lado el tema cultural que se vio afectado por la pandemia, busco la manera de reinventarse y Banco Fassil S.A. estuvo de la mano fortaleciendo sus acciones.

La Orquesta Sinfónica Juvenil Santa Cruz continúo de forma virtual la formación musical de los jóvenes miembros de la OSJ a través de la Academia Orquestal y con el apoyo de Banco Fassil S.A. logran becar al 80% de los jóvenes músicos.

Con Manzana 1 Espacio de Arte, se mantiene el auspicio por dos gestiones finalizando el mismo el 31 de agosto de 2021.

A manera de fomentar el deporte se mantiene el convenio con la Escuela de fútbol El Semillero, gracias al apoyo todos los alumnos cuentan con uniformes de entrenamiento y de competencia que llevan el logo de Fassil, también se difunde 3 veces a la semana los videos de educación financiera en el Programa Semillero TV, que se difunde semanalmente en el canal 24/7 tv. Con el auspicio de Banco Fassil S.A. se benefician 100 alumnos becados que representan el 30 % del total de alumnos de la Escuela, que son alrededor de 350 en total.

Se mantuvieron las becas mensuales a 12 hijos de funcionarios de Banco Fassil S.A. de la ciudad de Santa Cruz.

Manteniendo el cuidado por el medio ambiente se continua la alianza con la Fundación Afanic para el recojo de residuos, con la Fundación Fundare se continuo el tema de capacitaciones y talleres de manera virtual y se mantiene el convenio con Inés Tito Pinto para el reciclaje de RAEE.

Ferias y Eventos

En el primer semestre de la gestión 2021, Banco Fassil S.A. organizó los Brindis Cuenta Fabulosa 12 y 26 de marzo y 16 de abril, en Sala 8 del UBC, a tiempo de realizar los sorteos de la Cuenta Fabulosa de viernes 21:00 hrs. Recalcar además que todos los días de lunes a jueves a horas 13:30 se realizan los sorteos en el Edificio Urubó Business Center con presencia de Notaria de Fe Pública y fiscalizadores de la Autoridad del Juego (AJ).

Asimismo, en el mes de abril, Banco Fassil S.A. participó en la activación Feria de Carmax, el 16 y 17 de abril, en la que diferentes gestores de crédito asistieron para la captación de clientes y dar a conocer los productos y servicios que ofrece el Banco, sobre todo información en crédito vehicular.

En el mes de mayo se desarrollaron las siguientes ferias: Feria de la Familia Chery, del 6 al 8 de mayo; Feria de Créditos y Ofertas de General Automotors, el 23 de mayo, y la Gran Feria por lanzamiento “Nueva Creta 2022 y Nueva Santa Fe 2022” de Carmax del 28 al 30 de mayo, en la que Banco Fassil S.A. también estuvo presente en estos eventos organizados por diferentes concesionarias que brindaron la oportunidad para dar a conocer a los visitantes acerca de los créditos vehiculares, además de la Cuenta Fabulosa, entregando folletería y obsequiando diferentes souvenirs a los clientes que visitaron nuestro espacio.

En el mes de Julio, Banco Fassil S.A. participó en la Feria del Crédito de Imcruz que se desarrolló del 8 al 11 de julio a nivel nacional en las siguientes sucursales: Santa Cruz, La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre, Tarija, Oruro y Potosí, evento desarrollado por la concesionaria de vehículos que brindan a oportunidad para dar a conocer a los visitantes acerca de los créditos vehiculares, además de la Cuenta Fabulosa.

Del 23 al 25 de julio, la concesionaria de vehículos General Automotors Srl., realizó la feria denominada Credigas, en la que diferentes gestores de crédito asistieron para la captación de clientes y dar a conocer los productos y servicios

que ofrece el Banco, sobre todo información en crédito vehicular.

En el mes de agosto, se apoyó con el Auspicio para el Acto de Posesión del Nuevo Directorio del Colegio de Economistas de Santa Cruz realizado el 27 de agosto, lo cual nos ayuda a posicionar la marca de Banco Fassil S.A. en el evento, ofreciendo productos y servicios financieros a los asistentes afiliados.

En el mes de Septiembre, se dio inicio al mes de Santa Cruz con una celebración en cada agencia de la ciudad y localidades, en las que tocaron bandas y tamboritas en las puertas de ingreso a las agencias, con banderas cruceñas y al ritmo de la música tradicional, Banco Fassil S.A. decidió regalar a los clientes y colaboradores un momento de alegría y festejo por los 211 años de gesta libertaria de Santa Cruz de la Sierra a celebrarse el 24 de septiembre.

Asimismo, el 4 y 5 de septiembre se participó de la Feria Credinorte de General Automotors en Montero, del 9 al 12 de septiembre se participó de la "Feria del Crédito-General Automotors" en la ciudad de La Paz y El Alto. El 24 y 25 de septiembre se llevó a cabo la Toyoferia 2021 en la ciudad de La Paz. Estas activaciones permitieron que Banco Fassil S.A. tenga presencia de la marca a través de presencia de gestores del Banco ofreciendo productos y servicios que ofrece nuestra entidad y captando un mayor número de clientes en cuanto a créditos para vehículos y asimismo promoviendo la Cuenta Fabulosa.

Ese mes se creó la Zona Fabulosa que forma parte de los programas de Banco Fassil S.A. que tiene entre sus objetivos principales el propiciar el encuentro con clientes y usuarios financieros a través de diversas actividades y generar oportunidades para impulsar emprendimientos destinados al crecimiento y bienestar de las familias bolivianas, la primera versión que en esta ocasión se realizó en nuestra Agencia Roca y Coronado, adhiriéndonos a los festejos por el 211 aniversario de la gesta libertaria de Santa Cruz. Del 17 al 26 de septiembre, se contó con áreas de entretenimiento, los asistentes a la Zona Fabulosa pudieron consultar sobre productos y servicios financieros ofrecidos por Banco Fassil S.A., entre ellos la amplia gama de tarjetas de crédito, créditos vehiculares, de vivienda, de consumo, microcréditos y cuentas de ahorro, entre muchos, pudiendo considerar las ventajas o beneficios en términos de plazos y tasas de interés.

Al ser mes ferial de Santa Cruz, se replicó la feria Expocruz en La Paz organizada por Imcruz el 24 y 25 de septiembre y la feria Expocruz en Cochabamba organizada por AutoSud del 24 al 26 de septiembre, en las que Banco Fassil S.A. también estuvo presente participando y mostrando una imagen impecable y captando muchos clientes tanto de crédito vehicular auto 0 Km como también Cuenta Fabulosa, brindando mayores oportunidades al público que visitó este espacio de ofertas y novedades.

Por otro lado, en la localidad de El Torno, se llevó a cabo la EXPO G.A.M.S. 1° Feria Nacional Ecológica, Productiva El Torno, organizado por la Honorable Alcaldía Municipal los días viernes 24 y sábado 25 de septiembre, en el que nuestra entidad participó teniendo una impecable presentación en el estadio de la localidad, un espacio propicio en el que Banco Fassil S.A. estuvo presente.

Del 28 de octubre al 7 de noviembre, se participó activamente en la 37° versión de la Feria Internacional de Cochabamba, con la instalación de módulos de caja dentro de los espacios del Grupo la Fuente.

El 7 de diciembre, estuvimos presentes en el Aniversario del Colegio de Economistas de Santa Cruz con la oferta de Cuenta Fabulosa y Tarjetas de Crédito.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas Manual de Cuentas Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y ii) la constitución de previsiones genéricas requeridas por el regulador mencionados en la Nota 2 c).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situados en Santa Cruz, Norte Integrado, Urubó, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí y Oruro.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

b) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (U.F.V.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (U.F.V.) se ajustan en función de la variación del indicador, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2,37376 y Bs2,35851 por UFV 1, respectivamente.

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son expuestos por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F y la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, los cuales se reconocen en el momento de su percepción. La previsión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, es aquella establecida en el Libro 3,

Título II, Capítulo IV - Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir del 31 de octubre de 2008, en cumplimiento con la Resolución SB/590/2008 del 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco constituye la previsión cíclica requerida en lo dispuesto por el Libro 3, Título II, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el propósito de evitar subestimar posibles riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro no se ha materializado. El Banco al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, ha constituido previsiones cíclicas por el importe de Bs196.784.141 y Bs188.656.134 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs87.461.489 y Bs86.756.517 respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existe una previsión genérica por factores de riesgo adicionales de Bs84.474.786.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han constituido previsiones específicas para activos contingentes por Bs6.088.199 y Bs3.923.926.

Este nivel de previsiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de la cartera.

d) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones realizables en un plazo menor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición o sobre las cuales el Banco tenga la intención de convertirlas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta 30 días y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. Estas inversiones se valúan de la siguiente manera:

- Los depósitos en caja de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Los depósitos a plazo fijo se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, cupones de bonos) vendidos y adquiridos con pacto de recompra y venta se valúan al menor valor entre el costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado; cuando el valor de mercado resulte ser menor se contabiliza la previsión por desvalorización.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco, participación en fondos de inversión, acciones en otras entidades y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política

de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- **Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras Entidades no Financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

- **Inversiones en otras Entidades no Financieras**

Los certificados de aportación telefónica están valuados a un valor estimado de realización que en ningún caso supera USD 1.000 por certificado de aportación.

La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

Las inversiones en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II) están valuadas al valor de la cuota de participación de este Fondo.

e) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas se previsionan en un 100%.

La previsión contabilizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.367.213 y Bs2.312.747 respectivamente, que se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

f) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor valor que resulte entre: i) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y ii) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1 de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno o dos años respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base en la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de junio de 2001, se aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1 de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos o tres años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1 de enero de 2003, y con base en la Resolución SB N°054/2002 del 10 de mayo de 2002, se aplica el siguiente criterio de constitución de previsión por desvalorización:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estas deben registrarse con valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.473.143 y Bs856.384; respectivamente, monto que aunque fue constituido por exceso de plazo de tenencia, puede ser utilizado para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

h) Otros activos

Comprende los bienes diversos, los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- **Bienes diversos**
  Son valuados a su costo de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultado.

- **Cargos diferidos**
  Se registran los gastos de organización y otros cargos diferidos valuados a su valor de costo, los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler.

- **Partidas pendientes de imputación**
  Se refieren a partidas transitorias que se regularizan dentro de los primeros días después del cierre de periodo, transcurridos los 30 días si no se han regularizado estas partidas, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- **Activos intangibles**
  Se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas a su costo de adquisición y se

amortizan linealmente por un periodo durante el cual se tiene el derecho del uso del activo, no puede ser mayor a 4 años.

i) Fideicomisos constituidos

El Banco no tiene Fideicomisos constituidos.

j) Provisiones y previsiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 - Normas Contables, inciso c) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Previsión Genérica

Las previsiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen previsiones genéricas determinadas con base a algún método de estimación, aplicado de manera consistente cada año.

Previsión Genérica Cíclica

El 14 de octubre de 2008, mediante Circular SB/0590/2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la previsión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores previsiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuente con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión sean mayores.

Previa no objeción de ASFI y hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, la entidad puede computar como parte del Capital Regulatorio del Banco, reclasificando dicha proporción en la cuenta contable "previsión genérica voluntaria cíclica".

k) Provisiones para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo Nº 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

l) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, ha suspendido la actualización del patrimonio neto, en consecuencia las cuentas que componen el patrimonio neto, se presentan a valores históricos.

m) Resultados neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio terminado del 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

n) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, se registran en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, exceptos las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

o) Cargos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

p) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El 29 de marzo de 2017, con la Ley Nº 921, se modifica el artículo 51 de la Ley Nº 843, indica que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financieras, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda del 6% de las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 25%, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

q) Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

Creado mediante Ley Nº 3446 del 21 de julio de 2006 y ampliado en su vigencia a través del Presupuesto General del Estado Gestión 2009 y la Ley Nº 234 del 13 de abril de 2012.

El 1 de julio de 2015 mediante Ley Nº 713, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, 0,20% en la gestión 2016, 0,25% en la gestión 2017 y 0,30% en la gestión 2018.

El 20 de diciembre de 2018 mediante Ley Nº 1135, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del impuesto de 0,30%.

r) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no han efectuado cambios significativos en las políticas contables respecto a la gestión 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los depósitos en la cuenta encaje depositados en el Banco Central de Bolivia, retención de fondos en Cuentas Corrientes y en Cajas de Ahorro, las Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal, títulos valores de entidades no financieras y

financieras adquiridos con pacto de reventa, importes entregados en garantía y Cuotas de Participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo de acuerdo al siguiente detalle:

	2021 Bs	2020 Bs
Depósitos en el B.C.B. Cuenta encaje legal (*)	793.632.739	233.212.913
Bancos y Corresponsales del País Disponibilidad Restringida	894.696	894.696
Cuotas de participación en el Fondo Ral (**)	254.436.480	174.759.883
Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en gtía. préstamo liquidez del BCB	401.268.177	340.932.394
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	11.004.000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.332.141	1.485.393
Importes entregados en garantía	12.964.599	5.914.822
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.256.471.743	1.639.071.743
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	167.614.364	167.614.364
	3.888.614.939	**2.574.890.208**

La posición del encaje legal del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021			2020		
	Requerido MN Bs	Constituido MN Bs	Excedente/Déficit Bs	Requerido MN Bs	Constituido MN Bs	Excedente/Déficit Bs
Efectivo (*)	521.534.662	762.493.339	240.958.677	420.659.727	113.040.936	(307.618.791)
Títulos (**)	356.817.927	344.131.011	(12.686.916)	295.858.051	302.657.934	6.799.883
	878.352.589	1.106.624.350	228.271.761	716.517.778	415.698.870	(300.818.908)
	Requerido ME Bs	**Constituido ME Bs**	**Excedente/Déficit Bs**	**Requerido ME Bs**	**Constituido ME Bs**	**Excedente/Déficit Bs**
Efectivo (*)	224.306.101	439.968.869	215.662.768	158.924.852	120.145.886	(38.778.966)
Títulos (**)	302.180.346	311.573.646	9.393.300	222.617.476	213.034.339	(9.583.137)
	526.486.447	751.542.515	225.056.068	381.542.328	333.180.225	(48.362.103)
	Requerido UFV Bs	**Constituido UFV Bs**	**Excedente/Déficit Bs**	**Requerido UFV Bs**	**Constituido UFV Bs**	**Excedente/Déficit Bs**
Efectivo (*)	36	26.259	26.223	36	26.091	26.055
Títulos (**)	0	0	0	0	4	4
	36	26.259	26.223	36	26.095	26.058

Las tasas de encaje legal se calculan para periodos bisemanales de acuerdo a los siguientes porcentajes: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de obligación	Moneda	Efectivo	Títulos
Obligaciones a la vista Cajas de ahorro Depósitos a plazo fijo	MN y MNUFV ME y	5,50%	4,50% 10% para DPFs mayores a 720 días y 11% para el resto de pasivos
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	MVDOL	10,00%	
Otros depósitos		100,00%	

El 18 de febrero de 2020, mediante RD No. 018/2020 del BCB se modifica el plazo para realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 30 de abril de 2021, solamente con recursos en M/E depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal del exterior desde el 19 de febrero de 2019.

Los recursos de cada participante en el CPVIS II servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB hasta el 31 de mayo de 2022, a una tasa de interés del 0% y cuyo vencimiento de los préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 30 de junio de 2022, pudiendo cancelarse anticipadamente.

El 24 de marzo de 2020, mediante RD No. 044/2020 del BCB se añade al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera una disposición transitoria única del "Encaje Legal Extraordinario", que indica que los fondos excepcionales (FE) de largo plazo recibidos por las EIF mediante la emisión del DPFs en el mes de marzo de 2020, deberán ser empleados por dichas entidades para la generación de nueva cartera entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2020. De manera mensual, el saldo de la cartera de cada EIF será comparado con el saldo de la cartera al 30 de junio de 2020, el incremento resultante deberá ser igual o mayor al monto equivalente al 10% de los FE hasta fines de abril, al 30% de los FE hasta fines de mayo, al 60% de los FE hasta fines de junio y al 100% de los FE hasta fines de julio de 2020.

En el caso que este incremento sea menor a los porcentajes establecidos, las EIF deberán constituir un encaje legal extraordinario en efectivo del 100% de la diferencia, desde la fecha de medición hasta la próxima medición que realice el BCB. La medición se realizará a los cinco días hábiles luego de haber concluido cada mes. El encaje extraordinario se registrará en una cuenta restringida en el BCB y no será remunerado.

Posterior al 31 de julio de 2020, las EIF que incrementaron su cartera en al menos el 100% de los montos señalados quedarán exentas del encaje legal extraordinario; caso contrario, el encaje legal extraordinario se mantendrá por la diferencia hasta

que dicha condición se cumpla, tomando en cuenta que la medición es mensual."

El 29 de junio de 2020, mediante RD No. 060/2020 del BCB se incluye en el Reglamento de Encaje Legal la creación del "Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional" en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del Fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones determinadas en la presente modificación de este reglamento. La participación de cada EIF en el Fondo CAPROSEN será igual a su participación en los recursos liberados.

Los recursos de cada participante en el Fondo CAPROSEN servirán como garantía de los préstamos de liquidez en M/N que soliciten al BCB.

Las EIF podrán solicitar préstamos de liquidez del BCB en M/N a una tasa de interés de 0%, con el propósito de conceder créditos en M/N para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional, excepto compra de vivienda individual o en propiedad horizontal. Estos préstamos podrán ser solicitados desde la constitución del Fondo CAPROSEN hasta el 30 de noviembre de 2021.

El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el Fondo CAPROSEN-MN, más el Fondo CAPROSEN-ME equivalente en M/N al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de diciembre de 2022. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.

Los créditos en M/N para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional, que las EIF concedan a sus clientes deberán tener como plazo al menos once meses y a una tasa de interés no mayor al 3% anual.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	1.398.500.817	629.520.198
Inversiones temporarias	1.827.436.378	1.739.473.612
Cartera	4.576.845.282	4.090.078.238
Otras cuentas por cobrar	429.628.490	350.845.051
Bienes realizables	2,882,572	1.359.403
Inversiones permanentes	384.562.396	546.448.571
Otros activos	189.897.766	98.370.735
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.809.753.701	7.456.095.808
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones temporarias	45.648.711	29.338.788
Cartera	14.630.090.681	13.153.997.970
Otras cuentas por cobrar	5.135.172	5.525.189
Inversiones permanentes	2.425.933.364	1.641.200.829
Otros activos	55.978.643	63.447.577
Bienes de uso	1.437.898.969	1.474.368.745
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	18.600.685.540	16.367.879.098
TOTAL ACTIVO	**27.410.439.241**	**23.823.974.906**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	7.446.944.133	5.608.241.552
Obligaciones con instituciones fiscales	36.033	13.678
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	830.798.514	1.661.443.146
Otras cuentas por pagar	846.703.828	411.110.242
Previsiones	6.088.199	3.923.926
Obligaciones subordinadas	20.016.982	20.115.072
Obligaciones con empresas con participación estatal	149.704.837	503.068.700
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.300.292.526	8.207.916.316
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	12.809.056.428	10.994.598.611
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	2.718.332.163	2.060.604.510
Otras cuentas por pagar	2.154.711	64.374.873
Previsiones	342.366.802	202.469.658
Obligaciones subordinadas	428.651.999	441.588.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	364.114.991	465.324.166
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	16.664.677.094	14.228.959.818
TOTAL PASIVO	**25.964.969.620**	**22.436.876.134**
PATRIMONIO		
Capital Social	1.214.978.000	1.181.220.500
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	136.974.000	136.973.500
Aportes no Capitalizados	139.579	139.579
Reservas	58.882.192	57.782.532
Resultados Acumulados	34.495.850	10.982.661
TOTAL PATRIMONIO	**1.445.469.621**	**1.387.098.772**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**27.410.439.241**	**23.823.974.906**

La clasificación de activos y pasivos por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

RUBROS	PLAZO						TOTAL
	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS	
Disponibilidades	766.432.110	65.823.454	57.113.703	104.775.494	202.161.405	202.194.650	1.398.500.817
Inversiones temporarias	1.516.301.630	243.479.423	6.342.042	12.887.750	22.315.013	23.333.697	1.824.659.556
Cartera vigente	549.075.166	595.515.583	892.517.324	1.848.394.493	2.935.963.273	11.692.777.648	18.514.243.486
Otras cuentas p. cobrar	75.433.739	75.573.714	4.765.013	89.596.538 -	201.579	4.933.593	250.504.176
Inversiones permanentes	264.703.785	88.672.014	-	-	2.424.086.107	2.068.475	2.779.530.381
Otras operaciones activas	778.234.182	104.214.364	70.118.940	245.238.433	346.563	1.444.848.343	2.643.000.825
Cuentas contingentes	27.020.317	49.137.554	34.979.116	50.481.386	208.371.955	53.520.901	423.511.228
ACTIVOS Y CONTINGENTES	**3.977.200.929**	**1.222.416.106**	**1.065.836.137**	**2.351.374.094**	**5.793.445.895**	**13.423.677.308**	**27.833.950.469**
Obligaciones c/publico - vista	195.483.210	250.892.909	250.892.909	501.785.818	1.003.571.636	1.003.571.636	3.206.198.118
Obligaciones c/público - ahorro	253.807.142	318.397.624	318.397.624	636.795.247	1.273.590.495	1.273.590.495	4.074.578.626
Obligaciones c/público - a plazo	756.886.079	1.468.139.584	705.547.001	412.608.778	203.029.900	6.602.773.791	10.148.985.133
Obligaciones restringidas	875.717.096	388.010.064	7.328.548	13.679.403	28.798.630	20.262.919	1.333.796.661
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	23.181.769	5.746.281	5.746.281	11.492.562	22.985.124	22.985.124	92.137.141
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro,pasivo	2.280.110	217.382	217.382	434.764	869.528	869.528	4.888.695
Oblig. con empresas con partic. estatal - a plazo	-	41.000.000	10.000.000	30.000.000	60.000.000	197.136.000	338.136.000
Oblig. con empresas con partic. estatal restringidas	-	-	-	5.251.126	-	-	5.251.126
Financiamientos BCB	401.268.177	-	-	-	2.424.086.107	-	2.825.354.284
Financiamientos ent.financ. del país	131.895.563	21.175.000	480.200	1.920.800	133.000.000	40.000.000	328.471.563
Financiamientos ent.financ. 2do piso	20.566.667	31.392.599	69.153.667	148.045.932	101.100.000	-	370.258.864
Fianciamientos externos	-	-	-	-	-	6.245.389	6.245.389
Otras cuentas por pagar	734.100.567	311.104	397.140	681.218	810.340	1.344.371	737.644.740
Obligaciones subordinadas	-	7.056.000	-	5.880.000	19.992.000	408.659.999	441.587.999
Otras operaciones pasivas	61.064.757	42.483.119	50.303.216	424.546.909	70.279.411	1.402.757.868	2.051.435.281
PASIVOS	**3.456.251.137**	**2.574.821.666**	**1.418.463.967**	**2.193.122.558**	**5.342.113.172**	**10.980.197.119**	**25.964.969.620**
(ACTIVOS+CONTING.)/PASIVOS	**1,15**	**0,47**	**0,75**	**1,07**	**1,08**	**1,22**	**1,07**

Al 31 de diciembre de 2020:

RUBROS	PLAZO						TOTAL
	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS	
Disponibilidades	417.211.433	37.600.921	20.298.325	35.607.264	57.931.589	60.870.666	629.520.198
Inversiones temporarias	1.607.110.219	79.311.981	4.068.604	8.817.358	11.969.014	17.369.774	1.728.646.950
Cartera vigente	294.044.153	527.040.857	765.859.926	1.975.255.452	2.731.441.072	10.422.556.898	16.716.198.358
Otras cuentas p. cobrar	50.764.474	50.694.567	31.213	74.279.477	532.805	4.992.384	181.294.920
Inversiones permanentes	347.458.656	186.695.422	-	-	1.459.202.214	169.704.122	2.163.060.414
Otras operaciones activas	410.279.710	102.500.318	62.459.144	346.733.225	116.881.023	1.366.400.647	2.405.254.067
Cuentas contingentes	21.085.491	64.256.891	17.265.053	40.509.730	156.996.926	72.992.709	373.106.800
ACTIVOS Y CONTINGENTES	**3.147.954.136**	**1.048.100.957**	**869.982.265**	**2.481.202.506**	**4.534.954.643**	**12.114.887.200**	**24.197.081.707**
Obligaciones c/publico - vista	207.198.715	255.402.068	255.402.068	510.804.136	1.021.608.271	1.021.608.271	3.272.023.529
Obligaciones c/público - ahorro	201.062.706	266.627.800	266.627.800	533.255.601	1.066.511.201	1.066.511.201	3.400.596.309
Obligaciones c/público - a plazo	237.305.033	469.887.103	270.247.412	473.521.123	106.992.691	6.682.413.295	8.240.366.657
Obligaciones restringidas	394.370.222	27.254.562	6.897.433	11.134.586	14.449.807	14.503.874	468.610.484
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	40.188.281	7.657.278	7.657.279	15.314.557	30.629.114	30.629.114	132.075.623
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro,pasivo	5.501.386	1.012.640	1.012.640	2.025.280	4.050.559	4.050.559	17.653.064
Oblig. con empresas con partic. estatal - a plazo	40.934.320	189.074.921	1.000.000	126.265.000	81.000.000	257.136.000	695.410.241
Oblig. con empresas con partic. estatal restringidas	-	2.385.009	-	5.211.290	-	-	7.596.299
Financiamientos BCB	454.470.511	335.225.909	-	-	1.459.202.214	167.614.364	2.416.512.998
Financiamientos ent.financ. del país	480.013.392	127.000.000	12.058.000	1.920.800	1.175.000	180.000.000	802.167.192
Financiamientos ent.financ. 2do piso	25.366.666	32.892.599	52.935.667	107.540.864	191.612.932	61.000.000	471.348.728
Fianciamientos externos	-	-	8.556.060	-	-	-	8.556.060
Otras cuentas por pagar	306.301.525	345.570	273.921	725.413	329.834	2.117.091	310.093.354
Obligaciones subordinadas	-	7.056.000	-	5.880.000	12.936.000	428.652.000	454.524.000
Otras operaciones pasivas	117.247.707	26.505.955	18.678.620	368.718.365	42.174.777	1.166.016.173	1.739.341.597
PASIVOS	**2.509.960.464**	**1.748.327.414**	**901.346.900**	**2.162.317.015**	**4.032.672.400**	**11.082.251.942**	**22.436.876.135**
(ACTIVOS+CONTING.)/PASIVOS	**1,25**	**0,60**	**0,97**	**1,15**	**1,12**	**1,09**	**1,08**

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas como ser Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Seguros Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., e incluyen operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes con personal ejecutivo y miembros del directorio, las mismas que han originado costos financieros reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos por la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2021:

	2021			
	Santa Cruz Sociedad Controladora S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	SC SAFI S.A.	Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.
OPERACIONES ACTIVAS				
Comisiones por cobrar	-	-	-	654.663
Cuentas por cobrar	-	-	-	-
	-	**-**	**-**	**654.663**
OPERACIONES PASIVAS				-
Cajas de ahorro	-	777.726	20.914	-
Cuentas corrientes	5.288.945	8.882.477	6.529.844	45.928.836
Depósitos a Plazo Fijo	-	-	18.357.200	1.000.000
Intereses devengados por DPFs	-	-	2.912.997	25.694
Comisiones por pagar	-	5.562	-	-
Otras cuentas por pagar	156.456.000	-	-	-
	161.744.945	**9.665.765**	**27.820.955**	**46.954.531**
RESULTADOS				
Ingresos financieros	-	-	-	-
Ingresos operativos	169.877	81.849	187.774	60.906.543
Gastos financieros	(57.889)	(103.827)	(814.032)	(263.026)
Gastos operativos	-	(152.977))	-	-
Gastos administrativos	-	-	-	(1.464.929)
	111.988	**(174.955)**	**(626.258)**	**59.178.589**

Al 31 de diciembre de 2020:

	2020			
	Santa Cruz Sociedad Controladora S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	SC SAFI S.A.	Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.
OPERACIONES ACTIVAS				
Comisiones por cobrar	-	-	-	286.160
Cuentas por cobrar	15.176	-	-	26.089
	15.176	**-**	**-**	**312.249**
OPERACIONES PASIVAS				
Cajas de ahorro	-	810.799	57.251	-
Cuentas corrientes	7.851.467	14.299.832	10.403.321	3.086.630
Depósitos a Plazo Fijo	-	-	18.137.100	400.000
Intereses devengados por DPFs	-	-	2.262.999	10.500
Comisiones por pagar	-	17.141	-	-
Otras cuentas por pagar	293.429.500	-	-	-
	301.280.967	**15.127.771**	**30.860.672**	**3.497.130**
RESULTADOS				
Ingresos financieros	-	-	-	-
Ingresos operativos	166.972	73.116	99.608	48.174.452
Gastos financieros	(167.107)	(105.230)	(909.562)	(47.671)
Gastos operativos	-	(195.723)	-	-
Gastos administrativos	-	-	-	(1.454.972)
	(135)	**(227.837)**	**(809.954)**	**46.671.810**

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Moneda Extranjera			
	(a) MN Bs	ME Bs	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	922.103.140	69.445.725	476.397.677	1.398.500.817
120.00 Inversiones temporarias	1.359.976.446	74.797.178	513.108.643	1.873.085.089
130.00 Cartera	19.184.724.574	3.237.812	22.211.389	19.206.935.963
140.00 Otras cuentas por cobrar	346.340.550	12.889.666	88.423.112	434.763.662
150.00 Bienes realizables	2.882.572	-	-	2.882.572
160.00 Inversiones permanentes	410.367.439	349.872.933	2.400.128.321	2.810.495.760
170.00 Bienes de uso	1.437.898.970	-	-	1.437.898.969
180.00 Otros activos	243.898.111	288.382	1.978.297	245.876.409
	23.908.191.802	510.531.696	3.502.247.439	27.410.439.241
200.00 PASIVO				
210.00 Obligaciones con el público	17.420.735.260	413.303.980	2.835.265.301	20.256.000.561
220.00 Obligaciones con instituciones fiscales	33.298	399	2.735	36.033
230.00 Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	3.318.784.435	33.578.169	230.346.242	3.549.130.677
240.00 Otras cuentas por pagar	761.958.115	12.667.700	86.900.424	848.858.539
250.00 Previsiones	345.996.878	358.327	2.458.123	348.455.001
270.00 Obligaciones Subordinadas	21.964.824	62.201.772	426.704.157	448.668.981
280.00 Obligaciones con empresas con participación estatal	513.806.751	1.905	13.077	513.819.828
	22.383.279.561	522.112.254	3.581.690.059	25.964.969.620
POSICIÓN NETA (PASIVA)	**1.524.912.241**	**(11.580.557)**	**(79.442.620)**	**1.445.469.621**

Al 31 de diciembre de 2020:

	Moneda Extranjera			
	(a) MN Bs	ME Bs	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	382.698.121	35.979.895	246.822.077	629.520.198
120.00 Inversiones temporarias	1.354.347.641	60.417.603	414.464.760	1.768.812.401
130.00 Cartera	17.216.056.978	4.084.436	28.019.229	17.244.076.207
140.00 Otras cuentas por cobrar	283.170.557	10.670.508	73.199.683	356.370.240
160.00 Inversiones permanentes	404.882.663	259.878.533	1.782.766.736	2.187.649.399
150.00 Bienes realizables	1.359.403	-	-	1.359.403
170.00 Bienes de uso	1.474.368.745	-	-	1.474.368.745
180.00 Otros activos	160.020.525	262.068	1.797.788	161.818.313
	21.276.904.633	371.293.043	2.547.070.273	23.823.974.906
200.00 PASIVO				
210.00 Obligaciones con el público	14.504.485.690	305.882.576	2.098.354.473	16.602.840.163
220.00 Obligaciones con instituciones fiscales	6.365	1.066	7.313	13.678
230.00 Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	3.528.824.870	28.166.587	193.222.786	3.722.047.656
240.00 Otras cuentas por pagar	464.666.292	1.577.088	10.818.823	475.485.115
250.00 Previsiones	205.234.799	168.919	1.158.785	206.393.584
270.00 Obligaciones Subordinadas	29.286.432	63.034.496	432.416.640	461.703.072
280.00 Obligaciones con empresas con participación estatal	968.379.801	1.905	13.065	968.392.866
	19.700.884.249	398.832.636	2.735.991.885	22.436.876.134
POSICIÓN NETA (PASIVA)	**1.576.020.384**	**(27.539.594)**	**(188.921.612)**	**1.387.098.772**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos a tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Billetes y monedas	408.855.729	277.725.543
Fondos asignados a cajeros automáticos	72.643.718	58.212.490
Cuenta corriente y de encaje	793.632.739	233.212.913
Bancos y corresponsales del país	4.688.013	2.789.946
Bancos y Corresponsales del País Disponibilidad Restringida	894.696	894.696
Bancos y corresponsales del exterior	30.360.947	39.375.459
Documentos para cámara de compensación	11.195.794	17.309.151
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	76.229.181	-
	1.398.500.817	**629.520.198**

b) Cartera

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Moneda Nacional Bs	Moneda Extranjera Bs	Total Bs
Cartera vigente	17.687.142.554	19.544.067	17.706.686.621
cartera vencida	5.760.697	-	5.760.697
Cartera en ejecución	35.711.921	872.633	36.584.554
Cartera reprogramada vigente	806.777.815	779.050	807.556.865
cartera reprogramada vencida	320.385	-	320.385
cartera reprogramada en ejecución	10.709.025	-	10.709.025
Productos devengados p. cobrar cartera	809.554.217	1.699.873	811.254.090
(Previsión p. incobrabilidad de cartera)	(171.252.042)	(684.232)	(171.936.274)
	19.184.724.572	**22.211.391**	**19.206.935.963**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Moneda Nacional Bs	Moneda Extranjera Bs	Total Bs
Cartera vigente	16.511.146.237	25.978.273	16.537.124.510
cartera vencida	11.359.324	-	11.359.324
Cartera en ejecución	29.801.668	1.047.990	30.849.658
Cartera reprogramada vigente	178.578.282	495.566	179.073.848
cartera reprogramada vencida	3.704.630	-	3.704.630
cartera reprogramada en ejecución	13.093.384	120.485	13.213.869
Productos devengados p. cobrar cartera	638.643.946	1.337.725	639.981.671
(Previsión p. incobrabilidad de cartera)	(170.270.493)	(960.810)	(171.231.303)
	17.216.056.978	**28.019.229**	**17.244.076.207**

i) Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
De Consumo DG (***)	471.082.654	194.436	932.848	4.393	12.949.299
De Consumo no DG (**)	793.666.397	2.603.111	871.383	177.385.937	32.094.664
De Vivienda	2.287.997.925	-	10.740.322	-	11.782.444
Empresarial	6.806.028.443	-	-	221.369.810	3.748.324
Microcrédito DG (***)	2.752.891.156	1.715.825	28.389.888	143.337	23.436.381
Microcrédito no DG (**)	1.577.186.091	1.335.411	544.214	3.591.408	3.476.754
Pyme	3.825.390.821	232.300	5.814.924	10.571.929	6.061.822
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	18.514.243.487	6.081.083	47.293.579	413.066.814	178.024.474

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
De Consumo DG (***)	424.050.184	582.129	865.063	43.642	11.608.146
De Consumo no DG (**)	769.498.866	1.883.093	453.966	120.142.923	27.629.710
De Vivienda	1.999.845.508	2.740.060	8.673.028	-	10.977.734
Empresarial	6.289.420.860	-	-	224.017.345	4.030.788
Microcrédito DG (***)	2.858.645.186	8.257.489	26.309.246	33.496	27.776.735
Microcrédito no DG (**)	1.295.231.933	1.047.415	429.143	4.023.304	2.858.157
Pyme	3.079.505.821	553.768	7.333.081	14.248.133	5.799.173
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	16.716.198.358	15.063.954	44.063.527	362.508.843	175.155.229

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.
(**) No Debidamente Garantizado.
(***) Debidamente Garantizados.

ii) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	2.992.212.534	138.539	6.295.505	25.602.983	6.440.123
Caza, silvicultura y pesca	7.187.236	7.819	55.237	437.452	84.675
Extracción de petróleo crudo y gas natural	49.123.580	132.480	-	7.609.555	810.011
Minerales metálicos y no metálicos	32.071.964	-	76.953	511.960	181.991
Industria manufacturera	4.201.840.901	808.194	6.838.419	40.561.423	10.642.086
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	129.713.805	107.712	-	70.786.318	465.856
Construcción	2.026.380.888	235.725	3.629.057	97.497.286	5.523.637
Ventas al por mayor y menor	4.954.908.389	2.961.557	15.591.383	82.652.503	33.696.573
Hoteles y restaurantes	617.395.961	570.752	1.072.733	8.644.042	6.564.669
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.232.224.466	845.277	10.183.521	17.624.404	12.334.985
Intermediación financiera	119.894.256	30.305	-	9.701.585	1.881.001
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.575.513.085	122.534	3.365.904	30.028.442	8.041.696
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	33.902.324	5.939	-	1.432.521	570.280
Educación	111.831.493	-	-	4.663.407	1.657.442
Servicios sociales, comunales y personales	418.676.987	114.250	184.867	14.027.950	4.390.748
Servicios de hogares privados que contratan servicio domesticos	229.171	-	-	11.855	1.348.268 1.311
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	204.763	-	-	10.718	6.400
Actividades atípicas	10.931.684	-	-	1.262.410	256.204
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	18.514.243.487	6.081.083	47.293.579	413.066.814	178.024.474

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	2.860.415.553	1.610.581	7.851.363	22.509.417	9.532.565
Caza, silvicultura y pesca	6.757.509	7.819	167.117	322.583	130.499
Extracción de petróleo crudo y gas natural	50.206.493	-	-	7.860.391	680.913
Minerales metálicos y no metálicos	31.953.989	15.845	45.101	407.964	232.728
Industria manufacturera	3.969.556.890	3.218.608	2.635.740	21.332.184	8.767.028
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	198.085.611	20.962	-	79.908.181	567.024
Construcción	1.647.472.068	2.152.992	2.117.844	91.439.365	6.399.323
Ventas al por mayor y menor	4.512.107.430	3.826.045	16.972.662	74.057.986	32.036.128
Hoteles y restaurantes	503.499.192	406.704	948.299	5.517.922	3.835.826
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.275.038.040	1.191.801	9.874.887	13.363.979	13.140.953
Intermediación financiera	93.074.398	-	-	7.346.634	1.441.394
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.106.246.641	2.328.795	2.231.390	23.472.289	8.092.412
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	26.393.672	19.247	-	1.149.458	452.156
Educación	92.146.843	3.365	-	3.509.122	1.348.268
Servicios sociales, comunales y personales	336.359.211	261.190	1.219.124	9.404.996	3.870.736
Servicios de hogares privados que contratan servicio domesticos	221.096	-	-	1.792	691
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	60.726	-	-	11.841	1.945
Actividades atípicas	6.602.996	-	-	892.739	149.854
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	16.716.198.358	15.063.954	44.063.527	362.508.843	175.155.229

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

iii) Clasificación de cartera por destino del crédito

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	2.760.948.902	135.032	6.127.044	10.307.084	4.486.858
Caza, silvicultura y pesca	4.702.847	-	55.237	59.086	31.454
Extracción de petróleo crudo y gas natural	276.053	-	-	4.531.019	5.356
Minerales metálicos y no metálicos	26.796.902	-	76.953	-	95.875
Industria manufacturera	3.684.667.462	807.958	4.279.837	20.883.970	3.943.341
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	108.493.261	107.712	-	68.728.117	109.212
Construcción	3.944.301.792	354.319	9.682.895	89.656.676	13.208.038

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Ventas al por mayor y menor	3.983.727.169	3.815.725	8.716.833	203.205.413	48.147.197
Hoteles y restaurantes	315.859.782	154.492	130.393	500.454	2.405.715
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.092.422.074	555.345	7.053.716	4.216.590	7.421.625
Intermediación financiera	8.302.012	-	583.481	345.779	444.021
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.475.122.418	61.605	10.587.190	9.057.205	12.578.016
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	908.235	-	-	1.852	19.449
Educación	17.493.925	-	-	394.480	103.556
Servicios sociales, comunales y personales	89.748.335	88.895	-	1.179.089	537.988
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	103.813	-	-	-	1.043
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.134	-	-	-	-
Actividades atípicas	366.371	-	-	-	10.947
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	18.514.243.487	6.081.083	47.293.579	413.066.814	178.024.474

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	2.619.125.491	1.537.267	7.607.202	10.010.738	7.018.223
Caza, silvicultura y pesca	4.253.268	-	167.117	23.820	83.559
Extracción de petróleo crudo y gas natural	533.352	-	-	4.860.470	3.094
Minerales metálicos y no metálicos	26.911.062	-	45.101	-	117.381
Industria manufacturera	3.426.105.237	1.772.930	1.934.307	8.377.449	2.772.249
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	180.580.085	-	-	78.402.141	272.017
Construcción	3.557.730.351	763.620	6.670.248	85.470.346	13.265.704
Ventas al por mayor y menor	3.624.971.455	4.185.692	9.714.004	159.233.527	43.879.580
Hoteles y restaurantes	211.830.991	136.375	167.355	1.216.962	529.884
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.108.556.242	954.871	6.940.555	5.095.387	8.319.858
Intermediación financiera	6.949.669	-	583.481	342.059	402.097
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.848.937.163	5.659.787	9.015.032	8.091.372	12.851.325
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	902.273	19.247	-	2.802	24.307
Educación	18.160.943	-	-	384.890	89.791
Servicios sociales, comunales y personales	80.313.131	34.165	1.219.125	996.880	1.043.579
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	105.149	-	-	-	1.096
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	8.166	-	-	-	13
Actividades atípicas	224.330	-	-	-	6.686
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	16.716.198.358	15.063.954	44.063.527	362.508.843	175.155.229

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

iv) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Hipotecaria	12.972.099.053	573.174	42.634.917	101.599.210	57.542.799
Prendaria	2.914.325.190	1.054.533	1.845.208	22.264.683	6.341.900
Depósito a plazo pignoración	6.958.307	-	-	48.153.038	-
Otros depósitos en la entidad financiera	-	-	-	25.446.973	-
Semoviente-ganado	1.858.357	-	-	-	-
Fondo de garantía de créditos para el sector productivo	173.335.450	-	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	425.296.849	-	1.639.586	-	1.704.152
Persona Natural	778.185.690	1.968.806	291.489	2.346.652	6.477.037
Sin Garantía (sola firma)	1.242.184.591	2.484.570	882.379	213.256.258	21.483.800
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	18.514.243.487	6.081.083	47.293.579	413.066.814	178.024.474

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Autoliquidable	1.240.900	-	-	21.625.128	-
Hipotecaria	11.760.963.400	8.197.254	40.224.998	75.223.122	57.674.985
Prendaria	2.664.175.936	2.187.947	2.779.305	90.299.063	8.632.503
Fondo de garantía de créditos para el sector productivo	102.673.367	-	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	267.684.350	1.312.422	353.483	-	1.448.086
Persona natural	663.236.837	1.329.736	160.273	1.257.470	5.159.702
Créditos con garantía personal	1.256.223.568	2.036.595	545.468	174.104.060	17.765.167
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	16.716.198.358	15.063.954	44.063.527	362.508.843	175.155.229

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

v) Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
A	18.447.881.840	100%	-	0%	-	0%	411.773.266	100%	48.201.392	27%
B	40.567.407	0%	-	0%	-	0%	648.992	0%	1.212.140	1%
C	1.714.653	0%	385.195	6%	-	0%	81.966	0%	287.194	0%
D	819.348	0%	1.271.929	21%	-	0%	16.025	0%	742.392	0%
E	4.095.120	0%	586.841	10%	577.850	1%	100.767	0%	2.823.650	2%
F	19.165.119	0%	3.837.118	63%	46.715.729	99%	445.798	0%	40.282.920	23%
Previsión genérica									84.474.786	47%
Totales (*)	18.514.243.487	100%	6.081.083	100%	47.293.579	100%	413.066.814	100%	178.024.474	100%

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
A	16.677.192.550	100%	-	0%	-	0%	362.143.870	100%	45.066.868	26%
B	13.867.021	0%	866.118	6%	860.946	2%	11.075	0%	343.454	0%
C	726.317	0%	2.331.861	15%	950.486	2%	7.561	0%	471.112	0%
D	705.912	0%	885.579	6%	-	0%	-	0%	572.240	1%
E	46.033	0%	325.504	2%	737.473	2%	2.122	0%	559.210	0%
F	23.660.525	0%	10.654.892	71%	41.514.622	94%	344.215	0%	43.667.560	25%
Previsión genérica									84.474.786	48%
Totales (*)	16.716.198.358	100%	15.063.954	100%	44.063.527	100%	362.508.843	100%	175.155.230	100%

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

vi) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
1° a 10° mayores	2.301.521.089	12%	-	0%	-	0%	113.564.561	28%	1.465.258	1%
11° a 50° mayores	3.308.791.590	18%	-	0%	-	0%	80.448.424	19%	940.603	1%
51° a 100° mayores	1.597.442.208	9%	-	0%	-	0%	21.813.671	5%	589.213	0%
Otros	11.306.488.600	61%	6.081.083	100%	47.293.579	100%	197.240.158	48%	90.554.614	51%
Previsión genérica									84.474.786	47%
Totales (*)	18.514.243.487	100%	6.081.083	100%	47.293.579	100%	413.066.814	100%	178.024.474	100%

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
1° a 10° mayores	1.823.019.548	11%	0	0%	0	0%	145.052.645	40%	807.280	0%
11° a 50° mayores	2.795.869.314	17%	0	0%	0	0%	61.264.024	17%	1.440.525	1%
51° a 100° mayores	1.518.218.069	9%	0	0%	0	0%	17.538.064	5%	886.091	1%
Otros	10.579.091.427	63%	15.063.954	100%	44.063.527	100%	138.654.110	38%	87.546.547	50%
Previsión genérica									84.474.786	48%
Totales (*)	16.716.198.358	100%	15.063.954	100%	44.063.527	100%	362.508.843	100%	175.155.229	100%

vii) Evolución de la cartera

A continuación, se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cartera Vigente	17.706.686.621	16.537.124.510	13.494.857.321
Cartera vencida	5.760.698	11.359.324	11.777.147
Cartera en ejecución	36.584.554	30.849.658	33.068.461
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	807.556.865	179.073.847	200.091.355
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	320.385	3.704.630	2.112.501
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	10.709.025	13.213.869	13.494.962
Cartera Contingente	413.066.814	362.508.843	404.819.724
Previsión específica para incobrabilidad	87.461.489	86.756.517	85.604.718
Previsión genérica para incobrabilidad	84.474.786	84.474.786	65.831.193
Previsión para activos contingentes	6.088.199	3.923.926	3.221.626
Previsión cíclica (*)	206.383.278	188.656.134	152.481.567
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	420.375.704	303.109.449	461.535.496
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	1.480.636.955	1.281.980.156	1,076.988.654
Productos en suspenso	20.047.712	20.640.652	14.063.889
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.317.573.488	1.394.128.836	1.174.484.870
Créditos castigados por insolvencia	147.775.577	137.199.573	134.318.197
Números de prestatarios	71.392	60.046	52.094

(*) No incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

viii) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la cartera y los resultados

El detalle de la cartera reprogramada es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	15.928.697	4.185.880
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	515.302.111	95.235.715
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	72.111.991	11.063.997
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	57.610.450	7.747.926
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	146.243.299	60.460.205
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de pagos	360.318	380.124
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	2.051.583
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	301.504	739.953
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	-	622.250
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer gradoreprogramados vencidos	-	290.844
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	18.881	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	3.298.719	8.380.612
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	2.268.761	2.174.713
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	2.580.703	2.100.868
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	1.142.490	557.676
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	1.418.351	-
Total cartera reprogramada o reestructurada	**818.586.275**	**195.992.346**
Porcentaje sobre el total de cartera bruta	**4,41%**	**1,17%**

La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs818.586.275 y Bs195.992.346 respectivamente; lo cual, representa el 4,41% y el 1,17% de la cartera bruta total respectivamente siendo este nivel bajo considerando el tamaño y crecimiento de la cartera.

ix) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales

El Banco ha cumplido con los límites de endeudamiento establecidos por el Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el cual establece que:

a) Se podrá conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatarios hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio de la Entidad;
b) No se podrá conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio de la entidad de intermediación financiera; y
c) Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio de la Entidad.

x) Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

A continuación se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones que incluye la previsión para incobrabilidad específica, genérica, cíclica y para activos contingentes:

Conciliación de Previsiones de Cartera (139+251+253+255)			
CONCEPTO:	**2021 Bs**	**2020 Bs**	**2019 Bs**
Previsión inicial	377.531.362	433.747.104	274.867.733
(-) Castigos	(12.471.030)	(3.393.614)	(12.169.873)
(-) Recuperaciones	(735.512.124)	(717.171.701)	(597.798.440)
(+) Previsiones constituidas	890.749.543	664.349.573	768.847.684
Previsión final	**520.297.751**	**377.531.362**	**433.747.104**

c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro es la siguiente:
Inversiones temporarias:

	2021 Bs	2020 Bs
Depósitos a plazo fijo (c1)	157.150.000	157.625.000
Otros títulos valores del TGN (c2)	33.756.159	339.661.359
Bonos Soberanos (c3)	195.553.848	195.961.045
Inversiones en otras entidades no financieras	23.941.411	3.980.286
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra (c4)	752.221.340	433.016.890
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra (c5)	5.000.000	19.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL	254.436.480	174.759.883
Cuotas de participación Fondo RAL cedido gtía. de préstamo liquidez del BCB (c6)	401.268.177	340.932.394
Títulos valores de entidades públicas no Financieras del pais con otras restricciones	-	41.220.700
Títulos valores de entidades financieras del pais con otras restricciones	-	10.000.000
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa (c7)	-	11.004.000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.332.141	1.485.393
Productos dev. por cobrar inversiones en ent. Financieras del país	31.376.525	29.610.976
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país	4.424.593	7.729.975
Productos dev. por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	14.464.360	8.887.645
Previsión para inversiones temporarias	(1.839.945)	(6.063.145)
	1.873.085.089	**1.768.812.401**

Inversiones permanentes:

	2021 Bs	2020 Bs
Bonos del TGN (c8)	1.481.945	1.503.228
Participación en entidades de servicios públicos	586.530	586.530
Títulos valores ent. públicas no financieras del país vendidos c/pacto recompra (c9)	353.375.799	315.034.949
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país con otras restricciones	-	39.249.600
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (c10)	2.256.471.743	1.639.071.744
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (c11)	167.614.364	167.614.364
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades Públicas no financieras	3.104	3.040
Productos devengados por cobrar inversiones de Disp. Restringida	35.573.726	27.705.400
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(224.322)	(185.906)
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)	(4.387.129)	(2.933.550)
	2.810.495.760	**2.187.649.399**

(c1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Banco Pyme de la Comunidad S.A.	46	157.150.000	25/02/2026	4,05%	46	157.150.000	25/02/2026	4,05%
Banco Solidario S.A.					2	475,000	15/04/2021	4,00%
		157.150.000				157.625.000		

(c2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Cupones del Tesoro General de la Nación según el siguiente detalle:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Cupones	3.248.310	33.756.159	03/11/2059	2,41%	28.698.310	339.661.359	02/09/2054	2,35%

(c3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Bonos soberanos, según el siguiente detalle:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Bonos del TGN	28.352	195.553.848	20/04/2027	4,08%	28.352	195.961.045	20/04/2027	4,08%

(c4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Bonos y cupones del Tesoro General de la Nación con pacto de recompra, según el siguiente detalle:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Bonos del TGN	302.000	383.038.870	10/05/2073	2,68%	302.000	384.122.190	17/09/2073	2,68%
Cupones del TGN	29.841.000	369.182.470	30/08/2050	2,30%	4.030.000	48.894.700	30/04/2050	2,31%
		752.221.340				433.016.890		

(c5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo con pacto de recompra, según el siguiente detalle:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Banco Económico S.A.					2	4.000.000	29/09/2021	3,70%
Banco Mercantil S.A.	1	5.000.000	12/07/2032	5,15%	1	5.000.000	12/07/2032	5,15%
Banco Solidario S.A.					1	10.000.000	17/01/2021	3,10%
		5.000.000				19.000.000		

(c6) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a la garantía por préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en M/N por un total de Bs194.269.255 a unas tasas de 8% y 8,5% por el plazo de 4, 5 y 6 días, en M/E por USD 30.174.770 (Bs206.998.922) a una tasa de 8,5% y 9% por plazo de 4 y 7 días.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a la garantía por préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en M/N por un total de Bs199.388.450 a una tasa de 2,50% y 3% por el plazo de 5 y 7 días, en M/E por USD 20.633.228 (Bs141.543.944) a una tasa de 5,50% y 6% por un plazo de 1 y 7 días.

(c7) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo con pacto de reventa:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Banco Mercantil S.A.		-			1	11.004.000	30/11/2027	2,95%
		-				11.004.000		

(c8) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Bonos del Tesoro General de la Nación:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Bonos del TGN	1.000	1.481.945	03/11/2037	2,60%	1.000	1.503.228	11/11/2039	2,60%

(c9) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Títulos valores de Entidades Públicas no Financieras c/Pacto de Recompra:

Entidad	2021				2020			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Bonos del TGN	685.000	313.973.399	17/09/2082	2,08%	685.000	315.034.949	31/07/2087	2,06%
Cupones del TGN	2.540.000	39.402.400	23/04/2034	2,47%				
		353.375.799				15.034.949		

(c10) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a préstamos para la colocación de Cartera Productiva con los recursos del Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social, con garantía del fondo RAL.

(c11) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a préstamos del fondo para Cartera Productiva fondo CAPROSEN como garantía de Créditos para la adquisición de Productos nacionales y el pago de servicios de Origen Nacional.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	51.966.197	4.564.877
Anticipos por compra de bienes y servicios (d1)	132.190.102	165.362.821
Anticipos al personal	-	5.588.824
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (d2)	4.964.175	4.882.527
Alquileres pagados por anticipado	162.680	140.631
Seguros pagados por anticipado (d3)	2.307.721	1.730.914
Comisiones por cobrar (d4)	63.048.216	47.341.787
Primas de seguros por cobrar	47.233.549	-
Gastos por recuperar (d5)	34.534.182	69.181.839
Importes entregados en garantía (d6)	12.964.599	5.914.822
Otras partidas pendientes de cobro (d7)	87.759.454	53.973.945
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(2.367.213)	(2.312.747)
	434.763.662	356.370.240

(d1) El saldo corresponde principalmente a: Anticipos por compra de equipos para nuevos puntos de atención como equipo computación, licencias y otros por Bs2.291.512; Anticipo por adquisición de inmuebles por Bs40.756.800; Anticipo por servicios para gastos de organización por Bs22.167.470; Anticipos por pago de Impuestos Municipales por Bs11.349.303 y otros.

(d2) El saldo corresponde a los importes reclamados al seguro por siniestro en registros en Derechos Reales.

(d3) El saldo corresponde al pago de pólizas de seguros institucionales.

(d4) El saldo corresponde principalmente a comisiones por cobrar de seguros, servicios públicos, tarjetas de crédito.

(d5) El saldo corresponde principalmente a seguros de desgravamen y de garantía diferidos.

(d6) El saldo corresponde a garantías por el alquiler de agencias y garantías por operaciones de tarjeta de crédito en el exterior.

(d7) El saldo corresponde a la contratación de pólizas de seguros para clientes por Bs8.364.261; transacciones pendientes de liquidación por tarjetas de débito y crédito Bs74.437.556 y otros.

e) Bienes realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	96.841	87.590
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	5.258.843	2.128.166
Bienes fuera de uso	31	31
Previsión por desvalorización	(2.473.143)	(856.384)
	2.882.572	1.359.403

f) Bienes de uso

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Terrenos	**502.439.500**	**760.045.643**
Valor actualizado terrenos	502.439.500	760.045.643
Edificios	**693.885.761**	**502.345.321**
Valor actualizado edificios	737.977.970	534.366.674
Depreciación acumulada edificios	(44.092.209)	(32.021.353)
Mobiliario y enseres	**32.197.387**	**26.576.140**
Valor actualizado mobiliario y enseres	64.732.901	54.231.113
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(32.535.514)	(27.654.973)
Equipos e instalaciones	**33.035.196**	**21.695.414**
Valor actualizado equipos e instalaciones	64.842.930	48.473.549
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(31.807.734)	(26.778.135)
Equipos de computación	**79.146.398**	**46.856.818**
Valor actualizado equipos de computación	249.884.594	190.139.311
Depreciación acumulada equipos de computación	(170.738.196)	(143.282.493)
Obras en construcción (f1)	97.194.727	116.849.409
	1.437.898.969	1.474.368.745

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs57.903.261 y Bs44.394.165, respectivamente.

(f1) El saldo corresponde a la construcción de los inmuebles de: Centro Financiero y cultural Mau Mau, Ag. Cumavi, Ag. Parque industrial, Ag. Plan 3000 y Ag. Manzana 40.

g) Otros activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Papelería, útiles y material de servicio	5.680.971	967.467
Gastos de organización	66.976.100	47.795.968
(-) Amortización acumulada gastos de organización	(27.481.651)	(13.714.458)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	46.735.388	59.845.880
(-) Amortización acumulada gastos mejoras en inmuebles alquilados	(32.586.122)	(40.558.515)
Otros cargos diferidos	1.625.379	3.252.295
(-) Amortización acumulada otros cargos diferidos	(1.354.482)	(2.236.113)
Programas y aplicaciones informáticas	14.829.067	24.006.962
(-) Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(8.661.674)	(14.944.442)
Fallas de caja	101.675	423.496
Fondos fijos no repuestos	34.415	32.415
Partidas pendientes de Tarjetas de Crédito Nominativo por concepto	179.961.971	83.567.277
Otras partidas pendientes de imputación	15.372	13.380.081
	245.876.409	161.818.313

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs30.955.510 y Bs26.129.757, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene Fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La composición del rubro correspondiente a las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con el público a la vista	3.206.198.118	3.272.023.529	2.599.329.873
Depósitos en cajas de ahorro	4.074.578.626	3.400.596.309	2.288.814.755
Depósitos a plazo fijo	113.143.888	171.836.908	171.432.465
Obligaciones con el público restringidas	1.333.796.661	468.610.484	316.052.153
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	10.035.841.246	8.068.529.748	7.760.237.008
Cargos devengados por pagar	1.492.442.022	1.221.243.185	991.502.862
	20.256.000.561	**16.602.840.163**	**14.127.369.116**

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2019 Bs	2020 Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	36.033	13.678
	36.033	**13.678**

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país no sujetas a encaje	78.806.767	81.761.214
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país sujetas a encaje	886.592	859.460
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	524.955	448.790
Obligaciones con el BCB a corto plazo (k1)	401.268.177	609.826.890
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (k2)	2.424.086.107	1.806.686.107
Obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso a mediano plazo (k3)	370.258.864	471.348.728
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país	12.202.204	2.392.718
Depósitos a plazo fijo ent. Financ. del país c/anotación en cta. no suj. Encaje (k4)	154.401.000	230.978.800
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras sujetas a encaje (k5)	80.175.000	91.175.000
Operaciones interbancarias (k6)	-	395.000.000
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	6.245.389	8.556.060
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	-	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	1.059.003	584.336
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. De 2do. Piso M.P.	1.999.576	5.730.153
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. del país	15.217.043	16.699.400
	3.549.130.677	**3.722.047.656**

(k1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en M/N por un total de Bs194.269.255 a una tasa de 8% y 8.50% por el plazo de 4, 5 y 6 días, en M/E por un total de USD 30.174.770 a tasa de 8.50% y 9% por un plazo de 4 y 7 días.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a la compra de bonos y cupones con pacto de recompra con el BCB por Bs268.894.496; préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en M/N por un total de Bs199.388.450 a una tasa de 2,50% y 3% por el plazo de 1 y 7 días, en M/E por un total de USD 20.633.228 a tasa de 5.5% y 6% por un plazo de 5 y 7 días.

(k2) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a préstamos del fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs2.076.602.214 para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo del vencimiento del fondo al 31 de diciembre de 2022, Bs179.869.529 del fondo CPVIS III para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo de vencimiento al 31 de enero de 2023 y Bs167.614.364 del fondo Caprosen como garantía de Créditos para la adquisición de Productos nacionales y el pago de servicios de Origen Nacional a una tasa del 0% con plazo de vencimiento al 30 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a préstamos del fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs1.459.202.214 para

colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo del vencimiento del fondo al 30 de junio de 2022, Bs179.869.529 del fondo CPVIS III para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo de vencimiento al 1 de febrero de 2021 y Bs167.614.364 del fondo Caprosen como garantía de Créditos para la adquisición de Productos nacionales y el pago de servicios de Origen Nacional a una tasa del 0% con plazo de vencimiento al 30 de noviembre de 2022.

(k3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a 51 y 55 préstamos respectivamente, obtenidos del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. para Microcrédito Productivo, Microcrédito Comercio & Servicios – Productivo, Crédito Agropecuario, Microcrédito Agropecuario, Vivienda Productiva, Pymes Comercio & Servicios – Productivo, Pymes Productivo y Crédito Mype Productivo.

La tasa promedio de los préstamos al 31 de diciembre de 2021, es de 5,92% con fecha de vencimiento promedio al 21 de enero de 2023.

La tasa promedio de los préstamos al 31 de diciembre de 2020, es de 5,30% con fecha de vencimiento promedio al 27 de agosto de 2022.

(k4) El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Entidad	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Importe total Bs
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	12	Bs	6,00%	370	48.000.000
BANCO UNIÓN S.A.	8	Bs	3,25%	2.520	80.000.000
BANCO BISA S.A.	2	Bs	6,50%	161	20.000.000
LA PROMOTORA ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA	3	Bs	6,50%	161	4.000.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA LA MERCED LTDA.	5	USD	1,98%	324	2.401.000
					154.401.000

El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Entidad	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Importe total Bs
BANCO BISA S.A.	25	Bs	6,45%	270	88.000.000
BANCO GANADERO S.A.	10	Bs	6,45%	270	29.000.000
BANCO UNION S.A.	8	Bs	3,25%	2.520	80.000.000
FORTALEZA S.A.	3	Bs	2,80%	2.879	30.000.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA LA MERCED LTDA.	10	USD	2,06%	252	3.978.800
					230.978.800

(k5) El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Entidad	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio	Importe total Bs
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	17	Bs	2,98%	1.748	80.175.000

El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio	Importe total Bs
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	14	Bs	4,20%	1.843	91.175.000

(k6) Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen operaciones interbancarias.

El detalle de las operaciones interbancarias al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Banco	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa	Plazo	Importe total Bs
BANCO NACIONAL S.A.	4	Bs	11%	14, 15 y 16 días	160.000.000
BANCO BISA S.A.	5	Bs	10,5% y 11,5%	14 y 20 días	185.000.000
BANCO BISA S.A.	1	Bs	12%	20 días	50.000.000
					395.000.000

l) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	3.112.776	1.017.306
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	219.291.770	-
Cheques de gerencia (l1)	7.340.843	6.908.097
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2.365.178	1.772.977
Acreedores fiscales por impuestos	59.033.825	11.065.219
Acreedores por cargas sociales	8.317.324	546.273
Acreedores por Compras de bienes y servicios	-	840.281
Ingresos diferidos	3.596.174	3.813.877
Acreedores varios l2)	434.586.852	284.129.325
Provisión para indemnizaciones	62.984.805	61.927.948
Otras provisiones (l3)	34.755.236	24.600.295
Partidas pendientes de imputación (l4)	13.473.756	78.863.517
	848.858.539	**475.485.116**

(l1) El saldo corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de pago.

(l2) El saldo corresponde principalmente a acreedores por seguros de desgravamen, acreedores por recaudaciones de servicios, por recaudaciones de impuestos, por tarjeta de crédito, acreedores por envíos de giros al exterior y al aporte de capital por Bs156.456.000 pendiente de autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(l3) El saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de acuotaciones a la ASFI, provisión para el pago de finiquitos, provisión para el pago por compra de inmuebles y otros gastos de administración.

(l4) El saldo corresponde principalmente a cheques liberados pendientes de aplicación, saldos de compras con Tarjetas de Débito no cobrados por los establecimientos, sobrantes de caja y ATM´s.

m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Previsión específica para activos contingentes	6.088.199	3.923.926
Previsión genérica voluntaria	135.890.000	13.720.000
Previsión genérica voluntaria cíclica (m1)	103.191.639	94.328.067
Previsión genérica cíclica (m2)	103.191.639	94.328.067
Otras previsiones (m3)	93.524	93.524
	348.455.001	**206.393.584**

(m1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde al registro de previsiones voluntarias cíclicas que computan como parte del Patrimonio Neto y a previsiones genéricas voluntarias.

(m2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde al registro de previsiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

(m3) El saldo corresponde a la previsión para el pago de contingencias laborales.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2019 Bs	2020 Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financ. del exterior (o1)	50.567.999	63.504.000
Bonos subordinados (o2)	391.020.000	391.020.000
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. Mediante contrato de préstamo	1.258.824	1.616.832
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. Mediante bonos	5.822.158	5.562.240
	448.668.981	**461.703.072**

(o1) Corresponde a dos préstamos de OIKOCREDIT, por Bs49.392.000 y USD 6.000.000, ambos a un plazo de 7 años, el primer préstamo a una tasa de 7,75% para los primeros seis meses y luego TRe + 4,25% y con pagos de intereses semestral y de capital anual; el segundo préstamo a una tasa fija de 7,50% y con pagos de intereses semestral y de capital anual.

(o2) Corresponde a la emisión de "Bonos Subordinados Fassil" en su 3era Emisión se realizó en fecha 15 de septiembre de 2020, por un total de USD 57.000.000 lanzada en 4 series (A, B, C y D) cada una con características y plazos diferentes.

Serie A		
Monto Total:	20.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	20.000	Bonos
Plazo:	3600	Días
Días de Vida:	3600	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	5,00%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	25-jul-2030	

Serie B		
Monto Total:	20.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	20.000	Bonos
Plazo:	3240	Días
Días de Vida:	3240	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	4,80%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	30-jul-2029	

Serie C		
Monto Total:	10.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	10.000	Bonos
Plazo:	2880	Días
Días de Vida:	2880	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	4,60%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	04-ago-2028	

Serie D		
Monto Total:	7.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	7.000	Bonos
Plazo:	2520	Días
Días de Vida:	2520	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	4,40%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	10-ago-2027	

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del rubro correspondiente a las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos en cuenta corriente (p.1)	92.017.008	131.955.489	30.919.863
Cuentas corrientes inactivas	120.133	120.133	120.133
Depósitos en caja de ahorros	4.888.695	17.653.065	7.054.260
Obligaciones con empresas públicas a plazo	-	73.100.000	73.100.000
Retenciones judiciales	5.251.125	5.211.290	5.211.290
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	-	2.385.009	-
Oblig. con empresas con participación estatal a plazo fijo con anotación en cuenta (p.2)	338.136.000	622.310.241	550.777.685
Cargos dev. por pagar oblig. con empresas con participación estatal	73.406.867	115.657.639	100.230.219
	513.819.828	**968.392.866**	**767.413.450**

(p1) El saldo corresponde principalmente a depósitos con empresas de participación estatal (Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., Distribuidora de Electricidad Ende de Oruro S.A. y YPFB Transierra S.A.

(p2) El saldo corresponde principalmente a depósitos de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, a un plazo promedio de 2.844 días y una tasa promedio de 5,00%.

q) Ingresos y gastos financieros

q.1) Ingresos financieros:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Productos por disponibilidades	63.965	101.300
Productos por inversiones temporarias	23.530.710	30.822.464
Productos por cartera	1.483.645.312	1.284.466.094
Productos por inversiones permanentes	21.363.816	25.403.866
Comisiones por garantías otorgadas	6.658.662	6.565.174
	1.535.262.465	**1.347.358.898**

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 8,63% y 8,65%, respectivamente.

	2021 Bs	2020 Bs
Tasas Activas	**8,63%**	**8,65%**
Cartera de Créditos	8,49%	8,48%
Tarjetas de Crédito	18,72%	18,27%

q.2) Gastos financieros:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por obligaciones con el público	734.632.413	589.202.584
Cargos por obligaciones con Bancos	67.242.038	69.443.638
Cargos por obligaciones subordinadas	23.825.540	10.120.993
Cargos por oblig. con empresas con participación estatal	30.558.022	42.540.200
	856.258.013	**711.307.415**

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es de 4,26% y 4,34%, respectivamente.

	2021 Bs	2020 Bs
Tasas Pasivas	**4,26%**	**4,34%**
Obligaciones con el Público	4,24%	4,16%
Cuentas Corrientes	3,42%	3,70%
Cuentas de Ahorro	2,42%	3,10%
Depósitos a Plazo Fijo	5,20%	4,74%
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	3,90%	7,21%
Obligaciones Subordinadas	5,30%	5,36%

r) Recuperación de activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Recuperación activos financieros castigados		
Recuperación de capital	2.836.130	1.913.117
Recuperación de intereses	2.329.288	1.488.908
Recuperación de otros conceptos	73.552	28.159
Disminución de previsión p/ incobrabilidad		
Disminución de previsión específica p/ incobrabilidad	403.808.262	299.970.277
Disminución de previsión otras cuentas por cobrar	1.933.117	1.035.764
Disminución de previsión específica p/ activos contingentes	101.450.119	94.387.308
Disminución de previsión genérica cíclica	224.923.462	207.868.927
Disminución de previsión para inversiones temporarias	4.178.690	11.530.824
Disminución de previsión para inversiones permanentes	9.645.849	9.508.636
	751.178.469	**627.731.920**

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	420.375.704	303.109.449
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	18.643.593
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2.304.154	1.176.924
Cargos por previsión para activos contingentes	105.170.562	100.335.052
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	122.170.000	-
Cargos por previsión genérica cíclica	243.033.276	242.261.479
Pérdidas por inversiones temporarias	5.789.537	22.735.954
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	7.969.162	11.225.557
Castigo de productos por cartera	19.491.021	11.093.915
	926.303.416	**710.581.923**

t) Otros ingresos o gastos operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Ingresos Operativos:

	2021 Bs	2020 Bs
Comisiones por servicios (t1)	164.362.485	160.573.479
Ganancias por cambio y arbitraje	66.622.567	57.308.119
Venta de bienes fuera de uso	579.871.019	17
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2.839.836	-
Disminución de previsión por desvalorización	654.777	4
Ingresos por gastos recuperados	1.039.106	784.722
Ingresos por alquiler de bienes	31.320	97.517
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	5.836.958	4.075.604
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	3.839.430
Ingresos operativos diversos (t2)	3.044.500	2.432.025
	824.302.568	**229.110.917**

Gastos Operativos:

	2021 Bs	2020 Bs
Comisiones por servicios (t3)	47.698.948	59.059.869
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos	967.301	-
Costo de venta bienes fuera de uso	313.065.631	4
Costo de mantenimiento de bienes realizables	1.946.003	479.471
Constitución de previsión por desvalorización	2.359.125	808.913
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	38.416	-
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	47.951.173	58.804.930
Otros gastos operativos diversos (t4)	7.199.607	3.320.613
	421.226.204	**122.473.800**

(t1) El saldo corresponde principalmente a comisiones por seguros, comisiones por ATM´s, comisiones por tarjetas de débito y crédito, comisiones por recaudaciones tributarias, comisiones por cobranzas y pago de servicios y comisiones por envío de giros.

(t2) El saldo corresponde principalmente a ingresos por seguros de desgravamen y garantías, servicios administrativos compartidos.

(t3) El saldo corresponde principalmente a gastos por tercerización de cobranzas, comisiones por servicios de intermediación bursátil, procesos de tarjeta de débito y crédito, pagos a VISA internacional, uso de switch, mantenimiento de la cuenta de encaje y administración fondo RAL, comisiones por cámara de compensación, comisiones a SPVS y BBV, comisiones por giros y transferencias, comisiones bancarias.

(t4) El saldo corresponde principalmente a gastos por tarjetas de débito/crédito, trámites y avalúos para créditos, avalúos de inmuebles propios, y costo de las chequeras.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos extraordinarios (u1)	-	418.460
	-	**418.460**

(u1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe registrado corresponde a ingresos por compensación de daños y perjuicios en adquisición de inmueble Argomosa N° 160.

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u2)	65.540	740.231
	65.540	**740.231**

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos de gestiones anteriores (u3)	528.135	30.432
	528.135	**30.432**

(u2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe registrado corresponde ingresos por sobrantes de ATMs de las gestiones y contra-cargos adquirientes de Linker.

(u3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe registrado corresponde a gastos por multa de instruida por ASFI por deficiencia de encaje y por pago de primas a funcionarios en procesos laborales de gestiones anteriores.

v) Gastos de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos de personal	409.899.980	310.653.707
Servicios contratados (v1)	49.804.410	43.737.777
Seguros	6.697.481	4.205.504
Comunicaciones y traslados	19.884.781	18.518.900
Impuestos (v2)	16.194.960	55.427.859
Mantenimiento y reparaciones	18.806.854	12.891.304
Depreciación bienes de uso	57.903.261	44.394.165
Amortización de cargos diferidos	30.955.510	26.129.757
Otros gastos de administración (v3)	209.884.159	129.460.636
	820.031.396	**645.419.609**

(v1) Corresponde a gastos por seguridad, asesoría legal externa, auditoria externa, servicios de limpieza, consultorías contratadas y otros servicios contratados.

(v2) Corresponde a gastos por Impuesto a las Transacciones y pago de patentes.

(v3) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, gastos notariales y judiciales, aportes a ASFI, aportes a otras entidades y Fondo de Reestructuración Financiera – FRF.

w) Cuentas contingentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Boletas de garantía de seriedad de propuesta	1.085.115	1.568.569
Boletas de garantía de cumplimiento de contrato	79.959.640	108.022.074
Boletas de garantía de pago de derechos arancelarios o impositivos	28.770.021	10.570.021
De consecuencias judiciales o administrativas	720.601	2.409.028
De caución de cargos	7.001	7.952
De ejecución de obra	2.402	-
Otras boletas de garantía (w1)	23.375.179	25.754.226
Garantías a primer requerimiento con amortización	96.710.047	71.731.523
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w2)	182.436.808	142.445.450
Contingencias pendientes de definición (w3)	10.444.414	10.597.957
	423.511.228	**373.106.800**

(w1) El saldo corresponde a Otras Boletas de Garantía no Contra garantizadas.

(w2) Corresponde a créditos autorizados y no utilizados a través de las tarjetas de crédito VISA.

(w3) Corresponde a contingencias por procesos tributarios, laborales y reclamos de terceros.

x) Cuentas de orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Otros valores recibidos en custodia (x1)	22.287.271.161	20.459.710.828
Cobranzas en el exterior recibidas en comisión	324.634	983.694
Garantías recibidas	30.613.472.512	28.439.806.174
Documentos y valores de la entidad	1.472.082.765	1.158.479.291
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.317.573.488	1.394.128.836
Créditos castigados por insolvencia	147.775.577	137.199.573
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	367.821	245.355
Productos en suspenso	20.047.712	20.640.652
Otras cuentas de registro(x2)	3.187.153	2.888.163
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	119.359.084	97.357.095
	55.981.461.906	**51.711.439.661**

(x1) Corresponde a joyas y títulos por préstamos hipotecarios.

(x2) Corresponde a garantías recibidas hipotecarias de inmuebles urbanos o rurales, vehículos y otras garantías prendarias.

y) Patrimonios autónomos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - FOGAVISP BFS
(Expresado en bolivianos)

	2021 Bs	2020 Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	6.537.307	5.098.846
Cartera	51.109.115	18.994.558
Inversiones permanentes	4.740.613	6.027.208
Otros gastos operativos	53.473	53.303
Total Cuentas Deudoras	**62.440.508**	**30.173.915**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por pagar	53.473	53.303
Patrimonio neto	10.694.695	10.694.695
Resultados acumulados	378.055	249.853
Ingresos financieros	205.170	181.506
Cuentas de orden contingentes acreedoras	51.109.115	18.994.558
Total Cuentas Acreedoras	**62.440.508**	**30.173.915**

Mediante Resolución Ministerial N° 052 de 6 de febrero de 2015, establece el funcionamiento y la administración de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP, que por disposición del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por la Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N° 3036, determina que seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016, de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Dando cumplimiento al mencionado Decreto en fecha 10 de febrero de 2017 se emite la Resolución Ministerial N° 055, que asigna el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.

El 31 de diciembre de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3764, determina que seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018, de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros prevista en el artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013. Para los Bancos Múltiples el propósito de los porcentajes asigna el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el sector Productivo, bajo su actual administración.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo Nº 3764, determina que deberán destinar de sus utilidades neta de la gestión 2018, los Bancos Pymes seis por ciento (6%) al Fondo de Créditos para el Sector Productivo; y los Bancos Múltiples, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo Nº 4131, determina que deberán destinar de sus utilidades neta de la gestión 2019, los Bancos Pymes cuatro por ciento (4%) al Fondo de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentra bajo su actual administración y el dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo; y los Bancos Múltiples, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social y dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración, además del dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en las que incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BFS
(Expresado en bolivianos)

	2021 Bs	2020 Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	5.319.689	4.557.223
Cartera	47.036.767	57.453.155
Inversiones permanentes	4.515.243	5.126.096
Otros gastos operativos	46.876	46.706
Total Cuentas Deudoras	**56.918.575**	**67.183.180**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por pagar	46.876	46.706
Patrimonio neto	9.375.187	9.375.187
Resultados acumulados	261.426	142.331
Ingresos financieros	198.319	165.801
Cuentas de orden contingentes acreedoras	47.036.767	57.453.155
Total Cuentas Acreedoras	**56.918.575**	**67.183.180**

Mediante el Decreto Supremo N° 2614 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015, de los Bancos Múltiples y Bancos Pymes que deberán ser destinadas a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector Productivo.

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Banco se encuentra compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	2021 Bs	2020 Bs
Capital Pagado	1.214.978.000	1.181.220.500
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	136.974.000	136.973.500
Donaciones no Capitalizables	139.579	139.579
Reserva Legal	58.472.041	57.373.775
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	408.194	408.195
Reserva Voluntaria no Distribuible	1.957	562
Resultados acumulados	34.495.850	10.982.661
TOTAL	**1.445.469.621**	**1.387.098.772**

i) Capital autorizado

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado asciende a Bs1.800.000.000.

ii) Aportes pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Fassil S.A. cuenta con Bs85.923.500 y Bs51.050.000 de aportes pendientes de capitalización contabilizados en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital”.

Asimismo, el Banco cuenta con Bs36.456.000 y Bs120.000.000 de aportes pendientes de capitalización, mismos que a la fecha todavía no han sido contabilizados en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital”.

iii) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs1.214.978.000 que corresponden a 1.214.978 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000,00.

Al 31 de diciembre de 2021, el Valor Patrimonial Proporcional – VPP de cada acción, de acuerdo con la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asciende a la suma de Bs1.076,97 considerando las 1.214.978 acciones que forman parte del capital pagado del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs1.181.220.500 que corresponden a 1.181.220 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2020, el Valor Patrimonial Proporcional – VPP de cada acción, de acuerdo con la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asciende a la suma de Bs1.058,33 considerando las 1.181.220 acciones que forman parte del capital pagado del Banco.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes.

Cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.
No se realizó distribución de dividendos de las utilidades al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020.

Las acciones pagadas de la Sociedad se encuentran registradas en el Registro del Mercado de Valores y pueden ser negociadas a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

iv) Reservas

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el Estatuto Orgánico del Banco. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, el Banco destina obligatoriamente un diez por ciento (10,00%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

v) Reemplazo por amortización de Obligaciones Subordinadas

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de enero de 2021, se determinó destinar la suma de Bs7.056.000,00 al reemplazo del pago P-1240 correspondiente al semestre Nº 9 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2021, se determinó destinar la suma de Bs5.880.000,00, al reemplazo del pago correspondiente al Semestre Nº 5 del Préstamo Subordinado contraído con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se determinó destinar la suma de Bs7.056.000,00 al reemplazo del pago P-1240 correspondiente al semestre Nº 7 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de agosto de 2020, se determinó destinar la suma de Bs5.880.000,00 al reemplazo del pago P-1240 correspondiente al semestre Nº 7 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, alcanza a 11,13%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

CÓDIGO	DETALLE	ACTIVO EN LIBROS Bs	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO PONDERADO Bs
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0,00%	6.015.610.519	0,00%	-
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	-	0,10%	-
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	317.639.608	0,20%	63.527.922
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	2.350.032.504	0,50%	1.175.016.252
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	8.991.739.299	0,75%	6.743.804.474
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	10.278.187.273	1,00%	10.278.187.273
	TOTALES	**27.953.209.203**		**18.260.535.920**
	10% sobre activo computable			**1.826.053.592**
	Capital regulatorio			**2.033.126.245**
	Excedente patrimonial			**207.072.653**
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			**11.13%**

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, alcanza a 11,72%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

CÓDIGO	DETALLE	ACTIVO EN LIBROS Bs	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO PONDERADO Bs
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0,00%	4.406.096.733	0,00%	-
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	-	0,10%	-
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	340.941.723	0,20%	68.188.345
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	2.054.967.494	0,50%	1.027.483.747
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	8.266.213.011	0,75%	6.199.659.758
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	9.226.119.830	1,00%	9.226.119.830
	TOTALES	**24.294.338.791**		**16.521.451.678**
	10% sobre activo computable			**1.652.145.168**
	Capital regulatorio			**1.936.470.908**
	Excedente patrimonial			**284.325.740**
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			**11,72%**

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado contingencias.

No existen otras contingencias probables significativas, no registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Banco Fassil S.A.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales por lo que no corresponde la Consolidación de Estados Financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos	Patricia Piedades Suárez Barba	Juan Carlos Quiroga Guzmán	Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Presidente del Directorio	**Gerente General**	**Contador**	**Síndico**

Banco Fassil

En línea a nuestro compromiso con el medio ambiente la
Memoria Anual 2021 de Banco Fassil
está a su disposición en formato digital.

Esta entidad es supervisada por ASFI